



Morelos, Tlacatecas:

UN ACERCAMIENTO A SU HISTORIA, SOCIEDAD Y CULTURA.

Coordinador
Ricardo Venegas Fajardo



Morelos, Zacatecas: un acercamiento a su historia, sociedad y cultura, coordinado por el cronista municipal, es una obra que reúne cuatro ensayos dedicados a la historia de este municipio desde diferentes perspectivas. Es un esfuerzo académico que parte de la investigación documental para ofrecer un análisis bien fundamentado sobre diferentes aspectos de la identidad y la evolución de Morelos, Zacatecas.

Los textos incluidos en esta obra abarcan un amplio periodo que va desde la época novohispana hasta los conflictos políticos del siglo XIX, con especial atención a los procesos que marcaron el desarrollo de la región. Además de los aspectos históricos, la publicación dedica espacio a reflexionar sobre las expresiones culturales y sociales que han definido la vida cotidiana del municipio, destacando entre ellas el análisis de la obra poética de un autor morelense. A través de este enfoque, la obra no solo aporta al conocimiento histórico, sino que también rescata elementos significativos de la memoria colectiva y el patrimonio cultural de la comunidad.

Este acercamiento multidisciplinario refleja un compromiso por entender Morelos desde sus múltiples dimensiones, vinculando las tradiciones historiográficas locales con nuevas miradas académicas que buscan enriquecer la comprensión histórica del municipio, relacionándola con procesos más amplios y con el devenir de su gente. La obra, por lo tanto, no solo documenta hechos y contextos, sino que invita a valorar el legado cultural y las particularidades de este rincón zacatecano.

Primera edición 2024

**Morelos, Zacatecas: un acercamiento
a su historia, sociedad y cultura.**

Derechos Reservados 2024

D.R. Ricardo Venegas Fajardo

**D.R. Universidad Autónoma de
Zacatecas**

ISBN: 978-607-555-241-5

**Diseño y composición: Ricardo
Venegas Fajardo**

**Diseño de cubierta y edición de
imágenes: Lidia Medina Lozano Y
Ricardo Venegas Fajardo**

**Imagen de cubierta: AHEZ, Fondo
Jefatura Política, serie Padrones y
Censos, 11 de Diciembre de 1877, f. 4.**

**Compilación de textos: Ricardo
Venegas Fajardo**

**Queda prohibida, sin autorización de
los titulares del copyright, bajo las
sanciones establecidas por las leyes, la
reproducción total o parcial de esta
obra por cualquier medio o
procedimiento.**

**Impreso y hecho en México/ Printed
and made in Mexico**



CRÓNICA
DEL ESTADO
DE ZACATECAS



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

¡Juntos transformaremos!



Este libro ha sido sometido a análisis de similitud y sometido a dictamen de pares ciegos para su arbitraje, previo a su edición

ÍNDICE

Prólogo

Lidia Medina Lozano

5

Introducción

Federico Priapo Chew Araiza

7

De los mitos fundacionales a las realidades históricas.

Antonio de Figueroa y la Hacienda de los Carnero.

Gerardo Medina Frausto

10

Hacienda San Joseph de la Hacienda Nueva, rancho de Chupaderos y rancho de la Pila: apuntes históricos de las poblaciones en el siglo XVIII.

Elisa Guerrero Márquez

26

La erección de la congregación municipal de Chupaderos. 1860-1880.

Ricardo Venegas Fajardo

47

Esbozos del ayer: la historia de la vida cotidiana a través de la poética de J. Santos García Palacios.

Karla Marissa Cid Lara

71



PRÓLOGO

4107

Por decreto expedido a fecha 19 del mes de febrero del presente año, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que-
dar segregados de los municipios de Peta Grande, Macisenda y Peta Grande, que-
dando a cargo de este municipio, he cita-
do a los señores, de Peta Grande, y Macis-
enda para que presenten informes del
estado que guardan esos cuartiles, y en
contestacion; me dice el comisario de
Macisenda que puede quedar suge-
to a la autoridad, por no habere
recibido el orden del C. Presidente
de Peta Grande, a que pertenecian: a
haberles manifestado; el de-
creto expedido, a que me refiero, el que
dijo en todas formas, quedan
a cargo del comisario de Peta Grande, bajo las
ordenes de este municipio. Lo



Cada localidad tiene una historia única que se entrelaza con eventos más amplios, como cambios políticos, económico y sociales. Reflexionar sobre la historia de un lugar nos permite apreciar las raíces de su comunidad, fomenta un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes.

El libro *Morelos, Zacatecas*: un acercamiento a su historia, sociedad y cultura es el estudio histórico de un municipio que se localiza en la región de los valles del estado de Zacatecas. La obra, no solo es un ejercicio académico, sino una herramienta vital para la cohesión social, la identidad cultural y el desarrollo comunitario.

En sus páginas, un grupo de historiadores comprometidos se embarca en la tarea de desentrañar los orígenes de esta localidad con un enfoque riguroso y académico, evitando caer en los idealismos que a menudo nublan la visión objetiva de la historia. A través de un análisis meticuloso de la historiografía y los acervos documentales, los autores buscan ofrecer una narrativa fundamentada sobre cómo surgió Morelos, un rincón zacatecano que ha sido testigo de transformaciones a lo largo del tiempo.

Un aspecto destacado de esta publicación es el esfuerzo de los participantes por contextualizar cada época que ha marcado la historia de Morelos. Conscientes de que la cultura y las costumbres evolucionan, los autores se esfuerzan por utilizar un lenguaje claro y accesible, evitando confusiones que puedan surgir de la terminología histórica. Este enfoque no solo enriquece la comprensión del lector, sino que también refleja un compromiso con la claridad y la precisión en la comunicación de ideas.

Además, los historiadores que han contribuido a este proyecto no buscan romper con la tradición historiográfica, sino más bien dialogar con ella. Rinden homenaje a las investigaciones previas, y aportan nuevas luces a los datos existentes, enriqueciendo así el corpus de conocimiento sobre Morelos.

La obra aborda con profundidad los orígenes de la municipalidad, desde la época colonial hasta los tumultuosos fenómenos políticos del siglo XIX, sin perder de vista la importancia de las voces y experiencias cotidianas que han dado forma a la identidad de sus habitantes.

Este libro invita al lector a descubrir que la historia no está hecha únicamente por figuras prominentes, sino también por las vidas de las personas comunes que, en su cotidianidad, tejen el entramado social y cultural de un lugar. Por tanto, una obra que merece ser leída con atención, ya que ofrece una visión integral y matizada de Morelos, Zacatecas, y su evolución a lo largo del tiempo.

Los ensayos que componen este libro no solo son un testimonio del esfuerzo colectivo de los historiadores, sino también un llamado a la reflexión sobre la importancia de la historia local en la construcción de identidades. A través de un enfoque interdisciplinario, se entrelazan aspectos sociales, económicos y culturales, permitiendo al lector apreciar la complejidad de los procesos históricos que han dado forma a esta comunidad.

El libro, es una obra que trasciende el mero relato de hechos y fechas. Es una invitación a sumergirse en la historia de Morelos, a comprender sus raíces y a reconocer la importancia de cada voz en el relato colectivo. Al leer este libro, el lector no solo se convierte en un testigo de la historia, sino también en un participante activo en la construcción de su propia comprensión del pasado y del presente de esta significativa localidad zacatecana.

Lidia Medina Lozano



INTRODUCCIÓN

4107

Por decreto expedido a fecha 19 del mes de febrero del año 1907, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, quedando segregados de los municipios de Peta Grande, Macisenda y Peta Grande, quedando a cargo de este municipio, he citado a los señores comisarios de Peta Grande, y Macisenda para que comparezcan a las oficinas de este municipio, a fin de que se les informe de las reformas del Estado que guardan sus respectivos, y en contestación; me dice el comisario de Macisenda que se le puede quedar sujeto a la autoridad, por no haber recibido el orden del C. Presidente de Peta Grande, a que pertenecian: á haberles manifestado; el decreto expedido, a que me refiero, el que me refirió en todas formas, quedando a cargo de Peta Grande, bajo las órdenes de este municipio. Lo



MORELOS, UN ACERCAMIENTO A SU HISTORIA

El presente, dista de ser un libro monográfico sobre Morelos, Zacatecas, y ni por asomo se trata de un anecdotario sobre la municipalidad. Es más bien un trabajo caracterizado por su seriedad y rigor académico; lo que pretenden quienes aquí escriben, en su totalidad profesionales de la historia, es desentrañar los orígenes, al margen de los romanticismos que les pueda motivar el amor al terruño.

Los ensayos que lo integran, ahondan en los sucesos, conscientes, seguramente, de que “en los detalles se esconde el diablo”, pretendiendo evidenciar lo que la historiografía y los archivos han registrado al respecto, con el único propósito de contar con una certeza debidamente fundamentada, sobre cómo fue que surgió ese rincón zacatecano que hoy es conocido como Morelos, Zacatecas.

Otro de los méritos con los que cuenta la presente publicación, es el que las y los participantes, no escatimaron esfuerzos para dejar en claro tanto el contexto de las épocas que ha testificado Morelos en su conjunto, desde las diversas aristas, ni la conceptualización propia de cada momento histórico, con el único objetivo de evitar confusiones, para un mejor entendimiento de la o el lector, ya que como la cultura o las costumbres cambian o evolucionan, así también lo hacen los vocablos.

Para lo anterior, los y las historiadoras participantes en este valioso proyecto que viene a enriquecer considerablemente la historiografía sobre Morelos, Zacatecas y sus comunidades, evitan romper con la tradición historiográfica sobre el tema

que aquí ocupa, por ejemplo, la desarrollada por el finado cronista José Rosa Trejo Reyes (de grata memoria), sino que, con una metodología adquirida en la academia, dan en no pocos casos, nuevas luces a los datos con los que ya se cuentan.

Si bien se abordan con el debido detenimiento las disertaciones sobre el origen de la municipalidad, desde la época colonial, los álgidos fenómenos políticos propios del siglo XIX, también forman parte de las disquisiciones en la presente obra. Llama la atención que, pese al rigor académico y a los importantes aportes que aquí se vierten, en sus autoras y autores no existe, en lo más mínimo, el tufo de aquellos que creen que han descubierto el hilo negro, sino que, muy por el contrario, se abren a un diálogo respetuoso con quienes han trazado con anterioridad, las rutas investigativas, propiciando con ello su profundización.

Lo anterior, como ya se advirtió, permite justipreciar un profesionalismo ajeno a pasiones a las que puede mover el amor a lo propio, al lugar en que se nace y se crece o a cualquier afán protagónico. La obra que tiene ante su mirada el o la lectora, es un ejercicio de gran calado que permitirá tener un mayor conocimiento sobre la historia de Morelos, Zacatecas.

Pero no sólo eso, al converger en sus páginas, una diversidad de plumas, el trabajo historiográfico se aborda desde distintas perspectivas, sin dejar de lado la contextualización de los hechos, como los políticos, que llevaron al municipio por una senda zigzagueante hacia su consolidación, ante el convencimiento o falta del mismo, por parte de algunos gobernantes como García de la Cadena

o García Elías, lo que tuvo su impacto en la distribución geográfica en al menos una de sus comunidades.

Pero la presente obra no refleja únicamente los grandes acontecimientos que reconfiguraron al municipio y con él al propio estado, ofrece también lo que íntimamente, desde el imaginario colectivo o individual, acontece en el cotidiano discurrir de sus poblaciones y sus pobladores y para ello se estudia la obra de don J. Santos García Palacios y su, por llamarla de alguna manera, historia poética, que es a su vez, un resultado de la memoria oral. Se trata de un ensayo que invita a descubrir y conocer más a profundidad, la obra de este entrañable autor morelense.

Es sobre García Palacios, quien a la luz de estas páginas dejará de ser ese autor ignoto, y en especial acerca de su obra, que se ofrece un interesante análisis desde la perspectiva de los Annales, y en especial desde la historia de las mentalidades. Allí, la autora hace un importante apunte que debe aplicarse no sólo a las y los profesionales de la historia, sino a humanistas en general, cuando sugiere que nunca está de más nutrirse, aunque sea básicamente, de otras ramas de conocimiento del mundo.

El ensayo permite ver, también, que la historia no la hacen únicamente grandes mujeres y hombres, personas que parecen predestinadas a trascender la inmortalidad, sino también la gente de a pie, aquella que diariamente hace una vida habitual, cotidiana, salpicada de sentimientos y emociones que, por minuciosas, no dejan de ser importantes. La obra que tiene ante sí, apreciada y apreciado lector, es digna de leerse con todo el detenimiento, y ya sea que lo haga con fines académicos o por mero

placer (que invariablemente lo provocará), le permitirá acrecentar lo que sabe sobre Morelos, Zacatecas, o descubrir el entramado histórico que configuró este importante municipio zacatecano. Φ

Federico Priapo Chew Araiza
Cronista del Estado de Zacatecas



DE LOS MITOS FUNDACIONALES
A LAS REALIDADES HISTÓRICAS.
ANTONIO DE FIGUEROA Y LA
CIÉNEGA DE LOS CARNEROS



4107

Por decreto expedido con fecha 19 del mes de Mayo por el Supremo Gobierno del Estado, manifestando: quedar en posesión de los terrenos de Pilas, Abasco y Bracho, de la Comarca Grande, quedando anexos a este municipio. He cita- do a los comisarios de Pilas y Abasco para que comparezcan a la Comarca Grande del Estado a dar cuenta de los terrenos que pertenecian a este municipio y que no habian sido recibidos por el C. Presidente de la Comarca Grande que pertenecian: a pesar de lo manifestado; el decreto expedido, a que me refiero, el que desconvino en todas formas, quedando el comisario de Pilas, bajo las ordenes de este municipio. Lo

LA HISTORIOGRAFÍA LOCAL Y SU CONTEXTO

A lo largo de la historia, el ser humano ha tratado de conservar los hechos y acontecimientos de tal manera que perduren con el fin de que, a perpetuidad, sean recordados como momentos en la conciencia social de las civilizaciones, en especial aquellos lapsos y vivencias que dan sentido a un pueblo y que le ofrecen una identidad colectiva. Sin embargo, para el historiador es complicado decidir si dichos acontecimientos generadores de identidad son una simple verdad subjetiva que crea una hermandad entre los habitantes de un lugar y que gracias a ello se le siguen prendiendo veladoras fundacionales a personajes que poca relevancia tuvieron o no se cuenta con datos suficientes para poder demostrar dichos supuestos.

Para la tradición poco científica es recurrente cometer errores, dicho de otra manera, imprecisiones justificadoras de un pasado incierto, de una tradición que ha pasado de generación en generación, pero con la condición de que los actos, personajes y acontecimientos no han sido investigados. Este es el problema principal para la historiografía local ya que el cronista o el historiador reciben esta cualidad que se define como conocimiento por autoridad. Se cree o se piensa que es especialista y que gracias a sus aportaciones lo que aparece en los libros es la panacea de la información, sin embargo, la sociedad carece del motor necesario para cuestionar dichas aportaciones. Por esta razón surgió el interés de reescribir la historia del

municipio que lleva por nombre Morelos, Zacatecas.

Lo escrito e investigado hasta ahora del territorio en mención ha generado en los historiadores y principalmente en los cronistas la necesidad de documentar lo que acontece día con día con el único fin de legitimar un acontecimiento histórico, la fundación de algún lugar o preservar en la memoria los héroes que han forjado el devenir de un pueblo. La tarea no es fácil, escudriñar en los documentos del pasado es un reto complejo. Estos relatos vivos de personas que existieron en otras épocas en la actualidad son tumbas sólidas e inertes que han cerrado sus bocas para olvidar la memoria histórica de lo que ya aconteció.

Por esta causa resulta fácil para el investigador suponer, hacer intuiciones, aportar creencias y juicios de valor. Con este argumento no se trata de denigrar su trabajo ni de acusar de mentiroso al científico, simplemente se debe advertir que en la medida en la que la información sea escasa, las conclusiones también lo serán. Pocas hipótesis llegan a comprobarse, sin embargo, es menester señalar que el esfuerzo por parte del estudioso de la historia requiere de herramientas multidisciplinarias que le apoyen y fortalezcan en su búsqueda por encontrar la verdad.

Para contextualizar la motivación que llevó a la presente investigación es importante mencionar que el autor de este artículo tuvo el placer de conocer al

[1] Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestro en tecnologías aplicadas a la educación por la Universidad Interamericana para el Desarrollo, campus Zacatecas y Doctor en Estudios Novohispanos por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

profesor José Rosa Trejo Reyes quién fuera el cronista municipal, antecesor al maestro Ricardo Venegas Fajardo actual cronista del municipio. Durante algunos años se pudo convivir con él en una pequeña dulcería que abastecía de producto a todas las tiendas de abarrotes del municipio, sin embargo, cuando se presentaban tiempos libres antes de salir a entregar los dulces a los comercios morelenses se podía aprovechar para leer una basta cantidad de libros y documentos que se encontraban en la colección personal del profesor.

El primer acercamiento que se tuvo con la historia del municipio fue al leer un breve resumen sobre el origen de Morelos donde causaron interés dos datos en particular: por un lado, el nombre de la hacienda de los Carneros o ciénega de los Carneros y, por otro lado, el de Antonio de Figueroa. Era apasionante conocer datos sobre el lugar de origen. Gracias a las enseñanzas del profesor Rosa posteriormente se pudo estudiar la licenciatura en historia y actualmente se recuperaron esos nombres propios que no se olvidaron y se inició con la búsqueda que daría como resultado la investigación que aquí se redacta. A lo largo del tiempo se compartió con el profesor temas relacionados a la crónica, en algunas ocasiones se llegaba a acuerdos y en otras a debates, pero siempre con la firme convicción de ofrecer datos históricos para el entendimiento del acontecer de los morelenses a lo largo del tiempo.

Al iniciar la investigación muchas preguntas causaron interés con el fin de comenzar por una línea concreta, ya que no se tenía idea de cómo ni dónde

buscar información que permitiera seguir un proceso sistematizado para llegar a conclusiones sólidas bajo la aplicación de un método. De inmediato surgieron las siguientes interrogantes: ¿Quién fue Antonio de Figueroa? ¿Dónde estaba ubicada la Hacienda o ciénega de los Carneros? ¿Por qué razón se daba por hecho que tanto el personaje como el lugar eran el fundador y el municipio actual de Morelos respectivamente?

Bajo estas tres preguntas de investigación se comenzó la búsqueda, sin embargo, por temas laborales y académicos los esfuerzos sobre el tema se mantienen en desarrollo. Tras la muerte del profesor Rosa los trabajos académicos y científicos sobre el devenir del municipio quedaron trancos y solo se conservó un legado con una visión unilateral de la interpretación de los acontecimientos de los morelenses a lo largo del tiempo. A la llegada del maestro Ricardo Venegas Fajardo como cronista del municipio, la investigación se reactivó ya que se creó un proyecto junto con otros historiadores locales para seguir escribiendo la historia del acontecer diario de la sociedad morelense, gracias a este entusiasmo y al apoyo del gobierno municipal, se comenzó nuevamente con la búsqueda de información, aproximadamente, en el mes de febrero del año 2023 dando como resultado un colectivo que adoptó por nombre Colectivo Antonio de Figueroa en honor a quién hasta ese momento se consideraba el primer poblador y dueño del actual territorio de Morelos, Zacatecas.

La presente investigación forma parte de un proyecto de mayor alcance que se enmarca en la crónica del municipio. El

objetivo original que motivó a realizar el trabajo fue la necesidad de dejar en la conciencia de los habitantes una nueva forma de ver la realidad histórica, un acercamiento a los documentos y conocimientos frescos y actualizados que han reescrito la historia contada por la tradición moderna. Es así que, surgió este interés ya que la historia constantemente se reestructura y devela nuevos conocimientos, la información está en constante cambio y requiere ser descubierta para llegar a teorías con mayor veracidad.

Cabe señalar que este primer acercamiento a las fuentes es una síntesis breve ya que el trabajo de recolección de información apenas lleva unos cuantos meses en marcha. Es cierto que las hipótesis iniciales comienzan con las dudas del investigador y de la necesidad que tiene de satisfacer su carencia de conocimiento. Esta incertidumbre lo lleva a profundizar en tópicos historiográficos nuevos, guiado por la necesidad de esclarecer algunas lagunas, imprime sus gustos personales para incursionar en la crónica y desarrollo del pueblo que le dio su origen e identidad.

LA CIÉNEGA: DEFINICIÓN DEL CONCEPTO.

Hablar del acontecer histórico de un municipio e incursionar en los aspectos que componen la crónica requiere de un contexto que ejemplifique la realidad de la época que se quiere estudiar. Como punto de partida es importante comentar que las únicas referencias que se encuentran sobre el posible poblamiento y aparición de una ranchería en el actual territorio morelense están publicadas por la iniciativa del cronista antecesor, el

profesor José Rosa Trejo Reyes, que han servido como punto de partida para retomar la labor investigativa, sin embargo, hay pocos recursos bibliográficos y mínimas referencias, si se indaga sobre lo escrito del municipio en el siglo XVI y XVII se reduce la información a dos párrafos de cinco renglones cada uno.

No se minimiza el trabajo que se realizó de la crónica ni se intenta realizar una crítica negativa del mismo, se entiende que la documentación que ofrece el periodo es poca y que se ha dificultado ampliar los horizontes de la investigación de campo ya que se necesita, tiempo, dinero y esfuerzo como se verá en el desarrollo del trabajo. Cuando se platicó con el profesor José Rosa quedó claro que la labor era complicada, había que encontrar una aguja en un pajar, los datos se encontraban a cuentagotas y era difícil inferir lugares o encontrar documentos que llevaran a la comprobación de la existencia de los personajes de la época.

Dichos párrafos que tratan sobre los primeros antecedentes versan sobre la solicitud que se le hizo al rey para adquirir las mercedes de dos ciénegas, la primera llevaba por nombre la del Contador y la segunda se llamó la Ciénega de los Carneros, mismas que en los futuros párrafos se retomarán. Hay que indicar que el personaje principal que solicitó las mercedes fue Antonio de Figueroa en 1610. Siguiendo este enfoque inicial, el trabajo seguirá dos líneas de investigación, por un lado, conocer ¿quién fue Antonio de Figueroa? y, en segundo término, si el actual municipio de Morelos es lo que originalmente se conoció como la Ciénega de los Carneros.

Como ya se señaló, en todo trabajo de esta índole es importante que antes de pasar al objeto de estudio se realice un pequeño relato contextual por lo que a continuación se hablará sobre los orígenes de las mercedes y las solicitudes de propiedades de tierras incluidas las de las ciénegas mencionadas, de igual manera se tratará de definir el término con el fin de entender de qué terrenos o espacios se está hablando.

Según algunos diccionarios, el concepto de ciénega se define como un lugar con cieno, es decir con barro o lodo resultante de la combinación de la tierra con el agua, preferentemente es un espacio con barro blando y que se pueden encontrar entre lagunas y ríos propiciando lugares con bastante humedad. Dentro de sus ventajas se encuentran la facilidad para el cultivo y las bondades de la tierra para criar animales y fundar haciendas sobre estos terrenos, tal como sucedió con los primeros asentamientos de españoles en el antiguo territorio chichimeca que conformaría a la postre la “Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, título que recibiría en 1585 por mandato del rey Felipe II”. [2]

Estas ciénegas no debían ser solicitadas por medio de un procedimiento llamado merced, estos trámites burocráticos del siglo XVI posteriormente repercutirán en la fundación de los pueblos tras la colonización española que dieron origen a la creación de espacios públicos y privados con el fin de solventar los suministros a la sociedad para su manutención y sobrevivencia, encontrando como principal alternativa la construcción de mercados, la ocupación de ciénegas para la cría de

ganado mayor y menor y sobre todo la utilización del sistema de haciendas tanto ganaderas como mineras.

Tras la consumación de la conquista española sobre el pueblo mexicana, los peninsulares tuvieron la necesidad inmediata de sobrevivir, especialmente porque no había suministros suficientes que abastecieran a la población no solamente de los extranjeros sino de los propios pueblos nativos que quedaron devastados después de la guerra sostenida contra las tropas de Hernán Cortés que terminaría con la caída de Tenochtitlan en 1521.

Rápidamente, los sistemas económicos y comerciales comenzaron a producir ya que los españoles continuaron con los procedimientos tradicionales para abastecer de productos de primera necesidad por medio del tributo, actividad que se desarrollaba desde la época prehispánica y que grandes beneficios y desarrollo comercial trajo principalmente a la ciudad de Tenochtitlan con Moctezuma al frente. El tributo siguió de manera regulada, se tenía una especie de inventario donde aparecían los lugares de indios quienes debían aportar una cantidad de lo que producían principalmente en las cosechas.

Tras la implementación de las encomiendas [3], la producción se disparó provocando excedentes mismos que eran enviados a la Corona y de ahí eran distribuidos a otras partes que pertenecían como territorio al dominio

[2] Salvador Vidal, Ciudad de Zacatecas. Estudio Histórico, p. 29.

[3] Gisela Von Woberser, La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua, p. 18.

del rey. En sus inicios, los españoles no fueron atraídos por los trabajos del campo ya que se consideraba rudo y era realizado de manera manual lo que provocaba una incomodidad en la rutina de los peninsulares.[4] Su forma de pensar radicaba en que habían dejado la esclavitud en España y se aventuraron a viajar a nuevas tierras para ser los amos y señores, no para seguir siendo esclavos y realizar las mismas actividades que tanto disgusto les generaba en la realidad que habían dejado en el viejo continente.

Sin embargo, la realidad fue distinta para los llamados encomenderos quienes se dedicaron a la explotación agrícola y ganadera y que a la postre le traería mucha riqueza, ya que aprovecharon sus negocios desde momentos muy tempranos de la consolidación de la Nueva España y que lograron posicionarse como los mejores socios de los mineros en las nuevas ciudades que se iban fundando tras el descubrimiento de la ruta de la plata, principalmente hacia el norte de la gran chichimeca.

Un punto clave durante los primeros años de la Colonia provocó que rápidamente hubiera una disminución considerable tanto en la producción como en los alimentos ya que no se consideró que la población local disminuyera tan rápido y en grandes cantidades como sucedió. Hay que hacer mención que, desde la aparición de la viruela, los grupos autóctonos se vieron restados casi hasta su extinción lo que provocó que el excelente que se recibía mediante el tributo pronto dejara de abastecer a los españoles quienes, al contrario, aumentaban en cantidad debido a dos razones, por un lado, el mestizaje y, por otro, la cantidad de

viajeros que llegaron a la Nueva España con el fin de buscar suerte y fortuna en la Cíbola[5] recientemente descubierta.

Al darse cuenta la Corona de esta disminución de la producción y alimentos se utilizó una nueva estrategia, la de construir por primera vez estancias que servirían para dos cosas: la primera de ellas para criar ganado y la segunda para reclutar trabajadores. Estas estancias en su primer momento no fueron de mucha utilidad ni beneficio, pero con el paso del tiempo evolucionaron a lo que se conoció como ciénegas y haciendas.

En medida en que la producción de alimentos disminuía, los problemas de manutención aumentaban debido a que las tierras conquistadas por los españoles que fueron arrebatadas a los indios no eran propiedad del conquistador sino de la Corona y para poder tomar propiedad sobre ellas y poder cultivar o criar ganado había que pedir una merced, una solicitud dirigida al rey pidiendo permiso para trabajar las tierras, sin embargo, este proceso tenía una desventaja, la cantidad de tiempo que ésta tardaba en llegar a España y sobre todo el tiempo que tardaba en ser contestada, este inconveniente se verá en el caso de la merced solicitada por los mineros de Zacatecas para pedir el derecho de tierra y agua de la ciénega de los Carneros en 1610.

[4] Ídem.

[5] Tras las exploraciones que se hicieron por España después del descubrimiento de América surgió el mito de las siete ciudades de oro donde la Cíbola era una de ellas. Según estos mitos se decía que estas legendarias ciudades estaban forjadas en oro y que se encontraban al norte de América, por esta situación muchos viajeros realizaron las exploraciones en busca del lugar que les otorgaría la riqueza.

Las unidades de terreno básicas que se llegaron a conceder fueron las caballerías destinadas a los cultivos agrícolas y los sitios de ganado para la ganadería. El principal periodo de sesión comprendió, en el centro de la nueva España, aproximadamente 80 años, de 1540 a 1620. Después de esta fecha únicamente se repartieron mercedes en forma aislada. Durante los años 1553-1563 y 1585-1595 se dieron incrementos notables, vinculados con las grandes epidemias, de 1545-1547 y 1576 a 1580, la concentración de indios en pueblos, fenómenos ambos que favorecieron la desocupación de amplios territorios.[6]

Las principales solicitudes de merced referían adquirir terrenos o hectáreas para la crianza y engorda de ganado menor y mayor al igual que espacios que facilitarían la estancia de caballos ya que muchos animales de la familia de los equinos aún tenían dificultades para su reproducción pues las condiciones climáticas y de alimentación eran distintas a las del viejo continente. No solo hubo solicitud de merced para este tipo de asentamientos, también las hubo para el establecimiento de negocios como el de la cera, el de tabaco, la fabricación de obras, las ventas de productos locales pero las más importantes las relacionadas a la minería.

Hay que precisar que, para poder llevar a cabo la construcción de alguna hacienda, estancia, predio o cualquier establecimiento solicitado por merced, era necesario agregar el uso del agua, es por ello que, en la mayoría de los archivos históricos actuales existen esos fondos llamados: tierras y aguas. Esta dupla de solicitud no podía ir por separado y en la mayoría de los casos se

especificaba la cantidad de agua requerida ya que para la época era medida por surcos.

Cabe mencionar que a raíz de la expansión de los conquistadores hacia el norte de la Nueva España muchas mercedes fueron solicitadas, sobre todo de tres tipos: las de caballería, conocidas de esta manera porque en un principio solo podían ser solicitadas por caballeros que habían ganado el derecho de posesión de tierra por la guerra y que podían disponer de hectáreas dedicadas especialmente a la agricultura para la producción de trigo, ya que los españoles en los primeros años no se acostumbraban a los nuevos usos y costumbres de la comida local y preferían conservar su dieta. Otro tipo de merced que se haría muy común fue el de los sitios de ganado dividido en mayor y menor, el primero era utilizado para la crianza y engorda de bovinos y equinos y el segundo para la crianza y engorda de ovejas y cabras.

Pero ¿cómo se conseguía una merced? ¿cuál era el motivo principal para solicitarla? Hay razones diversas. Principalmente las solicitudes trataban sobre permisos referentes al uso de suelo, pero con características propicias para el cultivo y en segunda instancia las ciénegas, como ya se mencionó, suelos pantanosos que ayudan al mantenimiento del ganado y una cosecha de mejor abundancia.

El procedimiento para obtenerlas no era fácil ya que debía tardar algún tiempo en ser enviada y sobre todo en ser contestada, los pasos para conseguirlas eran engorrosos y los solicitantes deberían tener mucha

[6] Gisela Von Woberser, Op. cit., p. 19.

paciencia y esperar un largo tiempo para recibir respuesta. El modo burocrático que se seguía para obtener una merced era el siguiente:

El interesado formula una solicitud, dirigida al virrey, especificando cuáles eran las tierras o aguas que deseaba. Si no existía ningún inconveniente relacionado con su persona, el virrey emitía una orden al alcalde o corregidor de la zona donde se ubicaban las tierras o agua solicitadas para que realizar una investigación, que se conocía con el nombre de “mandamiento acordado”. Como primer paso, se llevaba a cabo una averiguación en el sitio donde se solicitaban las tierras y hacia dónde se tenían que trasladar el alcalde o corregidor, para determinar si efectivamente eran baldías. Con este fin se citaba un número determinado de testigos, tanto indios como españoles. Los propietarios particulares, así como las comunidades indígenas de la comarca, tenían el derecho a contradecir si veían afectado sus intereses. Existía la obligación de que se les informara de la sesión de tierras proyectada durante la misa mayor del domingo o de algún otro día festivo. Si no existía ningún impedimento para conceder la merced, el funcionario elabora un mapa detallado de la zona, el cual debía incluir la ubicación de las tierras solicitadas, las poblaciones circunvecinas, así como los principales accidentes geográficos: ríos, montañas y los caminos. El mapa se remitía, junto con la aprobación del funcionario a la capital para que el virrey pudiera conceder la merced en nombre del rey. Una vez otorgada la merced, el alcalde mayor ponía al solicitante en posesión de las tierras mediante un acto durante el cual este último arrancaba hierbas y gritaba ¡Viva el Rey!, en señal de legítima propiedad. El nuevo propietario se comprometía

a usar las tierras, a no venderlas antes de que hubieran pasado seis años y, después de este tiempo, a no venderlas a ninguna iglesia, monasterio, hospital, ni persona eclesiástica... finalmente, las mercedes tenían que ser confirmadas por el rey. Era frecuente que la Corona no reconociera los títulos expedidos por las autoridades novohispanos y entonces los dueños se veían en la necesidad de legalizarlas por medio de la “composición” de tierras.[7]

Cabe señalar que estos acuerdos pocas veces fueron respetados ya que se conoce que la iglesia católica se apoderó de una cantidad de tierras por medio de la solicitud de mercedes como fue el caso de la de los Carneros, la cuál es una de las variables que justifican esta investigación. Como la mayoría de las mercedes debía ser avalada por el rey, en muchas ocasiones se mandaba la solicitud directamente a España como sucedió con las dos ciénegas que solicitaron los mineros de Zacatecas teniendo como vocero a Antonio de Figueroa, misma que se contestaría el 07 de diciembre de 1610.

La solicitud de mercedes trajo dos problemas considerables y que a posteriori traería consecuencias que alteraban el orden público y la estabilidad de los habitantes ya que los procedimientos para diseñar el documento eran imprecisos. En reiteradas ocasiones se desconocía el terreno que se pedía, no se mandaban las medidas ni la medición exacta, solamente se hacían cálculos a la vista lo que provocaba que hubiera varios dueños del mismo terreno y todo esto se

[7] Ibid., p. 22.

agravaba porque las personas encargadas de asistir a dar fe a cada uno de los terrenos se encontraban en lugares lejanos y costaba mucho dinero trasladarse a cada predio para otorgarlas.

Una vez que se ha hablado sobre las mercedes y la forma de adquirirlas es importante agregar que, para el caso de Zacatecas en sus inicios, posterior a su fundación, las principales que se solicitaron fueron de ganado, tanto mayor como menor. Proliferaron ya que la crianza y la engorda de animales caprinos, bovinos y equinos era relativamente fácil ya que se gozaba de pastizales vírgenes que no habían sido explotados y la infraestructura requerida era mínima.

Durante los primeros años de la Colonia, los pastizales eran de uso común precisamente para la proliferación de ganado de manera rápida, no hay que olvidar que el nombre de Zacatecas proviene de la palabra náhuatl Tzacapetla que significa “herbazal o prado”, [8] por esta causa los terrenos del norte de la Nueva España eran más propicios para la crianza del ganado que adquirió su máximo auge cuando se encontraron las minas y había que abastecer de comida a los trabajadores de estas. Las estancias para ganado se autorizaban de manera limitada, “se partía de un esquema teórico que prescribía 1500 pasos geométricos para la estancia de ganado mayor y 1000 para la de ganado menor, midiendo a partir de un centro hacia todas las direcciones”. [9]

DON ANTONIO DE FIGUEROA: DEL MITO A LA REALIDAD HISTÓRICA

Hasta el momento, el análisis contextual ha seguido la línea de las haciendas y ciénegas de ganado ya que la referencia original propuesta por el profesor Rosa menciona que la ciénega de los Carneros fue el primer uso que tuvieron estas tierras del actual municipio de Morelos. Refiere que “se desconoce la fecha exacta de la fundación o construcción del primer rancho donde se originó el actual municipio” [10] y sólo menciona que “existen documentos en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas que para 1620 existía una finca con el nombre de Rancho de Don Antonio de Figueroa en el cual pastaban 400 bestias entre mulas, caballos, etc.” [11] hay que mencionar que en la búsqueda que se ha realizado en el referido archivo, no se ha encontrado ningún documento que confirme esta información, será necesario continuar la investigación para documentar los argumentos antes enunciados.

La referencia que es la clave principal del objeto de estudio da muestra de lo tardado que eran las respuestas de la solicitud de mercedes, como se ha comentado en algunos párrafos anteriores, ya que se menciona que dicha petición fue dada en San Lorenzo el 20 de julio de 1588 y fue contestada hasta 1610 donde se lee lo siguiente:

[8] Salvador Vidal, Op. cit., p. 27.

[9] Gisela Von Wobeser, Op. cit., p. 28.

[10] José Rosa Trejo Reyes, Morelos, Zacatecas. Cronología 1620-2000, p. 7.

[11] Ídem.

El 20 de julio de 1588, Antonio de Figueroa solicitó al rey de España le hiciera merced de un título de la Cieneguilla de los Carneros, la cual se encuentra a la salida de la ciudad de Zacatecas por las poblaciones (SIC) de la tierra adentro, que sirve de abrevadero de los ganaderos, de sus carnicerías y de las mulas de sus molinos, recuas y carros.[12]

Sin embargo, al revisar la cédula impresa que aparece dentro del texto que lleva por título Testimonios de Zacatecas[13] se lee con claridad que Antonio de Figueroa no solicitó la merced para el permiso de uso de tierras y aguas para su propio beneficio, sino que lo hizo a nombre de los mineros, por esta razón comienzan a aparecer las dudas de que nuestro personaje principal fuese el primer dueño del territorio morelense. En la cédula se lee lo siguiente:

3. Folio 2. Otra dicha en Madrid al 7 de diciembre de 1610, expedida por Don Antonio de Figueroa Procurador general de los mineros de Zacatecas y el nombre dellos, les haga merced de un título de las dos Cieneguillas que llaman, la una del Contador a la entrada de la Ciudad viniendo de México, y la otra de los Carneros a la salida de ella por las poblaciones de la tierra dentro, que sirven de abrevaderos de los ganados, de sus carnicerías y de las mulas de sus molinos, recuas y carros, que es cosa que siempre le ha tenido la dicha Ciudad sin contradicción, y que asimismo se les dé título de jurisdicción de 10 leguas a la redonda del Monte Grande, donde se trae la leña y carbón y hacia el Ojo Caliente a la parte del levante, y por su contorno a la del poniente la Sierra de los Organos, las cuevas de Mal Paso, y haciendas de ganado de don Diego de los Ríos que dicen de Santa Cruz y Tenango, por

donde se vuelve a juntar el Monte Grande.[14]

Es ahora donde la investigación toma un rumbo de carácter biográfico ya que es necesario identificar a Antonio de Figueroa como posible primer dueño de dicho territorio. Ha costado mucho trabajo encontrar la cédula original ya que en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas se han consultado las actas de cabildo del libro primero y del segundo, pero dicha cédula no se ha localizado, como dato poco común, en el libro de testimonios ya mencionado aparece en un apartado distinto al libro de cabildo a manera de anexo.

Cuauhtémoc Esparza Sánchez en su libro titulado Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911 vuelve a citar la reiterada cédula, sin embargo, en su redacción omite el nombre del solicitante de la merced y solamente menciona la petición de las dos Cieneguillas, la del Contador y la de los Carneros, con el fin de salvaguardar la existencia de mulas y caballos ya que para 1608 se criaban en pequeñas cantidades y de mala casta.

Para la protección de este tipo de animales, el 7 de diciembre de 1610, por real cédula, se otorgó hacer merced de un título de las dos Cieneguillas, la del Contador a la entrada de la Ciudad viniendo de México”, y la “de los carneros a la salida de ella por las poblaciones de la tierra dentro, que sirven de abrevaderos de los ganados, de sus

[12] José Rosa Trejo Reyes, Removiendo pergaminos. Efemérides del Municipio de Morelos, Zacatecas 1588-2006, p. 129.

[13] José de Rivera Bernárdez, Testimonios de Zacatecas, p. 175.

[14] Ídem.

carnicerías y de las mulas de sus molinos, recuas y carros que es cosa que siempre le ha tenido la dicha Ciudad sin contradicción.[15]

Alonso de la Mota y Escobar ofrece algunas descripciones de lo que pudo haber sido la Cieneguilla del Contador y Esparza las retoma en su texto, menciona que “pudo ser la presa Ana García y la Laguna de arriba que se encuentran en el actual municipio de Guadalupe Zacatecas”,[16] sin embargo, en su texto Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, Mota y Escobar menciona que no había rancherías en las inmediaciones del camino tierra adentro, utilizando la palabra despoblado hasta el actual territorio de Fresnillo. La investigación se ha centrado en buscar referencias de Don Antonio de Figueroa, lo cuál ha sido una tarea complicada sobre todo porque para la fecha han aparecido personajes con el mismo nombre y apellido, pero solo mínimas lo mencionan y no se profundiza en ninguno de ellos. De la misma manera las funciones, cargos públicos y trabajos son distintos y aún no se han tenido los recursos documentales necesarios para afirmar que dicho sujeto es una misma persona, ni mucho menos que haya sido quien estableció el rancho de Figueroa y que fuera su propietario.

Para el siglo XVI se han encontrado aproximadamente cinco personas con el mismo nombre, de los cuales han tenido actividades variadas, sin embargo, ninguno de ellos se dedicó al tema de las haciendas de ganado, es por eso que cuesta mucho empezar a atar cabos en el sentido de qué Antonio de Figueroa fuera la primera persona dueña de la

Hacienda o Ciénega de los Carneros, ampliamente mencionada en los párrafos anteriores.

A continuación, se mencionarán los distintos personajes encontrados hasta el momento y que cuentan con el mismo nombre. En el libro segundo de actas de cabildo en el folio 90 se menciona que en 1593 se llevaron a cabo las elecciones de alcaldes ordinarios y diputados, estando reunidos el Cabildo y el regimiento de la ciudad se nombró por regidores a Don Antonio de Figueroa y el bachiller Gonzalo Valadez, letrado y procurador general,[17] con base a esta fuente se analiza que la persona en cuestión era de estatus importante y gozaba del beneplácito de las autoridades de la época, sin embargo, no se tiene registro de su llegada a la Nueva España ya que en los libros de embarcaciones del Archivo General de Indias no aparece.

Hasta aquí el único antecedente relacionado con los Figueroa tiene que ver con que un tal Antonio que llegó como gobernador del actual territorio de Yucatán y otro que aparece precisamente en el Archivo General de Indias menciona que Antonio de Figueroa fue mandado al territorio del Cusco para ser gobernador, sin embargo, hasta el momento no se ha encontrado la relación que pudieran tener estos dos personajes con los Figueroa que llegaron a la Nueva España y sobre todo con los que se asentaron en el territorio de lo que entonces se conociera como Nueva Galicia.

[15] Cuauhtémoc Esparza Sánchez, Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911, p. 35.

[16] Ídem.

[17] M.A. Maldonado, Libro segundo de cabildo, 1587-1614, p. 100.

Siguiendo la pista del homónimo, en el mismo libro de actas en el folio 203 menciona “Auto en que nombran a Antonio de Figueroa como procurador de Cortes.”[18] Thomas Hillerkuss en su Diccionario biográfico del occidente novohispano: siglo XVI menciona que lo nombraron en este puesto ya que había informado que viajaría a España para hacer pendientes de manera personal, dado que las mercedes eran muy tardadas en ser contestadas, el cabildo aprovechó para darle el nombramiento como procurador de Cortes.

Quizás este dato sea el que tiene mayor relación con la cédula que se ha tomado como base para el seguimiento del personaje ya que el cargo que se le encomendó en 1607 tenía como fin que asistiera de manera personal y se entrevistara con el rey y así poder solicitar el apoyo para que las peticiones hechas por el cabildo fueran contestadas y no tardaran demasiado tiempo en que llegara la respuesta a la Nueva Galicia. Con esto se plantea el supuesto de que como procurador de Cortes hiciera la petición de las mercedes de la Cieneguillas antes mencionadas, intercediendo por los mineros de la época. Lamentablemente se desconoce si ejerció su labor como lo estipulaba el Cabildo ya que en el folio 211 del mismo libro señala:

Ítem que se escriba una carta al dicho Alonso de Aybar en agradecimiento de la solicitud que ha tenido, y que prosiga que se le corresponderá honradamente. Ítem otra carta a Don Antonio de Figueroa del estado de las cosas que esta ciudad capituló con él en razón de si ha de ir en los filibotes o no a proseguir lo que con él se capituló, y estas cartas se cometieron al dicho tesorero Rafael de Alzate.[19]

Posteriormente se le enviaría otra carta el 26 de abril de 1610 donde se le pedía que informara del avance que se le había encomendado reiterando que había llevado poder de la ciudad.[20] Se sabe que regresó a Zacatecas en mayo de 1613 y continuó con sus labores de regidor ya que en varias actas aparece que fue convocado para votar sobre temas de interés de la Ciudad, sin duda es de quien se tiene más información hasta el momento. Sin embargo, no se ha encontrado ninguna documentación que demuestre ser el propietario de la ciénega de los Carneros ni mucho menos que la solicitud de merced haya sido para beneficio propio, sólo se comenta que asistió como representante de los mineros, pero en ningún momento se menciona que haya habitado el espacio y que en dicha ciénega haya construido alguna casa-habitación, hacienda de beneficio o alguna ciénega de ganado mayor o menor para venderlo y vivir de esta actividad.

El siguiente personaje de la época y con el mismo nombre se menciona en el texto de Ramos Dávila, pues éste comenta que la catedral de Zacatecas se construyó en varios lapsos y que en 1612 dicha edificación tuvo que detenerse ya que le adeudaba dinero al encargado de la obra, Don Antonio de Figueroa, se le debían setenta pesos para ser exactos. [21] Esta información se confirma en el libro del bosquejo histórico ya que nuevamente se menciona este dato, sin

[18] Ibid., p. 237.

[19] Ibid., p. 253.

[20] Ibid., p. 314.

[21] Roberto Ramos Dávila, Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas, p. 16.

embargo, sólo comenta que el adeudo se le debía una persona de apellido Figueroa pero en ningún momento especifica el nombre. Por lógica se puede especular que su oficio era de arquitecto o de alarife, sin embargo, es lo único que se halla en esta referencia ya que no ofrece información adicional.

Burciaga en su texto *El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia, Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII* presenta una tabla que titula “número de tiendas en los padrones del corregimiento” y continúa diciendo que en 1621 se revisaron 78 y dio como resultado 17 irregularidades en la inspección del Corregidor Figueroa, [22] es aquí donde aparece un nuevo personaje con el mismo nombre.

Se sabe que ejerció su cargo de manera rígida y que llevó a cabo procedimientos con mano dura ya que estableció las revisiones en las tiendas como se comenta con anterioridad y tomó otro tipo de decisiones como la de “dar permiso del juego de barras a la orden de los juaninos en 1621”. [23] Amador en su *Bosquejo histórico de Zacatecas* menciona que Antonio de Figueroa comenzó su encomienda como corregidor en 1621 y que por indicaciones del rey se celebró una gran fiesta que se enmarcó en la beatificación de San Isidro Labrador, dicha celebración se llevó a cabo en la iglesia de San Agustín ya que aún no se terminaba la catedral ya que se le adeudaba a un tal Figueroa, [24] mismo personaje que Ramos Dávila menciona como Antonio de Figueroa.

La última referencia encontrada sobre el personaje se ubica en el Archivo General de Indias de Sevilla donde se encuentra una sección titulada “Méritos

de don Antonio de Figueroa”, sin embargo, aún no se ha realizado la búsqueda. Muchas dudas quedan sobre dos líneas investigativas, por un lado, tratar de encontrar la relación entre cada uno de los nombres y revisar si fueron una misma persona y, por otro lado, encontrar la información que lo vincule con la fundación de la Hacienda de Figueroa o Cieneguilla de los Carneros ya que hasta el momento no hay ningún dato adicional que haga pensar que el rancho fue propiedad del sujeto en cuestión. La tradición oral y las referencias de los Oñate de Pánuco ofrecen una lista de nombres que pudieron haber sido dueños del lugar antes de Figueroa, sin embargo, apenas se comienza a recopilar información que proporcione un eje conductual más acercado a la verdad histórica para el municipio de Morelos, Zacatecas.

CONCLUSIONES

La ciudad de Zacatecas en la actualidad conserva su cédula de fundación. Si se quieren encontrar estos documentos que legitiman un origen en los territorios que la rodeaban prácticamente será imposible ya que para la época todo el territorio era uno sólo. Para el siglo XVI es complicado dividir en el espacio que ocupaba la entonces ciudad de la plata ya que los puestos, las haciendas, las ciénegas, las minas, los comercios y la

[22] José Arturo Burciaga, *El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia, Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII*, p. 241.

[23] *Ibid.*, p. 276.

[24] Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, p. 289.

población se consideraban un todo y por lo tanto sus fundaciones se dieron a la par. Esta es la causa por lo que la mayoría, si no es que la totalidad de los municipios que ahora rodean la capital no cuentan con un documento que justifique el inicio de su existencia.

Varias consideraciones hay que retomar para poder dar estas conclusiones. En primer lugar, tratar de encontrar los orígenes y la fundación del municipio de Morelos en el siglo XVI es una aseveración muy arriesgada ya que no se tiene una línea clara de investigación que nos haga mencionar que tanto Antonio de Figueroa como la ciénega de los Carneros son el actual territorio morelense. En segundo lugar, la tradición oral es pieza fundamental para la reconstrucción de la historia, sin embargo, en la actualidad es muy complejo poder vislumbrar cuáles fueron los orígenes y antecedentes de una ciudad que nos antecedió aproximadamente por cinco siglos.

En tercer lugar, esta investigación ha sido un primer acercamiento retomado de la información que el profesor José Rosa Trejo Reyes plasmó en sus libros de la crónica, sin embargo, queda mucho por investigar como ya se advirtió en el último párrafo, es importante revisar no solamente el Archivo Histórico del Estado, hay que viajar y visitar el Archivo General de Indias de Sevilla, España, así como los Archivos de Guadalajara, los de la Real Audiencia, los de la Real Caja, el Archivo General de la Nación, los textos de Biblioteca Nacional que se encuentran en la Universidad Nacional Autónoma de México y algunos otros archivos locales ya que la información es poca y debe de ser encontrada. Como

cuarto punto, hasta el momento se puede considerar que tanto Antonio de Figueroa como la ciénega de los Carneros no tienen relación alguna con la fundación de Morelos, pues ninguna evidencia da pauta para considerar que dicho personaje y el territorio antes mencionado sean los orígenes del municipio.

Finalmente, para el periodo que se está investigando, 1588 y 1620, se han encontrado otros propietarios de estos lugares que en la línea original no se habían tenido en cuenta y que se desconocía de su existencia. Se menciona que para 1610 uno de los dueños se llamaba Mateo González [25], pero a la fecha en ningún libro de actas de cabildo o en algún cedulario se ha encontrado dato de tal persona.

La primera vez que se habló de la ciénega de los Carneros fue en 1575 [26] ya que el gobierno municipal informaba que dicha hacienda abastecía de carne a la ciudad, considerando que los dueños de las minas necesitaban alimentar a los trabajadores, ya fuera de carne como de frutas tomando en cuenta que el trabajo de la extracción de plata y de oro requería de una buena alimentación. En la medida en que proliferaron las minas el abastecimiento de alimentos resultó ser un negocio muy redituable y por ello se diseñaron estos ranchos con el fin de llevar a cabo la producción de alimentos y también las estancias para la cría de animales principalmente de vacas, caballos, mulas y cabras, pero sobre todo los que se encargaban del trabajo de minas.

[25] Adolfo Chávez Murillo, Apuntes históricos de las haciendas y comunidades del municipio de Zacatecas, p. 25

[26] Ídem.

Otro dato relevante que se ha tomado en cuenta es que se sabe que Mateo González participó el 14 de diciembre de 1602 en el remate de la ciénega de los Carneros que pertenecía originalmente a Josefa viuda de Argüelles[27], pero no se tienen más datos sobre esta persona ni se sabe si la compró o la heredó. A partir de ahora otro personaje aparece en la escena Sebastián Larreta[28] quien en un momento determinado se pudiera pensar que fue el heredero de la ciénega y que posteriormente se le conocería como la ciénega de la Huerta, se menciona que heredó estos territorios por parte de sus antepasados sin embargo se desconoce quiénes fueron. En este documento también aparece Román Cabrera como propietario del extremo sur del arroyo de la ciénega, pero se habla de él hasta finales del siglo XVII.[29]

Otras hipótesis que merecen ser estudiadas son las que mencionan que probablemente el dueño original de esta ciénega fuera Vicente Saldívar[30] o en todo caso un minero de la época de apellido Proaño, sin embargo, la investigación es poca y hay muchas áreas de oportunidad para llevar a cabo este trabajo, no hay que olvidar que los documentos son memorias vivas que deben ser rescatados del olvido. Para cerrar, se ha comenzado ya con desenmarañar este entramado de dudas y de hipótesis ya que pronto habrá nuevos resultados sobre todo porque la historia es un proceso que realizaron nuestros antepasados a lo largo del tiempo, que no ha sido cerrado y que merece que le dediquemos un momento de nuestra investigación para poder vislumbrar la realidad histórica que dio

origen a nuestros pueblos y a nuestra identidad como morelenses.

FUENTES CONSULTADAS

AMADOR, Elías, Bosquejo Histórico de Zacatecas. Tomo primero. Desde los tiempos remotos hasta el año de 1810, Zacatecas, México: H. Ayuntamiento de Villa de Cos 2007-2010-Gonber, 2010.

BURCIAGA CAMPOS, José Arturo, El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia, Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII. Zacatecas, México: Taberna Libraria, 2012.

CHÁVEZ MURILLO, Adolfo, Apuntes históricos de las haciendas y comunidades del municipio de Zacatecas, México: Crónica del Estado de Zacatecas, 2018.

ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc, Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988.

HILLERKUSS, Thomas. Diccionario biográfico del occidente novohispano: siglo XVI. México: Cuellar, 1997.

[27] Ídem.

[28] Ibid., p. 28.

[29] Ibid., p. 26.

[30] Ídem.

MALDONADO, M.A. Libro segundo de cabildo, 1587-1614. Zacatecas, México: Gobierno del Estado de Zacatecas-Instituto Zacatecano de Cultura. 2014

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la, Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1993.

RAMOS DÁVILA, Roberto, Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas. Zacatecas, México: H. Ayuntamiento 1982-1985, 1985.

RIVERA, J., Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros de cabildo de esta ciudad de Ntra. Señora de los Zacatecas. En Testimonios de Zacatecas. México: UNAM, 1946

TREJO REYES, José Rosa, Morelos, Zacatecas. Cronología 1620-2000. Zacatecas, México: OFFSET AZTECA, 2000.

Removiendo pergaminos. Efemérides del municipio de Morelos Zacatecas 1588-2006. Zacatecas, México: H. Ayuntamiento 2004-2007, 2006.

VIDAL, Salvador, Ciudad de Zacatecas. Estudio histórico, México: Crónica del Estado de Zacatecas, 2018.



HACIENDA SAN JOSEPH DE LA
HACIENDA NUEVA, RANCHO DE
CHUPADEROS Y RANCHO DE LA
PILA: APUNTES HISTÓRICOS DE LAS
POBLACIONES EN EL SIGLO XVIII



4104
Decreto expedido con fecha
19 de Mayo de 1763 por el Supremo
Consejo de Indias, mandando: que
se desamortizasen las Pilas,
de San Joseph de la Grande, que
se hallaban en el municipio de Chupaderos,
estado de Querétaro, y que se
comprase para el uso de las
Cadenas, que no puede quedar suge-
rante en el municipio de Chupaderos
ni en el de San Joseph de la Grande.
Se mandó: que se desamortizasen: á
prejuicio de los interesados; el de-
creto espuesto, y que me refiero, el que
desconoció en todas formas, quedan-
do el comisario de Pila, bajo las
órdenes de éste municipio. Lo
—

Elisa Guerrero Márquez[1]

Los estudios históricos regionales permiten analizar la evolución social, económica, política y cultural de áreas geográficas específicas. Mediante la investigación en documentos, testimonios y contextos locales, estas interpretaciones ayudan a comprender cómo los procesos históricos han contribuido a moldear la identidad y el desarrollo de las comunidades. Asimismo, abonan en el rescate de la memoria colectiva, destacando las particularidades y las dinámicas que caracterizan cada región. Su pertinencia radica en que permiten comprender el espacio, su interacción en el territorio y su desarrollo dentro de un contexto más amplio, enriqueciendo la comprensión del pasado y ofreciendo perspectivas para abordar los retos contemporáneos. En ese sentido, este trabajo centra su objeto de estudio en el municipio de Morelos, Zacatecas.

Geográficamente, el municipio de Morelos colinda al norte y oriente con Pánuco, al sur con Zacatecas, al oriente con Vetagrande y al poniente con Calera. Morelos está conformado por cuatro comunidades: la cabecera municipal que lleva el mismo nombre, Hacienda Nueva, Las Pilas y Noria de los Gringos, enlistadas de mayor a menor número de habitantes según el actual censo de población.[2] Las tres primeras se hallan relacionadas desde antaño, por lo que el objetivo del presente texto es tener un acercamiento a estos espacios durante el siglo XVIII, y conocer cuáles eran las actividades que realizaban los habitantes. Aunque la toponimia de estos lugares ha cambiado, pues en el caso de Morelos

anteriormente se conoció como Chupaderos, Hacienda Nueva y Las Pilas no experimentaron tanta modificación.

Para llevar a cabo la investigación se hizo una revisión bibliográfica y archivística y aunque todavía queda mucho por conocer, se considera oportuno comenzar a escribir los avances. Antes de centrarse en la temporalidad que a este trabajo ocupa, se considera pertinente tener en cuenta algunos antecedentes de la minería y la ganadería, así como del poblamiento de la región, a los cuales se estará recurriendo constantemente para comprender el proceso de conformación y desarrollo de las poblaciones.

ANTECEDENTES DE LA MINERÍA, LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN

El descubrimiento de la plata en el territorio zacatecano durante el siglo XVI propició la formación de áreas para el abasto de minas, pues gracias a éstas, los españoles habían llegado a regiones inhóspitas y distantes de la capital, impulsando la fundación de nuevos poblados, los cuales había que abastecer tanto de alimentos como de los insumos necesarios para la minería. “Las tierras que rodeaban Zacatecas eran áridas, y los buscafortunas que la poblaban

[1] Licenciada en Historia, Maestra en Humanidades y Procesos Educativos en la orientación Aprendizaje de la Historia y Doctora en Estudios Novohispanos por la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.

[2] También se pueden enumerar algunas pequeñas poblaciones como: Los Acuña, Bellavista, Los Ortiz, y la Estación Pimienta.

todavía no estaban dispuestos a desviar sus energías hacia las vulgares tareas de la agricultura y la cría de ganado”.[3] Razón por la que Zacatecas debía recibir abasto desde las regiones del sur de Nueva Galicia, ante lo cual la necesidad de medios de comunicación apremió.

Para conectar los centros mineros con la capital y las costas, se construyeron caminos que formaron una red, destacando el Camino Real de Tierra Adentro, el cual se convirtió en el vínculo entre la Ciudad de México y Nuevo México, aunque su primer tramo solo llegaba hasta Zacatecas.[4] Además, se desarrollaron numerosas rutas para carretas,[5] carros[6] y recuas,[7] necesarias para acceder a los reales de minas y los pueblos. Para proteger estas vías, se establecieron posadas, presidios, fuertes y guarniciones, que con el tiempo dieron lugar a pueblos y villas.[8]

Además de los caminos, fue esencial desarrollar actividades agrícolas y ganaderas en las áreas cercanas para abastecer a la población. El suministro de grano, como maíz, trigo y un poco de frijol, provenía principalmente de Michoacán y el Bajío, aunque también llegaba de Jerez y de los valles de Tlaltenango, Juchipila y Teocaltiche, al sur de Zacatecas. A finales del siglo XVI, ya se habían establecido zonas dedicadas al abastecimiento de productos básicos en esta región. También eran necesarios otros alimentos, como el vino, que se importaba de España; el azúcar y el pescado, que provenían de Michoacán; los jamones y la cecina de cerdo, producidos en Teocaltiche; el mezcal del sur del lago de Chapala; el vino de coco de Colima; el queso de Aguascalientes y

el cacao de Maracaibo y Guatemala. Además, productos como textiles, artículos de cuero, jabones, zapatos y cerámica eran elaborados tanto en otras regiones de Nueva España (como Puebla, Campeche, Guadalajara y la Ciudad de México) como en la Península y en China.[9]

Así como los productos ya mencionados, también se necesitaba del ganado para el abastecimiento de la ciudad, y éste junto con la plata eran producidos por los habitantes de la región, ya que “Zacatecas estaba rodeada de tierras ganaderas, porque la elevada estepa del Altiplano podía ser poco apta para la agricultura, pero las ásperas hierbas y pastos que producía eran sabroso alimento para el ganado vacuno y lanar”. [10] Entre los suministros ganaderos de mayor uso estaba el sebo para la elaboración de velas domésticas y para iluminar los trabajos en las minas; la lana, para elaboración de cobijas; los cueros, para fabricar todo tipo de contenedores y un amplio consumo de carne en los reales de minas.

[3] Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas (1546-1700)*, p. 36.

[4] *Ibid.*, p. 37.

[5] Vehículo de carga, era ligero y de dos ruedas. Peter J. Bakewell, *Op. cit.*, p. 41.

[6] Vehículo de carga, de dos ruedas, cubierto y más pesado que una carreta. *Idem.*

[7] Conjunto de animales de carga, principalmente mulas, usados para el transporte de mercancías. En el siglo XVI eran de 12 a 30 animales y en los siglos siguientes se duplicaron. Artemio Cruz-León, “Las mulas olvidadas por la historia agrícola colonial: una restitución,” *Agricultura, sociedad y desarrollo*, p. 224.

[8] Jesús Flores Olague, et al., *La fragua de una leyenda. Historia Mínima de Zacatecas*, p. 53.

[9] Peter J. Bakewell, *Op.cit.*, p. 88 y ss.

[10] *Ibid.*, p. 100.

LA REGIÓN DE ZACATECAS EN EL SIGLO XVIII

Dentro de los estudios que se han hecho sobre los espacios ganaderos se explica que la conformación de las estancias se dio debido a la falta de otras actividades como la explotación de minas, pues a fines de siglo hubo una baja en la producción minera, por lo que “en las relaciones de siglo XVI, se señala que entre las ocho leguas que distan entre Zacatecas y Fresnillo había diversas estancias de ganado”.^[11] Sin embargo, en los siglos XVII y XVIII, gracias al sistema de composición de tierras y a una activa colonización de éstas, la ganadería tuvo un importante auge en las zonas circundantes a los reales de minas. Una de las principales necesidades que cubrían los ganaderos fue la de carnes y su abastecimiento se daba a través de contratos anuales o bianuales donde el obligado se comprometía a dar precios fijos y a tener capacidad para el abastecimiento de carnicerías.

Es pertinente mencionar que “desde la época de la fundación de la ciudad hasta la primera mitad del siglo XVII, se reconoce un hecho constante: año con año, durante los meses de mayo a agosto se padecía la escasez de granos y bastimentos, principalmente maíz y harina”.^[12] Los periodos de escasez, junto a otras situaciones como las altas y bajas en la producción de minas en el siglo XVIII o las oportunidades de empleo en estancias ganaderas o áreas agrícolas, influían en la fluctuación de la población pues, como siempre se ha hecho, los habitantes se trasladaban a donde encontraban mejores oportunidades de vida.

En el apartado anterior se ha señalado la importancia del descubrimiento de minas y su creciente producción para la conformación y desarrollo de las poblaciones tanto en los propios centros mineros como en los alrededores, siendo también muy importantes para el abasto y el desarrollo económico las actividades ganaderas y agrícolas, que en un inicio no representaron más que una necesidad para el suministro de las minas y una oportunidad de inversión para las ganancias, pues los víveres y las bestias de carga tenían muy altos precios, pero que posteriormente dichas actividades llegaron a ser los principales recursos de la élite.

Durante el siglo XVIII, las haciendas, además de asegurar una estabilidad de la riqueza de las grandes familias y garantizarles la obtención de créditos, se transformaron en unidades muy productivas, al grado que algunas se pueden calificar como empresas agrícolas.^[13] La minería, por su parte, enfrentó desde el siglo XVII, periodos depresivos y de auge que influyeron en la movilidad de la población, estimándose que ésta disminuyó drásticamente a mediados del siglo XVIII, debido al estancamiento de la producción minera.^[14]

[11] Ana Guillermina Gómez Murillo, “Ganadería en Zacatecas durante los siglos XVI a XVIII: su impacto en la consolidación de la gran propiedad y de los perfiles productivos”, p. 183.

[12] Jesús Flores Olague, et al., Breve historia de Zacatecas, p. 81.

[13] Ana Guillermina Gómez Murillo, Abasto de ganado mular a los centros mineros Zacatecas-Vetagrande, Sombrerete, Fresnillo y Mazapil, 1765-1810, p. 84.

[14] Ibid., p. 86.

Hacia 1750 acababa un periodo de prosperidad minera originado en los años veinte del siglo XVIII, donde para 1732 había veinticinco haciendas de beneficio que usaban el proceso de amalgamación y veinte fraguas para fundición. Sin embargo, para 1767 sólo operaban cinco molinos y dos fraguas. De 1750 a 1770 hubo un problema con la escasez de capital y de mercurio sin el cual nada podía hacerse.[15]

A partir de 1770 hubo una serie de bonanzas en algunas minas. La ciudad experimentó una mejoría económica luego de la reactivación de algunas minas por parte de don José de la Borda y don Marcelo de Anza, quienes fueron denominados como los dueños de la ciudad:

Don José de la Borda propuso a José de Gálvez y al virrey don Francisco de Croix (1766-1771) un proyecto para la rehabilitación de la mina de La Quebradilla, la cual tenía mineral de alta calidad pero se encontraba completamente anegada. Después de discutir mucho los procedimientos técnicos a utilizarse en el desagüe, De la Borda recibió autorización, en que le fue otorgada exención de diezmo durante los primeros años hasta recuperar la inversión; posteriormente se cobraría la mitad de impuestos por los siguientes veinte años. Sin embargo, De la Borda no inició operaciones en La Quebradilla, sino en la zona de Vetagrande a fin de juntar financiamiento. Como medida inicial bajó el salario de los operarios mineros que en promedio era de 6 reales por jornada, a 4 y gestionó una disminución en el cobro de tributo a los indígenas. De la Borda realizó, además, otras inversiones como la compra de la hacienda de Malpaso, para proveer de productos agrícolas y ganado de tiro a sus minas.[16]

Como consecuencia, la zona Zacatecas-Vetagrande pronto tuvo una mejoría económica, se reactivaron algunas minas y las obras fueron supervisadas por el propio José de la Borda y su socio don Marcelo de Anza.

El siglo XVIII se distinguió por el surgimiento de nuevas empresas de exploración y de misiones hacia el norte novohispano, lo que estuvo relacionado con la expansión de un sistema económico centrado en la minería, la agricultura, la ganadería extensiva y el comercio en las nuevas regiones. Este contexto contribuyó al crecimiento económico de familias como la de Fernando de la Campa y Cos, conde de San Mateo de Valparaíso, quien será mencionado más adelante.

[15] Arturo Burnes Ortiz, *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*, p. 69.

[16] Ana Guillermina Gómez Murillo, *Abasto de ganado mular a los centros mineros Zacatecas-Vetagrande, Sombrerete, Fresnillo y Mazapil, 1765-1810*, p. 88.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN: HACIENDA, RANCHO Y PUESTO

Antes de continuar, es menester explicar qué es una hacienda, un rancho y un puesto en el siglo XVIII, pues como se expondrá más adelante, para este siglo Hacienda Nueva, Chupaderos y Las Pilas se habían establecido como hacienda, ranchos y puesto, respectivamente. Primero, hay que señalar que la distribución de las tierras desde el siglo XVI en Nueva España se llevó a cabo a través de la cesión de mercedes, la venta[17] y la composición.[18]

Las mercedes, acceso a la propiedad de tierra más común en Zacatecas, se efectuaban, ya sea al momento de fundarse una nueva población o después si eran solicitadas por los interesados. Consistían en la adjudicación de tierras con el objetivo de formar unidades de producción en manos de españoles y así fundar estancias de ganado y labores agrícolas para asegurar el abastecimiento de alimentos. Las cesiones variaron según el tipo de tierra, el fin al que eran destinadas y los baldíos existentes en cada región. Se repartieron terrenos para sitios de ganado mayor y menor, solares para casa o huerta, así como para producciones específicas como la minería. Para realizar el proceso, el interesado debía dirigir una solicitud al virrey, especificando el área que pedía. Si no había ningún inconveniente, el virrey daba la orden al alcalde o corregidor de la zona donde se ubicaban las tierras solicitadas para que se investigara. Después de cumplir con algunos requerimientos, se otorgaba la merced. Finalmente, el rey debía confirmar las mercedes.[19]

En Zacatecas, el desarrollo minero trajo como consecuencia una gran cantidad de solicitudes de mercedes de tierras, por lo que las primeras se otorgaron a los ricos mineros: Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Temiño de Bañuelos, Vicente de Zaldívar y Francisco de Urdiñola, a los encomenderos Hernán Flores y Diego de Proaño, por mencionar solo algunos, y se ubicaron alrededor de la villa de Zacatecas, algunas en tierra áspera y despoblada y otras muy lejos de la población. “La formación de haciendas fue producto de un largo proceso que inició con la concesión de tierras por la administración colonial durante la segunda mitad del siglo XVI”[20] y posteriormente esa propiedad pasaba de un dueño a otro mediante herencia, donación o pleitos.

[17] La venta se realizaba en subasta pública con adjudicación al mejor postor en aquellas zonas donde hubiera interesados.

[18] La composición era una figura jurídica del derecho castellano mediante la cual se podían regularizar las situaciones que estaban al margen de la ley, tales como la ocupación indebida de la tierra o la condición extraoficial de los extranjeros, a través de un pago a la Real Hacienda. Era un mecanismo de negociación, pacto o concierto entre el soberano y sus súbditos, en el cual las dos partes resultaban beneficiadas, pues el vasallo corregía su condición irregular y obtenía certeza legal, mientras que la Corona se favorecía de la contribución monetaria correspondiente. Sergio Eduardo Carrera Quezada, “Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720”, p. 31.

[19] Gisela Von Wobeser, La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua, pp. 19-23.

[20] Jesús, Flores Olague, et al., La fragua de una leyenda. Historia Mínima de Zacatecas, p. 69.

Las haciendas fueron una unidad de producción agrícola y ganadera consolidada a fines del siglo XVI e inicios del XVII en la mayor parte del territorio novohispano. Éstas fueron complementarias a las minas, controlando extensiones de tierra de pastoreo y diversos cultivos,[21] criaban ganado bovino, equino y mular que podía emplearse como animales de tiro, de montura y de carga. Asimismo, como ya se señaló, se aprovechaba la carne de las reses como alimento para la población, así como el sebo y las pieles para fabricar jabón y velas, “pues grandes cantidades de estas últimas se utilizaban en las minas, al igual que las pieles, que se empleaban para transportar el mineral y desaguar las galerías, entre otros usos”. [22] También, en las haciendas se llevaba a cabo el beneficio del metal a través de diferentes métodos, por ejemplo, el beneficio por azogue.

De acuerdo con Bakewell, la hacienda fue la única institución social bien definida de la minería. Constituía el centro habitacional del minero y de los operarios, pues en ella se hallaba la casa del dueño y las viviendas de los trabajadores y sus familias, una capilla, cobertizos, establos para caballos y mulas, almacenes para maquinaria y producción. Las haciendas se erigían junto a arroyos y corrientes de agua, ya que “descargaban el agua sucia sobrante del procedimiento del lavado del mineral que era esencial para la refinación de la plata”. [23]

El beneficio por azogue o mercurio, a grandes rasgos, consistía en que, una vez extraído el mineral, éste se llevaba a la hacienda ubicada a poca distancia de la mina. Una vez ahí, lo primero era

triturar el mineral mediante morteros movidos por mulas hasta conseguir un aspecto muy fino. Este proceso duraba entre dieciséis y veinticuatro horas, por lo que las mulas debían relevarse cada ocho horas. El mineral ya hecho polvo era lavado con agua; después se llevaba a un patio pavimentado donde el mineral molido era dividido en tortas, es decir, montones de lodo argentífero, distribuidos por el patio. Tras humedecer los montones, se le añadía una pequeña cantidad de sal en la superficie y se revolvía la masa homogéneamente para luego dividir cada torta en cuatro partes iguales, poniendo al centro el magistral[24] y mezclándolo.

Enseguida se hacía el repaso, es decir, se pasaba sobre la mezcla un grupo de mulas por seis u ocho horas y después se revolvía la mezcla con palas. Cuando las mulas tenían dificultad para caminar sobre ese lodo, la mezcla estaba lista para recibir el mercurio, el cual se colocaba en un cedazo mediante el que se hacía caer sobre una parte de la superficie de la torta y se revolvía nuevamente, dejándola en reposo y haciendo pruebas para determinar el avance de la amalgamación. La fase final del proceso era el lavado de la amalgama, en grandes bateas de madera, para quitar las impurezas a la plata. Una vez limpia, se colocaba en moldes de hierro y se comprimía con mazos, se horneaba para que se vaporizara el

[21] *Ibid.*, p. 68.

[22] Gisela Von Wobeser, *Op. cit.*, p. 74.

[23] Peter J. Bakewell, *Op.cit.*, p. 177.

[24] Sulfato de cobre

mercurio sobrante y después era puesta en otro horno de acabado para purificarla más. Finalmente, la plata refinada se fundía en barras y quedaba lista para presentarla ante el ensayador para marcarla.[25]

En lo que respecta al rancho, el investigador Herón Pérez Martínez expone los diferentes significados que ha tenido la palabra rancho, pero ya para los siglos XVI y XVII, designaba a toda clase de viviendas provisionales o simplemente lugares donde se alojaban o acomodaban viajeros como soldados, indios, pescadores, vagabundos, pastores, etcétera, pues hacía referencia a las instalaciones hechas de emergencia para sobrevivir en tierras desconocidas. [26] Sin embargo, el mismo vocablo sirvió a los conquistadores para ir tomando posesión de tierras, aunque fuera provisionalmente; a partir del mismo siglo XVII y en los siguientes ya se hacía referencia a un tipo más estable de apropiación de tierra.[27]

Para el siglo XVIII, el rancho consistía en una unidad productiva menor a la hacienda, de producción agrícola, establecida en tierras propias o arrendadas con fines de autoabastecimiento y comercio, enfrentando constantemente la amenaza de ser desplazado por la hacienda. También se llamó rancho a los pequeños poblados que se establecían dentro de los límites de una hacienda, concedidas a sus pobladores mediante aparcería[28] para ser trabajadas de forma independiente.

El rancho es pues, una pequeña o mediana propiedad, la cual se desarrolló en regiones poco pobladas del norte del territorio donde el aumento del ganado permitió el asentamiento y el

abastecimiento para los mineros y algunos españoles pobres en busca de mejores condiciones de vida. Con el otorgamiento de mercedes de tierra por parte de la Corona, los ranchos y haciendas se desarrollaron paralelamente a la minería.[29] Las tierras concedidas eran trabajadas por la familia y, en menor medida, por algunos trabajadores a cambio de un jornal, la producción era para el consumo familiar y para el comercio local.

En lo que se refiere al puesto, éste era un sitio o paraje que se destinaba a alguna actividad como pastar, lo que ayudaba en el rápido crecimiento de las provisiones.[30] De tal forma puede verse que el propósito de la zona era el beneficio de la plata y el asentamiento del ganado de los mineros y comerciantes que desarrollaban su actividad tanto en la ciudad de Zacatecas como alrededor de ésta. No se excluía que también las tierras pudieran dedicarse a la agricultura, aunque en menor medida.

[25] Karina Iliana Soto Camacho, *Plata y azogue en Zacatecas siglo XVIII*, pp. 85-87.

[26] Herón Pérez Martínez, "El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos", p. 37.

[27] *Ibid.*, p. 43.

[28] Convenio celebrado entre un hacendado y un aparcerero, mediante el cual el primero proporcionaba tierras y, en ocasiones, instrumentos de labranza, animales de trabajo y semillas al segundo, para que las trabajara por su cuenta y éste se comprometía a entregar un porcentaje de cosecha al hacendado en pago. Gisela Von Wobeser, *Op. cit.*, p. 54.

[29] Jesús, Flores Olague, et al., *La fragua de una leyenda. Historia Mínima de Zacatecas*, p. 68.

[30] Gisela Von Wobeser, *Op. cit.*, p. 101.

DESARROLLO Y POBLAMIENTO DEL ÁREA

La información que se ha encontrado sobre el área conformada por Hacienda Nueva, La Pila y Chupaderos proviene, para la primera mitad del siglo XVIII, de fuentes bibliográficas y para la segunda mitad se obtuvieron datos de otros documentos: un testamento, un contrato de compraventa, un contrato de arrendamiento, un inventario, un plan de curatos sobre la jurisdicción de Zacatecas y la parroquia de Pánuco y de algunos registros parroquiales.

Como se ha señalado, “la población zacatecana era una población flotante, caracterizada por su extrema movilidad, de acuerdo al ritmo de bonanzas, auge y crisis de la producción minera”. [31] La mayor concentración de población se encontraba en los centros mineros como Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y San Martín, pues desde la segunda mitad del siglo XVI, gracias al descubrimiento de ricas minas, hubo una gran migración de españoles, indios y negros hacia el territorio zacatecano.

Por lo tanto, la nueva población de Zacatecas quedó conformada por españoles, indios, mestizos, negros y mulatos. Dichas categorías eran registradas en los padrones de la época y se asignaban a cada individuo al momento de bautizarlos, así como al recibir otros sacramentos. A lo largo de los siglos, el contacto interracial se intensificó al grado que, para el siglo XVIII, los distintos grupos raciales se esparcían en todas las poblaciones. [32]

En el área de Hacienda Nueva, La Pila y Chupaderos, para los años de 1757 a 1765 se ha logrado identificar, a partir de registros parroquiales de

Pánuco, población española, india, mestiza y mulata. Se trata de los libros de información matrimonial donde se registraban las presentaciones hechas por los pretendientes para contraer matrimonio. En el registro se detallaba el lugar de origen de los futuros contrayentes, su edad, así como su casta. Aunque todavía quedan por revisar y analizar varios libros, se consideró oportuno mencionar los grupos raciales que habitaban el área de estudio.

Para el siglo XVIII se dice que el rancho de Chupaderos perteneció al segundo Conde de Santa Rosa, don Felipe Bartolomé Bravo de Acuña, quien lo compró en 1716 al capitán Larrañaga. Posteriormente perteneció a los Condes de Santiago de la Laguna, don Joseph de Urquiola y doña María de Carvajal y Mendoza, que en 1726 lo heredaron a su hijo don José de Rivera Bernárdez. [33] Al respecto, es pertinente aclarar que hasta este momento queda pendiente por consultar los documentos: testamentos o contratos de compraventa.

En el texto *Los señores de Zacatecas*. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano, la autora explica que en el testamento de don Joseph de Urquiola, fechado en 1726, se indican algunas de sus propiedades, entre ellas: “Hacienda de beneficio La Hacienda Nueva, a la salida de Zacatecas, y su rancho de mulada, sus edificaciones, cinco molinos (arrastres), lavandería, varios hornos que se utilizaban para la fusión del

[31] Arturo Burnes Ortiz, Op. cit., p.100.

[32] Jesús Flores Olague, et al., *Breve historia de Zacatecas*, p. 84.

[33] José Rosa Trejo Reyes, *Morelos, Zacatecas. Cronología 1620-2000*, p. 8.

mineral, sótanos, capilla y recinto”.[34] Más adelante la autora indica que en 1729, los condes de Santiago cedieron a Fernando de la Campa Cos, conde de San Mateo de Valparaíso, la hacienda de beneficio La Hacienda Nueva y la mina Urista por treinta y cinco mil pesos.

Asimismo, en el texto *La vida religiosa del conde Don Fernando de la Campa y Cos*, publicado por Bernardo del Hoyo Calzada, el autor señala que El Señor de San José de la Hacienda Nueva y el Rancho de Chupaderos formaban parte de las propiedades del Conde de San Mateo de Valparaíso.[35]

Según un contrato de compraventa de 1761, que se señalará más adelante, Fernando de la Campa Cos adquirió la Hacienda de San Joseph, conocida como Hacienda Nueva, la mina de Urista, situada en el Real de Vetagrande, y el rancho de Chupaderos, por compra que hizo a don Joseph de Rivera Bernárdez, conde de Santiago de la Laguna y coronel de Infantería española y a doña Efigenia de Carvajal Sañudo, su legítima mujer, en 10 de noviembre de 1729.[36]

Antes de llegar al dicho contrato, es necesario aludir, brevemente, a la familia del conde de San Mateo de Valparaíso, ya que a su muerte legó la hacienda a sus hijas. Fernando de la Campa Cos contrajo matrimonio en primeras nupcias con Rosalía Dosal Híjar, quien falleció en 1724. Tuvieron dos hijas: María Idelfonsa y Juliana Francisca Isabel Campa Cos y Dosal. María Idelfonsa se casó con José Andrés Sánchez de Tagle y Valdivieso, caballero de la Orden de Calatrava y alférez real en la ciudad de Zacatecas, mientras que Juliana Francisca Isabel se unió a Juan de Olivar Rebolledo y Carrasco, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, de

la de México y auditor general de Guerra de Nueva España. Para 1733, el conde se casó en segundas nupcias con Isabel Rosa Catarina de Cevallos Villegas, con quien tuvo a Ana María de la Campa y Cos Cevallos, quien heredó el título y el mayorazgo en 1738, a la edad de cuatro años, esto debido a la renuncia que el conde hizo en su favor. [37] Fernando de la Campa Cos murió en agosto de 1742.

Según la hijuela de división y partición que se hicieron sobre los bienes del conde, con fecha de 18 de febrero de 1744, con anuencia del licenciado Pedro Guzmán, apoderado de la señora Isabel Rosa Catalina de Cevallos y de los apoderados de María Idelfonsa y Juliana Francisca Isabel, a estas últimas les fue adjudicada por mitad la Hacienda de San Joseph conocida por el supuesto de la Hacienda Nueva, sus molinos, ingenios, máquinas, tierras, Rancho de Chupaderos, mulada, aguas, pastos, abrevaderos y demás aperos[38] de ella, siendo para cada una la cantidad de ocho mil quinientos dieciocho pesos y cuatro reales.[39] Sin embargo, en una

[34] Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, p. 255.

[35] Bernardo Del Hoyo Calzada, *La vida religiosa del conde Don Fernando de la Campa y Cos*.

[36] Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Notarías, Vicente Escobar, libro 4, 1761, fj. 121r.

[37] Ana Guillermina Gómez Murillo, “Estrategias de adquisición y extensión territorial en la familia Campa y Cos durante los siglos XVII y XVIII”, p. 62.

[38] Conjunto de herramientas necesarias para la labranza.

[39] AHEZ, Notarías, Vicente Escobar, libro 4, 1761, fj. 120v.

memoria fechada en 9 de julio de 1760 constaba que el Rancho de Chupaderos se estimaba en la cantidad de tres mil pesos, mientras que la hacienda y mina con todos los aperos y mulada en la cantidad de siete mil pesos.[40]

Siguiendo con la revisión documental, se encontró que con fecha de 22 de marzo de 1760, ante el escribano de Real Hacienda Vicente de Escobar, la señora Gertrudis Dionisia Sánchez, hija legítima de Juan Sánchez y de Juana Tomasa de Campos (difuntos), dispuso su testamento en el que declaró ser originaria y vecina de la ciudad de Nuestra Señora de Zacatecas en el Rancho de Chupaderos, jurisdicción de dicha ciudad.[41] Entre las cláusulas puede señalarse que doña Gertrudis declaró haber sido casada y velada en primeras nupcias con Lorenzo Gómez Barrocio, de cuyo matrimonio nacieron dos hijas: Antonia Brígida que murió a los ocho años y Lorenza Dorotea, casada con Marcos García de la Vega, quienes al morir le dejaron a sus tres hijas, Juana María Trinidad de veinticuatro años, Francisca Guadalupe de veintidós y Manuela Isidora de veinte que le sobrevivían. Señala que a su matrimonio no llevaron caudal alguno y durante él tampoco lo adquirieron.[42]

Se declaró casada en segundas nupcias con don Joseph Santiago Zenteno, matrimonio en el que no procrearon hijos. A dicha unión ella llevó treinta reses y él ningún bien. El número de reses aumentó a la cantidad de ochenta, de las cuales al casarse su hija Lorenza Dorotea le dio cuarenta, las que a la muerte de su yerno aún existían. Con las cuarenta reses que le quedaron a doña Gertrudis y el trabajo de su marido, produjeron sus bienes, los que señaló

como gananciales y partibles a la mitad con él, exceptuando las treinta reses que ella llevaba en un inicio.

Doña Gertrudis dispuso que del tercio y quinto[43] de sus bienes se tomara la cantidad de cien pesos para que se mandaran decir cien misas por su ánima y cien pesos para que se le entregaran en propia mano a María Rita Sánchez, su hermana legítima, casada con Francisco García; asimismo, se tomaran sesenta pesos para Gertrudis Sánchez, mujer legítima de Jacinto Camacho residente en el Rancho de La Pila y veinticinco pesos a Francisco Xavier García menor de edad, que vivía en dicho Puesto de Chupaderos. Cincuenta pesos para Anna de León, hija de Antonia de Campos, y doce pesos para Joseph Antonio Magallanes, que no dice de dónde son. Una vez que se hubiera cumplido lo arriba dispuesto, la señora pidió que con el residuo que quedara del tercio y quinto de sus bienes, se comprara aceite para que se consumiera en la lámpara que ardía al Divinísimo Señor Sacramentado en la iglesia parroquial

[40] AHEZ, Notarías, Vicente Escobar, libro 4, 1761, fj. 120v.

[41] AHEZ, Poder Judicial, Civil, Bienes de difuntos, expediente 0674, fj. 1.

[42] AHEZ, Poder Judicial, Civil, Bienes de difuntos, expediente 0674, fj. 2.

[43] Los herederos forzosos —hijos, padres y ascendientes— son los que reciben la parte legítima, es decir, cuatro quintos del patrimonio total del difunto. La legítima se reparte por partes iguales, aunque el otorgante favorezca a uno o más herederos con la mejora, que es a su vez un tercio de la legítima (un tercio de cuatro quintos del patrimonio total). El quinto restante, conocido como el quinto de libre disposición, se puede legar a obras pías, parientes, amigos o a cualquier otro destinatario. Marta Rodríguez Manzano, *Vida y muerte en el México colonial: Estudio de testamentos e inventarios de bienes de difuntos novohispanos (siglos XVI-XVIII)*, p. 72.

del Real de Pánuco.[44]

Después de las disposiciones anteriores, nombró como albacea[45] a su marido don Joseph Santiago Zenteno y como sus herederas universales a sus tres nietas, a quienes se les entregaría lo que les corresponda cuando tomaran estado. En el testamento “que es fecho en este Rancho de Chupaderos Jurisdicción de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas a veinte y un días de mes de marzo de mil setecientos y sesenta años,”[46] firmaron el documento el escribano y como testigos Pedro Joseph González, Mathías Mercado y Joseph de Valladares, vecinos del lugar y la señora no firmó, pues no sabía.

Doña Gertrudis murió el día 09 de mayo de 1760 y el 13 de mayo del mismo año, ante el Señor capitán de Caballos Corazas, don Joseph Martínez de Bustamante, alcalde ordinario, el señor Joseph Santiago Zenteno, vecino de Chupaderos, como albacea, fideicomisario y tenedor de bienes de su difunta esposa, solicitó que se procedieran las diligencias de los inventarios y avalúos de los bienes. Para realizar el proceso, las nietas de doña Gertrudis debían ser notificadas y éstas tenían que nombrar un valuador que las representara.

A partir del día 16 de dicho mes, el mismo escribano ante quien se redactó el testamento, comenzó a realizar las notificaciones pertinentes en el mismo puesto de Chupaderos, a sus herederas: Juana María Trinidad y Manuela Isidora García de la Vega, quienes nombraron curador *ad litem*[47] a don Manuel Bastardo, vecino de la ciudad de Zacatecas. Francisca Guadalupe había contraído matrimonio con Antonio de la Cuesta (originario de Veta Grande) y al

no estar él presente en el momento de la notificación, ella manifestó no poder asistir a ningún auto de justicia pues necesitaba la licencia de su marido. Por dicha situación, el alcalde autorizó licencia para que nombrase una persona de su confianza como defensor, Francisca eligió al mismo Manuel Bastardo al cual se le comunicó días después.

Los valuadores fueron designados por el albacea de doña Gertrudis y el representante de las hermanas García de la Vega, quedando de la siguiente manera: Francisco de la Cruz Bañuelos como valuador de bienes del campo; Francisco García del ajuar de la casa y Pedro Ramírez de la ropa. Según los autos del juicio, se fijó el 11 de junio para comenzar el avalúo. Sin embargo, no se especifica cuándo se intentó llevarlo a cabo, pero el inventario se

[44] AHEZ, Poder Judicial, Civil, Bienes de difuntos, expediente 0674, fj. 5.

[45] También llamado ejecutor testamentario, es el encargado de garantizar el cumplimiento de las mandas recogidas en el testamento. Además, tiene entre sus funciones custodiar los bienes del testador desde el momento de su muerte hasta repartirlos entre los herederos. Para este cometido, cuenta con un plazo máximo de un año para ejecutar las últimas voluntades. No había regulaciones sobre la cantidad de albaceas que tenían que ser nombradas, pero se desaconsejaba un número excesivo, ya que podían surgir desacuerdos. Marta Rodríguez Manzano, *Op. cit.*, p. 71.

[46] AHEZ, Poder Judicial, Civil, Bienes de difuntos, expediente 0674, fj. 6.

[47] Los curadores ad litem son aquellos que se dan por guardadores a los mayores de catorce años, y menores de veinticinco años o a los que fuesen mayores siendo locos o desmemoriados. Su principal función era cuidar de los bienes o de la persona del menor cuando éste estaba incapacitado. Podía ser designado para entender en todos los negocios (*ad bona*) o solo en actos u objetos litigiosos (*ad litem*). Guillermina Antonio García, “La participación del curador ad litem en la protección jurídica del menor de edad negro y mulato libre novohispano en la ciudad de México”, pp. 18-19.

suspendió a causa de la seca que había, lo cual no permitía recoger el ganado. Por esta razón, con fecha de 01 de agosto se solicitó al alcalde y juez de estos autos, retomar los inventarios. Se dio continuidad al trámite y en el Puesto de Chupaderos, distante tres leguas de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, el 7 de agosto de 1760 se realizó el inventario de ganado mayor y menor,[48] así como de la ropa y del ajuar de la casa (véase cuadro 1).[49]

Cuadro 1. Bienes de doña Gertrudis.

Ganado
<ul style="list-style-type: none"> • 608 reses de fierro arriba,[50] 4 pesos cada una • 178 bueyes, 5 pesos cada uno • 68 burros grandes y pequeños, 4 pesos cada uno • 10 manadas de caballo con 356 yeguas de fierro arriba, 2 pesos cada cabeza • 16 mulas de 2 años, 8 pesos cada una • 4 mulas de un año, 5 pesos cada una • 6 mulas mansas, 12 pesos cada una • 10 manadas aburradas con 257 yeguas con sus burros, 2 pesos y 4 reales cada cabeza • 87 mulas de 2 años, 8 pesos cada una • 35 mulas de un año, 5 pesos cada una • 7 mulas mansas, 12 pesos cada una • 64 caballos mansos de todas riendas, 4 pesos cada una • 84 mulas mansas, 12 pesos cada una • 12 marranos, 6 reales cada uno • 1606 ovejas, 4 reales cada una • Un caballo colorado de la silla del albacea, 50 pesos • Un caballo bayo y una yegua, 15 pesos cada uno • 4 vacas paridas, 5 pesos • 7 vacas paridas que están en el arroyo de en medio[51] y que la difunta dejó destinadas para Señor San Antonio, 5 pesos • 12 quesos grandes, 4 reales • El hierro de herrar con su registro, 25 pesos

Transportes
<ul style="list-style-type: none"> • 14 carretas con sus cinchos de fierro[1] y yugos, 18 pesos
Objetos religiosos
<ul style="list-style-type: none"> • 5 lienzos de 2 varas[53] de diferentes devociones, 5 pesos cada uno • 4 lienzos de poco más de una vara, un peso cada uno • 10 liencitos de pintura ordinaria, 6 reales cada uno • 13 cuadritos a modo de laminitas, 6 reales cada uno • Un lienzo de Nuestra Señora del Refugio de pintura fina con su cortina de pequín[54] forrada en cotense[55], 12 pesos • Una lámina de Señor San Antonio de a tercio en vidriera con su marco encarnado y sus sobrepuestos[56] de plata, 10 pesos • Nuestra Señora de los Dolores de bulto con sus rayos y daga de plata, 4 pesos.

[48] El mayor se refiere al ganado vacuno, caballar y mular, y el menor al ganado ovino y caprino. Gisela Von Wobeser, Op. cit., p. 100.

[49] AHEZ, Poder Judicial, Civil, Bienes de difuntos, expediente 0674, fjs. 16-20.

[50] Los animales de fierro arriba son los que ya están herrados, es decir, llevan la marca del dueño, mientras que los animales de fierro abajo son los que están si herrar.

[51] Actual Enrique Estrada.

[52] Aro de hierro con que se abrazaba y aseguraba el cubo de las ruedas de los carros o carretas. José Enciso Contreras, Testamentos y autos de bienes de difuntos de Zacatecas (1550-1604), p. 463.

[53] Medida de longitud equivalente a 838 milímetros. Peter J. Bakewell, Op. cit., p. 363.

[54] Tela de seda China, cuyo tejido imita a la sarga, y comúnmente está pintada. Se le llama también piquín. Eugenio del Hoyo, Plateros, plata y alhajas en Zacatecas, p. 258.

[55] Tela burda de cáñamo. Sirve para abrigar fardos, asear casas y otros usos. Eugenio del Hoyo, Op. cit., p. 250.

[56] Ornamentos de materia distinta de aquella a la que se sobrepone.

- Un santo Cristo, un peso
- Una lámina de Nuestra Señora de los Dolores, 1 peso
- Un baldaquín y repisa de cotense dorado, 12 pesos
- Un tabernáculo con una imagen del santo Cristo del Tepozán, 8 pesos
- Un Señor San Joseph de bulto con diadema y vara de plata, 12 pesos
- Una estampa de la Concepción de Nuestra Señora con su bastidor de 2 varas, 6 reales
- 2 relicarios, 5 pesos

Enseres de la casa

- Un rodastrado[57] de pintura fina, de ocho hojas que contiene los cuatro tiempos del año, 16 pesos.
- 6 escabeles[58] forrados en badana,[59] 10 reales cada uno
- Una alfombra de jerga maltratada, 3 pesos
- 10 taburetes,[60] 2 pesos cada uno
- Un terno de escritorios dorados de Michoacán, 16 pesos
- Un escaparate de madera ordinaria laqueado de encarnado y bien adornado de losa de china y vasos de cristal, 50 pesos.
- 2 bancas de 2 varas, de madera ordinaria, 10 reales
- Una mesa con su carpeta de paño verde, 6 pesos
- 2 espejitos con marcos de estaño, 12 reales
- 9 varas de bayeta de la tierra[61] negra, 4 reales
- 3 camas, dos de madera ordinaria de banco y tablas llanas, 12 reales y una de granadillo[62] muy maltratada, 3 pesos
- 2 casos y un almirez[63] que en conjunto pesan 16 libras, 3 reales cada una
- 6 marcos de plata labrada en un salero, 6 cucharas y 6 tenedores quintada, 8 pesos
- Una volante con sus guarniciones, 100 pesos
- Una prensita de aprensar chicharrón, 3 pesos
- 5 cajas de Peribán,[64] 2 pesos
- 12 fanegas[65] de maíz, 9 reales cada uno
- 3 tinajas de Guadalajara, 2 grandes y una chica, 12 reales

Ropa

- Unas zarzas[66] usadas con listón verde de galapito, 12 pesos
- Unas nagüillas de melendra carmesí con flores de plata con punta angosta y fleco de plata, 40 pesos

[57] Son biombos bajos y de muchas hojas y se llaman así porque cumplían la misión de "rodear el estrado". Marita Martínez del Río de Redo, "Muebles" en Museo Franz Mayer, una colección.

[58] Más modesto que la silla "francesa", pero no por ello menos usado, fue el escabel: taburete de tres o cuatro patas que con el asiento acojinado de cuero y sin respaldo, se colocaba a lo largo de las paredes para así tener donde apoyarse al ocuparlo. El influjo árabe creó un tipo de escabel de cuatro patas, plegable o de tijera, con asiento de cuero o tela, en todo igual al que hoy todavía se usa, alguna vez, entre las señoras para llevarlo a la iglesia y sentarse en él.

[59] Piel curtida de carnero u oveja. Tira de este cuero o de otro material que se cose en el sombrero para evitar que se manche. José Enciso Contreras, Op. cit., p. 462.

[60] Especie de asiento, como una silla, con la diferencia de que raso y sin brazos, y el respaldo parece reclinarsse más estrecho. Guarnece de vaqueta, terciopelo, tafetán, u otras telas, clavadas a la madera. Eugenio del Hoyo, Op. cit., p. 242

[61] Tela de lana, floja y rala, que tiene ancho, por lo común cuadrangular de dos varas. Ibid., p. 246.

[62] Árbol de la India, cuya madera es muy maciza y de color amusco u oscuro. Ibid., p. 266.

[63] Mortero de bronce, comúnmente pequeño, que sirve para machacar o moler alguna cosa. Ibid., p. 212.

[64] Peribán, Michoacán

[65] Una fanega de maíz equivale a 46-50 kg. de maíz. Frédérique Langue, Op. cit., p. 426.

[66] Tela de algodón muy delicada, de ancho de casi dos varas, y tan fina como Holanda (tela de lienzo muy fina). Suele ser de varios colores y la que tiene el campo blanco por la mayor parte, es matizada de varias flores grandes y pequeñas, todas estampadas; pero de una tinta tan fina que mientras más se lava, más hermosa, permanente y vistosa queda. Es obraje de la China, que nos traen las flotas de aquel país, por lo que en España se estima mucho. Eugenio del Hoyo, Op. cit., p. 262.

- Un manto de lustre con puntas, 8 pesos
- Un manto de lustre con puntas, 8 pesos
- Un rebozo azul de cuadritos de plata con punta y fleco de plata, 12 pesos
- Un dengue[67] de terciopelo negro, 6 pesos
- Un dengue de terciopelo carmesí bordado de plata, 30 pesos
- Un dengue de terciopelo azul bordado, 40 pesos
- Una pollera[68] de capichola[69] negra, 14 pesos
- Una pollera de peñazco,[70] 6 pesos
- Unas nagüillas de capichola azul maltratadas, 6 pesos
- Una pollera de bayeta negra, 2 pesos
- 4 varas de listón de tela muy maltratado, un peso
- Un relicario de plata, un peso
- Una mascada vieja y un paño de cabeza azul y plata, 12 pesos
- Una cruz y sarcillos de piedras finas, 12 pesos
- Un relicario de plata ordinario, un peso
- Una silla de montar a caballo del albacea, freno, botas y espuelas, la silla con su guardapolvo y estribos, 30 pesos
- Una escopeta con su funda bordada, 12 pesos
- 5 trabucos, 40 pesos
- Un espadín, 5 pesos
- Una casaqueta[71] de grana con galón de plata, 20 pesos
- Una casaqueta de paño azul de segunda guarnecida con camarón de plata y dos pares de calzones, 30 pesos
- Una chupa[72] verde de perciana, 40 pesos
- Una chupa encarnada de la misma perciana, 40 pesos
- Una chupa de raso peresiano azul, usada, 2 peso
- Una chupa de capichola azul, muy usada, 6 pesos
- Un capote[73] de carro de oro[74] con vueltas de terciopelo carmesí, 30 pesos
- 3 sombreros de castor[75] usados, todos en 13 pesos
- Un rebozo de seda muy usado, 6 pesos, 4 reales
- Un rebozo de fajas, 10 pesos
- Un rebozo encarnado, 5 pesos

- 3 hilos de perlas ordinarias, un peso
- Una tumbaga,[76] 3 pesos

Elaboración propia, fuente: AHEZ, Poder Judicial, Civil, Bienes de difuntos, expediente 0674.

[67] Esclavina de paño, que llega hasta la mitad de la espalda, se cruza por el pecho y las puntas se sujetan detrás del talle. Es prenda de mujer. *Ibid.*, p. 251.

[68] Falda externa del vestido femenino, con muchos pliegues y vuelos. El brial o guardapiés que las mujeres se ponían sobre el guardainfante, encima de la cual asentaba la basquiña o saya. Dijo así por la semejanza que tiene con el cesto en que se crían los pollos. *Ibid.*, p. 258.

[69] Tejido de seda ordinaria y de capullo, algo basta y retorcida, a manera de burato, de que suelen hacer vestidos largos de clérigos. *Ibid.*, p. 248.

[70] Cierta tela de seda de que se suelen vestir las mujeres, particularmente el verano. *Diccionario de Autoridades*, Tomo V (1737), https://apps.rae.es/DA_DATOS/TOMO_V_HT ML/PE%C3%91ASCO_003615.html

[71] Especie de casaca sumamente corta, que apenas pasa el talle. Eugenio del Hoyo, *Op. cit.*, p. 249.

[72] Parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas. Se ponía debajo de la casaca. *Ibid.*, p. 251.

[73] Capa hecha de albornoz, barragán u otra tela doble, que sirva para el abrigo y para resistir el agua, por lo que suele también forrarse. Diferenciase de la hechura de la capa común sólo en que el cuello, por lo regular, es redondo. *Ibid.*, p. 249.

[74] Cierta tela muy fina hecha en lana, que se teje en Flandes y otras partes; la cual siendo de toda ley y bondad, despide las manchas. La más rica se fabrica en Bruselas y porque el artífice tenía por insignia, a la puerta de su tienda, pintado un carro de oro, de ahí el nombre de la tela. *Ibid.*, p. 249.

[75] Sombrero hecho de fieltro de piel de castor.

[76] Aleación de oro y cobre, o de cobre y zinc, usada en joyería.

Como ya se señaló, el matrimonio no era dueño del rancho de Chupaderos, sino que ahí vivían, pues la propiedad correspondía a la familia de la Campa Cos, por lo que habría la posibilidad que lo tuvieran en arrendamiento, cuestión que deberá ser revisada. Puede observarse en el testamento que no se registraron bienes inmuebles, aunque, gracias a un inventario posterior, es posible saber que en el rancho había “dos salas grandes, cuatro aposentos y su cocina destechada, y en todas estas piezas hay tres puertas, más otra vivienda que se compone de dos piezas con puerta sin llave, más otros dos cuartos de los muleros, una noria de a caballo de Zambullo y la rueda buena con su tarjea”.[77] Como se verá más adelante, en agosto de 1761 don Joseph Santiago Zenteno hizo un contrato de compraventa sobre la Hacienda San Joseph de la Hacienda Nueva y el rancho de Chupaderos, convenio que finalmente no pudo cumplir por falta de liquidez, posiblemente como resultado de la escasez que se presentó en la época.

En el documento también puede observarse la religiosidad que caracterizaba la época. Al inicio del testamento y como parte de la estructura de éste, la testadora se declaró católica, creyente de lo que manda la santa madre Iglesia. Como ya se enunció, dejó una cantidad para que se mandaran decir misas por el descanso de su alma, así como una parte para que se iluminara al Señor Sacramentado en la iglesia de Pánuco y dispuso ser sepultada en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. Además de lo anterior, la devoción puede percibirse a través de los diversos objetos religiosos enlistados en el inventario, los cuales satisfacían las

necesidades espirituales, aunque también de distinción social pues, por ejemplo, “el ostentar un relicario connota poder adquisitivo, prestigio y protección para quien lo posee”.[78] Asimismo, puede advertirse la presencia del culto a San José, San Antonio de Padua y a la Virgen del Refugio, devociones que siguen vigentes en la región, como santos patronos de Las Pilas, de la cabecera municipal y de Noria de Gringos, respectivamente.

Por otra parte, desde el listado de bienes es posible observar que se manejaban un buen número de cabezas de ganado, por lo que hay que tener en cuenta que para su cuidado eran necesarios vaqueros y pastores, trabajadores que posiblemente estaban por temporadas y que luego se movían a otros espacios según sus necesidades y oportunidades. En Chupaderos, como el rancho de mulas de la hacienda, seguramente se hallaba el mayor número de ganado, mientras que en la hacienda se encontraba el necesario para las tareas de beneficio del metal.

A partir del testamento, se ha identificado que para 1760 la actual comunidad de Las Pilas ya tenía este nombre, aunque en singular: La Pila, y se refieren al lugar como un rancho. Asimismo, Chupaderos es llamado indistintamente tanto rancho como puesto. Estas precisiones también son encontradas en el mencionado libro de registro parroquial.

[77] AHEZ, Notarías, Francisco Varela, libro 10, 1767, f. 64r.

[78] Lidia Medina Lozano, Religiosidad privada. Función, morfología y transmisión de la imagen religiosa en Zacatecas 1750-1796, p. 139.

En otro documento fechado en 1761, se encontró que el señor Pablo Fernández de Calderón, apoderado de María Idelfonsa de la Campa Cos, pues ésta se hallaba en la ciudad de México, celebró contrato de compraventa con Joseph Santiago Zenteno. El contrato incluía la Hacienda Nueva con todos los bienes, lo labrado y lo edificado, con sus fábricas, galeras, techumbres, molinos, tahonas, herramientas, mulada, oficinas, capilla y sus ornamentos, tierras que se comprenden y que se hallan demarcadas en sus títulos, rancho de Chupaderos con todo lo en él edificado y mina nombrada Urista con sus tierras y que también se hallan demarcadas, trecientas ochenta y tres mulas de tiro, por la cantidad de diez mil pesos. El comprador debía pagar el total en dos partes. La primera mitad, cinco mil pesos, debía entregarse el 31 de agosto de 1762 y la segunda parte, igual cantidad, el 31 de agosto de 1763.[79]

En 1767, la Hacienda Nueva de sacar plata por azogue ubicada en términos de la ciudad de Zacatecas y el rancho nombrado Chupaderos aún pertenecían a los descendientes del conde de San Mateo. Eran los dueños doña María Idelfonsa de la Campa Cos y el reverendo padre don Francisco Laureano de Olivar y Campa, prepósito[80] de la venerable congregación de San Felipe Neri de la corte de Guadalajara, hijo de la ya difunta Juliana Francisca Isabel. Ambos dueños habían nombrado como apoderados al capitán don Manuel Esteban Sánchez de Tagle, hijo de doña María, y a don Juan Antonio Gomes Cosío, respectivamente, quienes a su vez estaban autorizados para nombrar apoderado, por lo que así lo hicieron en

favor del señor don Juan Manuel de la Concha, regidor de la ciudad de Zacatecas. Esto fue autorizado por el alcalde mayor, don Pedro de Alcántara Hernández, el 14 de septiembre de 1767 en la Hacienda de San Agustín del Vergel, Valle de Valparaíso, jurisdicción de Fresnillo.[81]

Con dicha autorización, el regidor Juan Manuel de la Concha celebró contrato de arrendamiento el 13 de octubre del mismo año con el señor bachiller don Antonio de León, clérigo presbítero y vecino de la ciudad de Zacatecas. Para ello, ambos realizaron un inventario con cuatro testigos presentes al momento del recibo y entrega. Se declaró que el bachiller recibió a satisfacción la hacienda, rancho, mulada y demás bienes y efectos y se obligaba a guardar y cumplir las calidades y condiciones con que las había recibido.

Se otorgó el arrendamiento de la hacienda, rancho y mina de Urista por el término de dos años corridos a partir de la fecha de la escritura, debiendo pagar trecientos pesos de renta cada año. El arrendatario debía devolver la mulada y aperos de la hacienda del mismo modo y bajo el peso del acero y hierro, en el mismo estado y las mulas de las mismas edades y calidades en que las recibió. Las mejoras que hiciera no debía cobrarlas a la entrega y debía mantener en corriente la hacienda para que no desmerezca.

[79] AHEZ, Notarías, Vicente Escobar, libro 4, 1761, fjs. 121.

[80] Padre general de la orden. Juana Inés Fernández López (et. al.), Vocabulario Eclesiástico Novohispano, pág. 208.

[81] AHEZ, Notarías, Francisco Varela, libro 10, 1767, fjs. 54-57.

Era su deber procurar mantener los linderos que el rancho de la mulada nombrado Chupaderos tenía y había gozado y cuyas calidades y condiciones tenía pactadas y aceptadas. Accedió y se obligó a su observancia y cumplimiento, para cuya verificación garantizó con sus bienes habidos y por haber, sometiéndose a la jurisdicción de los jueces. El bachiller declaró tener en su poder las escrituras de dichas propiedades, las cuales constaban de sesenta y dos fojas útiles.[82]

El día 1 de diciembre de 1767 compareció ante el escribano, don Joseph Santiago Zenteno, y manifestó la venta que se le hizo el 27 de agosto de 1761 en la ciudad de Zacatecas, de la hacienda, el rancho y todo lo que incluía por diez mil pesos, pero no pudiendo cumplir con los pagos pactados, los dueños aceptaron que Zenteno les devolviera la hacienda y el rancho, quedándoles a deber tres mil ochocientos cuarenta y un pesos y dos reales por haber faltado algunos bienes al momento de la entrega. Por ello, a don Joseph Zenteno que se hallaba insolvente se le permitió hacer un vale en favor de los dueños donde se comprometía a pagar dicha cantidad. [83]

La documentación sobre venta o arrendamiento no indica el número de habitantes del área. Sin embargo, la hacienda por su funcionamiento (hacienda de minas) sí estaba provista de las herramientas necesarias y en el inventario se aprecia que conservaba las edificaciones arriba indicadas, donde se podía realizar el método de beneficio de la plata por azogue ya mencionado.

Sobre la población del lugar se han podido ubicar, hasta el momento,

algunos datos provenientes de un plan de curatos realizado en 1772, cinco años más tarde del momento que se celebró el mencionado contrato. Dicho plan se elaboró en respuesta a una Real Cédula de 21 de enero de 1772, en la que el monarca español mandó que en todos sus dominios debía hacerse un plan o mapa de curatos, expresando con claridad el territorio que cada uno de éstos comprendiera.[84]

Dentro de la jurisdicción espiritual de los franciscanos, en la ciudad de Zacatecas, con fecha de 16 de julio del mismo año, se elaboró el padrón donde se expone que Hacienda Nueva dista de la cabecera legua y media, en la cual se informa que había cuatro familias, que aunque no dice la casta a la que pertenecían ni la edad, sí exponen los nombres de cada integrante, dando un total de veintinueve personas, entre hombres, mujeres y párvulos que habían recibido los sacramentos de confesión y confirmación. En lo que se refiere a Chupaderos, espiritualmente el rancho pertenecía a la parroquia de Pánuco. Por lo tanto, la información de éste es reportada por el cura don Joseph de Silva, párroco del lugar: “por el poniente... el rancho de Chupaderos se compone de dos familias su distancia es la de cuatro leguas”. [85] Desafortunadamente, el padre no

[82] AHEZ, Notarías, Francisco Varela, libro 10, 1767, fj. 53.

[83] AHEZ, Notarías, Francisco Varela, libro 10, 1767, fj. 78.

[84] AHEZ, Ayuntamiento, conventos e iglesias, 1772, fj. 1

[85] AHEZ, Ayuntamiento, conventos e iglesias, 1772, fj. 25.

especificó el número y nombre de los integrantes, por lo que no es posible saber cuántos habitantes había. Especulando que cada familia tuviera cinco o seis personas, se estaría hablando de diez o doce habitantes.

Sin embargo, retomando lo dicho sobre los vaqueros y pastores necesarios para el cuidado del ganado, es posible que cuando se llevó a cabo el plan de curatos, estas personas no se tomaran en cuenta, ya que los trabajadores probablemente recibían algunos sacramentos y la atención espiritual, pero no estuvieran registrados aquí sino en sus parroquias de origen, y por la fluctuación de los habitantes aquí se contemplaran solamente a los originarios y vecinos del lugar; este punto queda por investigarse, pues el interés por conocer el número de habitantes y sus castas radica en que estos datos ayudan para la comprensión y reconstrucción de la época y de los espacios, entender cómo estos se fueron conformando y su evolución. Asimismo, los habitantes son antepasados de la actual población.

Llama la atención que en el plan de curatos se menciona el rancho de Uraga a tres cuartos de legua. Correspondía a la jurisdicción de Zacatecas igual que Hacienda Nueva y en él se refirieron nueve personas. Podría suponerse que se trate de un sitio muy cercano a Chupaderos, esto teniendo en cuenta la tradición oral de la región que narra la leyenda que Luciano Uraga, originario del lugar, fue un bandido del siglo XVII que usaba las cuevas de los cerros cercanos para esconderse y guardar su botín, razón por la que el área se conoce como arroyo de Uraga. Sin embargo, aún queda investigación por hacer para

corroborar o desmentir esta idea.

CONSIDERACIONES FINALES

Abordar el desarrollo del área conformada por Hacienda Nueva, Las Pilas y Chupaderos implica analizar los elementos que han influido en el desarrollo de sus actividades productivas y su dinámica demográfica para comprender su singularidad, entendiendo que su desarrollo es parte de un proceso histórico que incidió a su alrededor.

A partir de lo arriba expuesto se observan las formas en las que se hace referencia a estos lugares y se ha identificado que en Hacienda Nueva la actividad era minera pues se beneficiaba el mineral extraído de la mina Urista, mientras que en el rancho de Chupaderos la actividad era ganadera y de labranza, ubicándose ahí la mulada necesaria para la actividad de molienda del mineral, así como el resto del ganado. De esta forma se identifica la función que tuvo la Hacienda Nueva en la producción de plata dentro del área Zacatecas, Vetagrande, Pánuco y Saucedá. En cuanto al rancho La Pila sólo se pudieron extraer algunos nombres de los habitantes, pero falta por conocer la actividad productiva que ahí se realizaba, aunque es posible suponer que fuera similar a la de Chupaderos o fuera parte del complejo de la Hacienda Nueva como reserva de agua.

En el proceso han ido surgiendo muchas interrogantes y, como se puede observar, quedan muchos vacíos, pues la información para la reconstrucción histórica del espacio ha llegado a cuentagotas y aún queda documentación

por revisar, tanto de archivos locales como nacionales, así como bibliografía. De modo más inmediato, queda pendiente hacer un análisis de la población, los grupos que la conformaron y su fluctuación. Asimismo, está la tarea de rescatar y difundir la historia de las comunidades, que ha sido descuidada y merece atención, centrándose mayormente en la cabecera municipal, pues no se debe olvidar que todas conforman el actual municipio de Morelos, Zacatecas.

FUENTES CONSULTADAS:

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Fondo Ayuntamiento, conventos e iglesias.

Fondo Notarías, Francisco Varela.

Fondo Notarías, Manuel Antonio Chacón.

Fondo Notarías, Vicente Escobar.

Fondo Poder Judicial, Civil, Bienes de difuntos.

ANTONIO GARCÍA, Guillermina, “La participación del curador ad litem en la protección jurídica del menor de edad negro y mulato libre novohispano en la ciudad de México”, *Antropología, Revista Interdisciplinaria del INAH*, México, n. 98, 2014, pp. 16-27.

Disponible en:

<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/5397>

(Consultado el 01 de mayo de 2024).

01 de mayo de 2024).

BAKEWELL, Peter J., *Minería y sociedad en el México colonial Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1997.

BURNES ORTIZ, Arturo, *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*, 3ª ed., México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008.

CARRERA QUEZADA, Sergio Eduardo, “Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720”, *Estudios de historia novohispana*, Ciudad de México, n. 52, jun. 2015, pp. 29-50. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-25232015000100029&lng=es&nrm=iso (Consultado en 27 de abril de 2024).

CRUZ-LEON, Artemio, MARTINEZ-SALDANA, Tomás, DAMIAN-HUATO, Miguel Ángel, “Las mulas olvidadas por la historia agrícola colonial: una restitución.” *Agricultura, sociedad y desarrollo*, Texcoco, v. 7, n. 3, dic. 2010, pp. 221-228. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300002&lng=es&nrm=iso (Consultado el 01 de mayo de 2024).

CURIEL, Gustavo, “Glosario de términos de arte y legislación de los siglos XVII y XVIII”, en Vargas Lugo, Elisa y Gustavo Curiel (coords.), *Juan Correa: su vida y su obra. Cuerpo de documentos*, tomo III, México, UNAM, 1991, pp. 271-302.

DEL HOYO CALZADA, Bernardo, La vida religiosa del conde Don Fernando de la Campa y Cos, 31 de marzo de 2015. Disponible en: <http://historiadeladiocesisdezacatecas.blogspot.com/2015/03/la-vida-religiosa-del-conde-don.html> (consultado 03 de abril de 2024).

DEL HOYO, Eugenio, Plateros, plata y alhajas en Zacatecas, 2ª ed., México, Texere, 2010.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Juana Inés (et. al.). Vocabulario Eclesiástico Novohispano, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Col. Historia/Serie Génesis), 2015.

FLORES OLAGUE, Jesús, et al., Breve historia de Zacatecas, México, FCE, COLMEX, FHA, 2003.

FLORES OLAGUE, Jesús, et al., La fragua de una leyenda. Historia Mínima de Zacatecas, México, Limusa, 1995.

GÓMEZ MURILLO, Ana Guillermina, “Estrategias de adquisición y extensión territorial en la familia Campa y Cos durante los siglos XVII y XVIII” en Paz Frayre, Miguel Ángel, Adolfo Trejo Luna, Uriel Nuño Gutiérrez (coords.), Apuntes para una historia y antropología de la región norte de Jalisco y sur de Zacatecas, México, UDG, UAZ, 2021, pp. 55-71.

“Ganadería en Zacatecas durante los siglos XVI a XVIII: su impacto en la consolidación de la gran propiedad y de los perfiles productivos” Punto Cunorte, v. 1, n. 15, jul. 2022, pp. 176-196. Disponible en: <https://revistas.cunorte.udg.mx/punto/articulo/view/156>. (Consultado el 28 de abril de 2024).

_____, Abasto de ganado mular a los centros mineros Zacatecas-Vetagrande, Sombrerete, Fresnillo y Mazapil, 1765-1810, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, 2012.

LANGUE, Frédérique, Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano, México, FCE, 1999.

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, “El vocablo rancho y sus derivados: génesis, evolución y usos” en Esteban Barragán López (coord.), Rancheros y sociedades rancheras, México, CEMCA, ORSTOM, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 33-55.

RODRÍGUEZ MANZANO, Marta, Vida y muerte en el México colonial: Estudio de testamentos e inventarios de bienes de difuntos novohispanos (siglos XVI-XVIII), Sevilla, España, IEAL Universidad de Sevilla, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, Archivo General de Indias, 2020.

SOTO CAMACHO, Karina Iliana, Plata y azogue en Zacatecas siglo XVIII, Tesis de Maestría en Historia con especialidad en Historia Regional, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006. Disponible en: http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/234/FH-M-2006-0005.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultado 01 de mayo de 2024).

TREJO REYES, José Rosa, Morelos, Zacatecas. Cronología 1620-2000, Offset Azteca, 2000.

VON WOBESER, Gisela, La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua, (3ª ed.), México, UNAM, 2019.

“Del dicho al hecho, hay mucho trecho”

Refrán del dominio público
Ricardo Venegas Fajardo[1]

A lo largo de la década de los sesenta del siglo XIX, México atravesó por distintos escenarios convulsos y poco favorables para su consolidación política y económica, como la Guerra de Reforma y la segunda intervención francesa. Zacatecas como entidad no fue ajeno a este contexto que marcó y llenó la agenda política tanto en el poder Ejecutivo como en el Legislativo. Uno de los asuntos que se discutió en las distintas esferas del poder era la forma en que los municipios debían de llevar a cabo su administración, si debía darse una mayor autonomía o si era necesaria una restricción a sus alcances políticos y económicos. Las discusiones eran marcadas por la ideología dominante del momento, que fue el liberalismo.

Una de las disposiciones que afectó enormemente el rumbo político y económico de muchos pueblos de Zacatecas, entre ellos Chupaderos, fueron los cambios que sufrió la Carta Magna de la entidad. Para las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas de 1869, en su artículo 50, se estableció que: "Todas las poblaciones de quinientos habitantes y menos de dos mil que se halle en terreno de propiedad particular, tienen derecho a que se le venda el que necesite para ejidos, y constituirse en congregación, regida por una Junta municipal en términos que establezca el Reglamento económico-político de los Partidos..."[2] Fue así que varios pueblos, que para ese momento contarían con poco más de 500 habitantes, solicitaron su erección como

congregaciones municipales. En el caso de Chupaderos fue el 8 de febrero de 1869, con el decreto número 68 del Congreso del Estado. Por su parte, Hacienda Nueva solicitó al congreso su erección como congregación municipal y el 18 de marzo de 1869 se aprobó la solicitud.[3]

Tal como lo menciona Moreno Chávez en su libro *El poder municipal*, las distintas congregaciones erigidas en ese año atravesaron por varios problemas, pues debieron pasar por las expropiaciones de tierras a distintas haciendas, para que los nuevos municipios obtuvieran territorio propio. Chupaderos enfrentó contrariedades principalmente con el dueño de la hacienda de El Maguey. Otro de los problemas fue de índole económica, pues las congregaciones, al ser un nuevo ente político, debieron de solventar sus propios gastos con las recaudaciones de su vecindario, como el pago de los funcionarios y la ejecución de obras de utilidad pública.

El objetivo de esta investigación se centrará en el proceso que enfrentó el rancho de Chupaderos, para lograr su erección como congregación municipal. Para ello, se plantea el estudio y análisis del contexto de esta población, el cual puede verse desde distintas aristas, como

[1] Licenciado en historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestro en historia por la Universidad de Guanajuato. Profesor de la enseñanza de la historia a nivel secundaria. Cronista Oficial de Morelos, Zacatecas.

[2] Miriam Moreno Chávez, *El poder municipal. La trayectoria del federalismo mexicano desde la existencia de los municipios zacatecanos 1825-1875*, p. 173.

[3] Para los alcances de esta investigación, se dejó de lado el caso de Hacienda Nueva, aunque se toma como ejemplo en reiteradas ocasiones.

los problemas cotidianos a los que encararon los vecinos de Chupaderos, sus contrariedades económicas y sus relaciones con las haciendas cercanas como las de El Maguey y Muleros. Así como las discusiones en el plano legislativo en torno a su aprobación o no de que Chupaderos se erigiera como congregación.

Para cubrir los objetivos de la investigación se plantean las siguientes preguntas: ¿Cuál era el contexto inmediato del rancho de Chupaderos durante los años anteriores a su erección como Congregación? Al reformarse la Constitución Política del Estado en 1869, ¿se tuvieron problemas para que el poder legislativo aprobara su erección? ¿Cómo fue el proceso para la erección de la Congregación municipal? ¿Hubo problemas por tierras y aguas? ¿Qué problemas enfrentó la congregación en los primeros años de su erección, tanto políticos como económicos? ¿Qué acciones realizó la élite política local para mantener su estatus político como Congregación?

Como eje de análisis para este trabajo se tomaron como referencia los que propone Alan Knigth en su artículo Los municipios, las patrias chicas y la Revolución Mexicana, pues da luces para establecer como objeto de estudio lo que aquí viene a ponerse en tela de juicio. En primera instancia, Knigth propone cinco niveles de organización espacial que van de forma vertical, es decir, de arriba abajo y son en primera instancia el estado-nación, en segunda a los estados de la federación, y como tercera se encuentran las regiones, cuya demarcación, además de estar dentro de los límites estatales, también pueden cruzar los límites políticos. En cuarto

lugar, están los municipios y, para finalizar, están los pueblos, aunque también menciona dentro de su investigación sobre los individuos como agentes de cambio que se involucran en los niveles inferiores.[4]

Otra categoría de análisis que plantea Knigth en su investigación es la de “municipios primatos” (dominantes) y “municipios no primatos (no dominantes)”.[5] Para el caso que nos compete, podría decirse que el municipio primato sería Zacatecas capital, centro del poder político y en donde residía la cede tanto del gobierno estatal como la jefatura de partido que incluía a mediados del siglo XIX, las municipalidades de Guadalupe, Pánuco, San José de la Isla (hoy Genaro Codina) Saucedá, Vetagrande y Zacatecas. En cuanto al municipio no primato, para el caso que nos importa fueron Pánuco y Vetagrande, aunque no dominaron en la esfera regional, sí tenían gran alcance en la injerencia de sus comunidades bajo su jurisdicción.

En tanto, los municipios no primatos de Vetagrande y Pánuco, a lo largo de la década de 1860 y 1870, se enfrentaron constantemente a Chupaderos, pues se pudo observar una rivalidad creciente por parte de sujetos que querían librarse de la cabecera, por ser entidades dinámicas y conscientes de su contexto político y económico, para volverse una comunidad con una representación jurídica y política al alzarse municipalidad[6] o, en este caso, en

[4] Alan Knigth, Los municipios, las patrias chicas y la Revolución Mexicana, p. 236.

[5] Ibid, p. 239

[6] Idem.

congregación y las constantes fricciones por las delimitaciones de superficie. Otro conflicto que van a tener los ranchos, fue con las haciendas de El Maguey y Muleros, por el control de tierras de pastoreo y labranza y que va a tener un punto de quiebre en 1869 por la expropiación de tierras para la conformación de las nuevas congregaciones. Para ello, los sujetos compradores de los sitios jugaron un papel fundamental para romper la subordinación que se ejercía desde la cabecera municipal.[7]

APUNTES HISTÓRICOS DE CHUPADEROS

Para mediados del siglo XIX, el rancho de Chupaderos pertenecía a la municipalidad de Vetagrande, junto con otras poblaciones que, desde por lo menos durante el siglo XVII, eran pequeñas comunidades dedicadas a la minería, actividad dominante de la zona periférica de la ciudad de Zacatecas. Es lógico pensar que los habitantes de estas localidades también eran absorbidos por la dinámica económica que demandaban los grandes reales mineros vecinos como Pánuco, Vetagrande y Zacatecas. De tal modo, su población a finales del siglo XVIII y principios del XIX estaba compuesta por jornaleros, pastores, artesanos, arrieros, tejedores,[8] mineros y agricultores, aunque estas dos últimas fueron las ocupaciones más socorridas por los vecinos de Chupaderos. En tanto, a sus castas, se han encontrado registros como españoles, indios, mulatos libres, mestizos, coyotes, lobos, etcétera.[9]

Si bien las poblaciones periféricas a las grandes minas contaron por mucho

tiempo con el beneficio de esta actividad económica, también la agricultura y ganadería eran una parte importante del quehacer de los ranchos. Esto quedó plasmado en un informe que realizó el presidente de Vetagrande en 1856 al Jefe Político del partido de la Capital, al referir de Chupaderos que: "Sus vecinos se dedican a la agricultura; en el año anterior produjeron como \$3000.00 de cosecha. Por este rancho pasa el camino real que va de Zacatecas a Fresnillo y Durango".[10]

De igual modo, dicho informe de 1856 señala la composición urbana y la disposición jurídica y política que jugó Vetagrande hacia el rancho de Chupaderos, pues el presidente señaló: "la municipalidad no hace gasto en él, tiene un comisario, 37 soldados rurales de escolta, 9 lanzas, no hay fincas sujetas a contribución, pues se consideran chozas o jacales, sólo pagan como fincas rústicas anexas a diversas haciendas".[11] En ese sentido, aquí deja ver, que los habitantes de estas localidades, en buena medida, su cabecera, poca o nula participación hacían sobre sus comunidades y que en cuestiones de contribuciones eran arrendatarias de las haciendas cercanas.

[7] Ibid, p. 240

[8] Juan Carlos Sánchez Montiel, De los poblados de haciendas a municipios en el Altiplano de San Luis Potosí, p. 58

[9] "México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980." Database with images. FamilySearch. <http://FamilySearch.org> : 19 October 2023. Paróquias Católicas, Zacatecas (Catholic Church parishes, Zacatecas). Parroquia de Pánuco, Defunciones, 1787-1843, p. 270.

[10] José R. Trejo Reyes, Tres pueblos exitosos de Morelos, Zacatecas: Hacienda Nueva, Las Pilas, Noria de Gringos, p. 17.

[11] Idem.

Por ello, cabe suponer, que dicha situación sería el caldo de cultivo ideal, para que las personas buscaran una oportunidad para emanciparse de las dos figuras que poco abonaban a su localidad.

Aunque aún no queda del todo claro los orígenes de estas localidades periféricas a los reales mineros, ya para finales del siglo XVIII, Chupaderos era un rancho consolidado en varios aspectos. Este arraigo al terruño y pertenencia a la localidad se deja entrever en las ya un par de generaciones que se albergaban en el lugar, lo que denota una paulatina apropiación del lugar[12] en un sentido regional, pues varios de los censos denotan una población relativamente poca. Sin embargo, al paso de las décadas del siglo XIX, se fue incrementando de forma gradual gracias a la llegada de personas de los reales mineros como Vetagrande y zonas agrícolas como Jerez.[13]

Para 1864, la composición de las localidades que tenía bajo su cargo la municipalidad de Vetagrande, por lo menos al oeste de la cabecera, se describió de la siguiente forma:

Al poniente, a media legua, se haya el rancho de la Hacienda de la Chica con 40 habitantes. A un cuarto de legua más allá y por el mismo rumbo, se encuentran los ranchos de Hacienda Nueva y La Troje, tienen 200 habitantes. El rancho de La Pila un poco más al norte de los anteriores y distante a una legua de este lugar, tiene 20 habitantes. El rancho de Barreras, a media legua de este lugar y por el mismo rumbo, con 20 habitantes. Al norte poniente y a una legua de este punto, está el rancho de Chupaderos, con la mitad de habitantes que tenía

anteriormente, pues ahora hay 400 habitantes.

Sus habitantes viven del producto de las minas y de los llanos de las haciendas del Maguey y rancho de Muleros. En los ranchos de Hacienda Nueva y Chupaderos se han suprimido las escuelas de niños que estaban regularmente pagadas por el vecindario. Creemos que se debió a tres o cuatro asaltos que sufrieron por los bandidos y por el desquiciamiento que la revolución ha promovido, pues ni el labrador, ni el último peón de una mina sienten el más leve escrúpulo en estafar o robar frutos o metales como si fuera una cosa común e insignificante.[14]

Son varios aspectos que nos deja ver esta descripción de los ranchos sujetos a la municipalidad de Vetagrande. Una de ellas es que los habitantes de Chupaderos estaban sujetos a los trabajos en “los llanos de las haciendas” y, por ende, no se goza de una autonomía en cuestiones de disposición de tierras y aguas. Otro punto muy importante es la situación de inseguridad y violencia que se presentaba de forma recurrente, en este caso, la supresión de escuelas debido a los asaltos. A la postre, los sujetos de los ranchos buscarán la emancipación de la cabecera que poco intercedía en esos ranchos y, por ende, ellos mismos se encargarán de la defensa de sus familias y de sus intereses.[15]

[12] Sánchez Montiel, Op. cit., p. 58

[13] Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Fondo: Jefatura Política, Serie: Padrones y Censos, 1861. En adelante AHEZ.

[14] José R. Trejo Reyes, Op. cit, p. 44.

[15] Raymond Buve, “Los municipios y el difícil proceso de formación de la nación en el siglo XIX. Algunas reflexiones sobre Tlaxcala”, p. 20

Para la década de 1860, el comisario encargado de la seguridad, J. Cruz García, quien luego jugará un papel determinante en la erección de la Congregación de Chupaderos, se quejó en reiteradas ocasiones ante el presidente municipal de Vetagrande de la falta de materiales y en especial de armas para hacerle frente a los salteadores de caminos y que, si esta situación seguía presentándose, se vería en la necesidad de renunciar a su cargo. Personas como J. Cruz García, por el cargo que desempeñó primero como comisario y por ende en los comicios tendrán una visión más allá del lugar de residencia al romper con el común de la población que carecía de un "mega mapa".[16]

La dinámica económica de la región, agrícola-ganadera y minera, y su posición geográfica,[17] como los ranchos de Chupaderos, Hacienda Nueva y San José de las Pilas, tuvieron la ventaja de contar con los dos polos de la economía más redituable hasta finales del Virreinato. Las personas de la región podían emplearse de forma temporal, ya sea en la minería, en la ganadería o en la agricultura.

Para los primeros años del México independiente, los roces entre las poblaciones cercanas a la capital y la hacienda de El Maguey se dieron a notar por una declaración de 1824 al expresar que:

[...] Antonio Gordo, vecino de susodicho puesto, y en la mejor y más conveniente forma por derecho lugar haya, parezco y digo que conviniendo a mi parte circunscribir su hacienda nombrada San José del Maguey con el objeto de impedir las violentas introducciones, que sin título ni derecho hacen algunos de

sus colindantes, y para mejorar en su propiedad y posesión, ha resuelto tirar una medida de acordonamiento por todos los linderos que le señalen sus títulos y amojonar sus términos [...].[18]

El referido documento solicita que el cercado comience por los linderos y límites de Zacatecas. Agrega, que existen algunas personas nombradas:

[...]indios de San José, los cuales aunque ciudadanos (hoy igual que todos) no han perdido el derecho o derechos que reconocían a lindes de algunos terrenos para la parte de Zacatecas, y por cuanto sería formar una confusión si con todos se hubiese de entender el citatorio y presentación de sus títulos, contestaciones que puedan ofrecerse. [19]

Para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la hacienda tenía bajo su posesión algunas partes del actual municipio de Zacatecas y en este caso de Morelos y Calera. Como es bastante conocido, los límites de las haciendas se expandían o contraían con regularidad, pues la venta entre particulares era

[16] Alan Knight, Op. cit., p. 232.

[17] Los núcleos poblacionales del actual municipio de Morelos, cuentan con la ventaja que, por el Este, se encuentran las diferentes minas que, en su momento, fueron las más prosperas del estado durante el siglo XVIII y XIX, por lo que la población podía trasladarse de forma relativamente fácil hasta las zonas de operaciones o incluso, quedarse en las haciendas de beneficio como el caso de Hacienda Nueva y Las Pilas. Sin embargo, por el lado Oeste, se ubicaba la próspera hacienda de El Maguey, que dentro de sus principales jiros, fue la cría de ganado menor y mayor. Por lo que, en tiempo de baja en la producción minera, los pobladores podían acudir como trabajadores temporales de la hacienda.

[18] Adolfo Chávez Murillo, Apuntes históricos de las haciendas y comunidades del municipio de Zacatecas, p. 122.

[19] Ibid, p. 123.

frecuente. En este sentido, para la década de 1820, los ranchos aledaños (Hacienda Nueva, si tomamos como referencias que podrían ser los indios de San José que se mencionan en la cita anterior), tanto a la capital como a la hacienda de El Maguey, tenían derechos sobre algunas tierras de la capital, pero no sobre las tierras particulares de Antonio Gordo, lo que provocaba incursiones o confusiones al momento de hacer uso de ellas, principalmente para cuestiones ganaderas. Cabe señalar que, para este periodo, si bien dicha hacienda fue uno de los latifundios más grandes del estado, Chupaderos no era de su propiedad, pues para 1850, las monjas de Santa Mónica de Guadalajara aparecen como dueñas y cabe suponer que, para el contexto de las Leyes de Reforma, estas comunidades hayan sido vendidas a particulares. En este caso, pasó a ser parte de la hacienda de El Maguey.[20]

LAS MUNICIPALIDADES Y CONTEXTO POLÍTICO ESTATAL

El municipio, como ente de orden de gobierno y administrativo local, el cual se basó en los conceptos liberales de soberanía popular, autonomía y ciudadanía, tiene sus antecedentes y su origen en los ayuntamientos que se crearon con base en la Constitución Gaditana de 1812. Tras la independencia y la desaparición de las repúblicas de indios y españoles, los derechos corporativos de antaño fueron suprimidos y la distinción jurídica de las castas desapareció. A los nuevos ayuntamientos se les otorgaron funciones políticas y administrativas y ahora representaban más que

comunidades a ciudadanos como sujetos de derechos y obligaciones, los cuales quedaron representados políticamente por las municipalidades.[21]

En el caso particular de Zacatecas, Moreno Chávez, hace un profundo análisis sobre el proceso que el municipio tuvo que pasar durante las primeras décadas del México Independiente. Fueron muchas implicaciones y transformaciones, pues el convulso escenario político (cambios de bandos en el gobierno e intervenciones extranjeras) y económico del México y Zacatecas decimonónico, impactó en gran medida sobre la utilidad y funciones del municipio y del ciudadano, pues durante las invasiones estadounidense y francesa “fue reconocido formalmente y expresado en muchos sacrificios que tuvieron que ver con contribuciones de guerra, contingentes de sangre y requisiciones materiales”. [22]

Desde la promulgación de la Constitución Federal de 1857, se estableció que la expropiación de la propiedad privada se realizara bajo estricta utilidad pública y previa indemnización. La premisa de “utilidad pública”, fue la punta de lanza para la creación de municipalidades en los años posteriores y polémica de discusión en el Congreso local, pues muchos de los poblados que mandarían su solicitud para su erección se encontraban en terrenos de una hacienda.[23] Otra de las

[20] AHEZ, Fondo; Notarías siglos XIX-XX. Notario: José Gregorio Ferniza, Caja 10, Protocolo 34, 1870.

[21] Sánchez Montiel, Op, cit., p. 66

[22] Raymond Buve, Op. cit., p. 45

[23] Sánchez Montiel, Op. cit., p. 76

razones que dieron impulso a la creación de nuevas municipalidades o congregaciones se dio como respuesta a la reciente intervención francesa, pues como lo veremos más adelante, los pequeños agricultores pudieron avanzar sobre los terrenos de los hacendados con ayuda del triunfante gobierno liberal tanto federal como local[24] y a modo de castigo a quienes apoyaron a los extranjeros como el caso de La Calera.

Para el año de 1868, los vecinos del rancho de La Calera solicitaron al Congreso Estatal su erección como congregación municipal. Aunque el caso es abordado con amplitud por Moreno Chávez, es pertinente mencionar que, a partir de su promulgación y aprobación, fue un punto de partida que sería tomado en cuenta por los pueblos de Zacatecas y por la misma Legislatura local como jurisprudencia para aprobar las futuras solicitudes. Sin embargo, este caso en particular suele ser muy interesante por la especial resistencia de los apoderados de la hacienda de El Maguey, pues dentro de las discusiones de las sesiones del Congreso:

[...]si el dueño del Maguey no se presta voluntariamente a vender, a nombrar perito, a otorgar escrituras y los demás que fuesen necesarios, el Gobierno es el encargado de resolver lo conveniente mandando otorgar escrituras, nombrar valuadores y en fin hacer todo lo que sea indispensable para el cumplimiento de la ley. La resistencia pues de D. José María Pereda no debe ser obstáculo para cumplir ni para dar lugar a una duda que no existe.[25]

El caso llegó a escalar de tal modo que el dueño de la hacienda de El Maguey utilizó recursos de amparo que por lo

menos se extendieron hasta octubre de 1869. Cabe recordar que José M. Pereda estuvo a favor de la intervención francesa, siendo nombrado incluso como alcalde municipal en ese periodo, y para que éste cediera, amenazó con multas y el caso se volvió tema de opinión pública.[26]

En el Congreso del Estado de Zacatecas, para finales de la década de 1860, se buscó fortalecer el poder municipal. Las medidas que se tomaron para brindar de un mayor margen de acción a los pueblos fue alcanzar una amplia representación política, ya sea por la formación de municipios o congregaciones.[27] No obstante, en el Congreso se visualizaron dos bandos: aquellos que estaban a favor de la autonomía de los pueblos por razones de utilidad pública y los que estaban en contra por defender los intereses de la élite terrateniente zacatecana.[28]

No fue hasta el 12 de enero de 1869, cuando Trinidad García de la Cadena, siendo Gobernador del Estado, promulgó una nueva Constitución. Quedó conformada por 8 títulos y un total de 82 artículos.[29] Si bien, en otras entidades del país existieron algunos requisitos para que los pueblos pudieran elevarse a municipio, como el número de habitantes, tener iglesia, escuelas y recursos materiales para su

[24]Ibid, p. 64.

[25] Miriam Moreno Chávez, Op. cit., p. 190.

[26] Ibid, pp. 190-191.

[27] Ibid, p. 193.

[28] Ibid, pp. 164-179.

[29] Juan Manuel Rodríguez Valdez, Evolución de las Constituciones Políticas del Estado de Zacatecas de 1825 a 1918, p. 510.

mantenimiento,[30] en el caso de Zacatecas, el artículo 50, fue quien marcó los lineamientos para que un vecindario se erigiera en congregación, el cual menciona que:

Toda población de quinientos habitantes y menos de dos mil que se halle en terreno de propiedad particular, tiene derecho que se le venda lo que necesita para ejidos y constituirse en congregación, regida por una Junta municipal en términos que establezca el Reglamento Económico-político de los Partidos; excediendo el número de habitantes de dos mil, se constituirá en Municipalidad.[31]

Si bien se establecieron los requisitos que debieron tener los pueblos, fue determinante, muchas de las veces, la intervención directa del Gobernador del Estado, pues en el caso de Chupaderos, como se verá más adelante, tuvo que intervenir García de la Cadena con los apoderados de El Maguey para que se llevara a cabo la expropiación e indemnización de los sitios de tierra.

La junta municipal debía de erigirse en términos del Reglamento económico político de 1852 y, grosso modo, expuso que las poblaciones quedaran en el centro de los sitios, indemnizar dentro del término de tres meses a partir de la publicación del decreto; en el caso de no cumplir se quedará sin efecto; la junta determinará la división del terreno entre los vecinos a proporción de su aportación y señalar el lugar de la construcción de la casa municipal. Para los primeros meses de 1869, fueron alrededor de 36 pueblos los que realizaron peticiones.[32] Los problemas a los que se enfrentaron los pueblos solicitantes fueron que el Congreso

estaba en contra de que se decretaran expropiaciones, dentro de ese nutrido número, se encontraron Chupaderos y Hacienda Nueva.

LA ERECCIÓN DE LA CONGREGACIÓN DE CHUPADEROS

A principios de 1869, se presentó ante el Congreso la solicitud para que diversos ranchos elevaran su categoría a Congregación municipal. En ese sentido, algunos habitantes encabezados por J. Cruz García, hicieron llegar al Congreso la petición para que el rancho de Chupaderos pasara a tener representación política. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, hubo resistencias y conflictos de intereses entre los legisladores, pues en sesión del 8 de enero de 1869, al dar inicio las discusiones, se argumentó con las siguientes razones:

1ª No ha lugar a la solicitud de los vecinos del rancho de Chupaderos en que piden unos sitios de tierra de las haciendas del Maguey y Muleros, por no estar justificada la utilidad pública para decretar la expropiación.

2ª Tampoco ha lugar a solicitud, de erigirse el mencionado rancho en municipalidad, por ser contrario al art. 50 de la Constitución del Estado, y ser un caso semejante a lo del rancho de Tapias.[33]

[30] Sánchez Montiel, Op. cit., p. 68

[31] Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas, 1869.

[32] Moreno, Op. cit., pp. 189-191.

[33] Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, FPLEZ, Sección Actas, Serie II Legislatura, Séptimo Libro de Actas de Segundo Periodo de Sesiones. Enero a Febrero de 1869. En adelante AHPLEZ.

La discusión se suspendió a solicitud del C. García Elías y se aprobó su reanudación para el día 11 de enero. El problema de raíz en esta solicitud estribó en que en el momento todavía se regía por la Constitución del Estado de 1857, que establecía como mínimo el número de 2000 habitantes. Así mismo, las confusiones conceptuales dentro de las solicitudes radicaban en la formación de municipalidad y no de congregación. Sea cualquiera de los dos conceptos puestos en las solicitudes, los vecinos "lo hacen en general pidiendo un ser político que les haga salir en el estado en que se encuentran, importándoles poco que ese ser político se denomine municipalidad o congregación".[34]

Llegando la fecha acordada, García de la Cadena en su intervención se basó en la reforma que en ese momento había tenido el artículo 50 de la Constitución del Estado:

Quando se abrió el dictamen que está a discusión, no estaba aún reformado el art. 50 de la Constitución, y como en los términos que hoy se encuentra, solo se necesita el número de quinientos habitantes para que una población se erija en Congregación, cuyo número se encuentra en exceso en el rancho de Chupaderos, es claro que el Congreso debe decretar que se erija en Congregación; y respecto de egidos creo que como sin ellos no puede formarse la espresada Congregación, es preciso que se le den; pero en mi concepto solo bastará un sitio para tal efecto. [sic.] [35]

Las posturas que se habían mantenido años atrás con respecto a dar o no a las poblaciones la figura política y alzarse en congregaciones seguían latentes, pues los diputados Talancón, García de la

Cadena y Ortega estaban a favor de la liberación e independencia de los pueblos; mientras que Solana, García Elías y Román mostraron una postura en contra cuando el proceso llevara a cabo una expropiación, por lo que sus argumentos radicaron en no cubrir los requisitos, afectar la propiedad privada, por no estar en las facultades del Poder Legislativo o no estar reglamentado.[36]

No obstante, el punto clave a considerar fue el requisito de que los ranchos tuvieran una población de 500 habitantes, para alcanzar el rango de Congregación municipal, punto que tuvo a favor el rancho de Chupaderos en las discusiones de las sesiones posteriores. Ciertamente o no que el mencionado rancho para ese entonces haya contado con la cantidad requerida, pues en el último censo anterior de 1864 arrojó la cantidad de 400 habitantes y, suponiendo que cinco años después haya tenido un paulatino aumento debido, tal vez en gran medida, a la relativa paz otorgada por la República Restaurada, debe verse desde la perspectiva de García de la Cadena, pues sus intereses fueron otorgar mayores libertades a los ranchos del Estado, aplicar su idea de liberalismo y, en algunos casos, castigar a los hacendados que estuvieron a favor de la intervención francesa, tal como lo fue el asunto de la hacienda de El Maguey.[37]

[34] Moreno, Op. cit., p. 193.

[35] AHPLEZ, FPLEZ, Sección Actas, Serie II Legislatura, Séptimo Libro de Actas de Segundo Periodo de Sesiones. Enero a Febrero de 1869.

[36] Moreno, Op. cit., p. 194

[37] Ibid, p. 190.

Si bien, quedó asentada la cantidad de 500 habitantes para elevar a congregación a las poblaciones, no hubo claridad sobre la cantidad de tierra que se debía expropiar a las haciendas y los legisladores proponían cantidades distintas para cada caso en particular, pues solo se consideró a Chupaderos la cantidad de “un sitio para tal efecto”. El diputado Román manifestó que, si bien en el artículo 50 de la Constitución local, dejó claro lo de la población “[...] tiene el derecho de que se expropien en su favor el terreno necesario para ejidos, pero como no está determinado cuál debe ser éste, unas veces se decreta más y en otras menos [...]”.[38] El legislador tomó el ejemplo de la hacienda de Tetillas, donde se le expidieron dos sitios de ganado mayor.

Ante la intervención de García de la Cadena, la facción encabezada por García Elías salió a la defensa de los intereses de la élite terrateniente y pronunció que “La Hacienda de Muleros solo tiene tres sitios de tierra, y su dueño tiene herederos, por lo que sería una notoria injusticia segregar alguna parte de tan pequeños terrenos, en perjuicio de los herederos”.[39] En esta sesión no se aprobó elevar a Chupaderos como Congregación municipal.

Es pertinente decir que, tanto en la facción de la defensa de los pueblos para adquirir el rango de congregación o municipalidad y otorgarle facultades hacia la administración de sus recursos, como aquella parte que evidentemente defendía los intereses de la clase social acomodada con influencias políticas, en su idea de liberalismo y su pueblo político, no incluía a la capa de la población más desfavorecida. Por lo

tanto, campesinos, jornaleros, trabajadores de las minas, analfabetos y mujeres fueron excluidos; más bien, las personas cuyos ingresos pudieron pagar por la expropiación a las haciendas como arrendatarios, profesionistas, dueños de ganado, entre otros, fueron quienes, al final de cuentas, tuvieron la capacidad de solventar los gastos requeridos y considerados como esa parte de la soberanía popular.[40]

Una vez aprobada la erección, en lo sucesivo se discutieron las particularidades. Se debatió sobre expropiar uno o dos sitios de la hacienda de El Maguey, a lo que el C. Solana mencionó que era excesivo expropiar dos sitios a favor del rancho de Chupaderos, pues ya se le habían entregado dos a La Calera. Del mismo modo, el C. Acosta señaló que expropiar un sitio a la hacienda de Muleros no sería justo por ser ésta bastante pequeña, a lo que la mayor expropiación de tierra se haría a la hacienda de El Maguey. Las discusiones también se centraron en el lugar en donde quedarían expropiados los sitios: si cerca de la población (terreno inculto) o en un lugar donde los habitantes pudieran cultivar la tierra.[41]

El 8 de febrero del mencionado año las discusiones llegaron a su fin. El

[38] Ibid., p. 196.

[39] AHPLEZ, FPLEZ, Sección Actas, Serie II Legislatura, Séptimo Libro de Actas de Segundo Periodo de Sesiones. Enero a Febrero de 1869.

[40] Nicolás Cárdenas García y Lucila Rojas Olvera, “Los dilemas de la democracia en la república restaurada”, p. 120

[41] AHPLEZ, FPLEZ, Sección Actas, Serie II Legislatura, Séptimo Libro de Actas de Segundo Periodo de Sesiones. Enero a Febrero de 1869.

rancho de Chupaderos fue elevado a Congregación municipal mediante el decreto No. 68 y bajo los términos que establecía la ley, cuyo ejemplo fue el caso de La Calera bajo la Ley del 9 de marzo de 1868. Grosso modo, se especificó: el rancho se regirá por una junta de gobierno; la expropiación de un sitio de ganado mayor perteneciente a la hacienda de El Maguey; un cuarto de sitio de ganado mayor de la hacienda de Muleros; los dueños de los terrenos serán indemnizados en un plazo de tres meses, al no cumplirse el pago, el decreto quedará sin efecto; la junta municipal dividirá los terrenos de construcción y labranza de forma proporcional a la contribución que aportó cada vecino; la junta municipal establecerá el terreno para la construcción de casa municipal y religiosa; la indemnización se hará previo avalúo de peritos, nombrándose uno por cada parte y un tercero en discordia por parte del Gobierno en caso de que la hubiese.[42]

Una vez publicado el decreto, los solicitantes tuvieron un plazo de tres meses para cubrir los requisitos. Uno de los artículos publicados y desde las discusiones hizo hincapié en la expropiación de un sitio de ganado mayor de la hacienda de El Maguey. Ya desde el año anterior, tanto el dueño como el administrador, José María Pereda, habían sufrido la aplicación de las leyes locales, pues en 1868, como ya se mencionó, y aún a pesar de interponer varios recursos legales y hacer uso de sus influencias políticas, no evitaron que el rancho de La Calera se alzara como congregación al expropiar dos sitios de ganado mayor.[43]

La respuesta de los hacendados a los

decretos que implicaron expropiaciones a sus tierras se realizó por distintos medios, entre ellas peticiones al Congreso estatal, organización de movimientos entre los vecinos y el juicio de amparo.[44] En el caso del rancho de Chupaderos, los apoderados de la hacienda de El Maguey tenían en puerta un segundo revés, pues a llegarse a concretar lo expuesto en el artículo segundo del decreto No. 68, los terrenos de la hacienda se verían reducidos nuevamente. Para ello, se citó a una reunión privada en El Maguey a García de la Cadena, donde se trató el siguiente asunto:

[...] Antes de que se comenzara a dar cumplimiento al decreto citado, invitó al compareciente el actual Señor Gobernador Lic. Don Trinidad García de la Cadena, a una conferencia privada, en la cual, por las diversas consideraciones que le espuzo, convino el que lleva la voz, en vender a los vecinos el referido Rancho y un sitio de ganado mayor, sin necesidad de acudir a la expropiación forzada, siempre que aquellos hicieran ofertas racionales y equitativas, respecto al precio y modo de pagarlo [sic].[45]

Es evidente que la reunión entre Pereda y García de la Cadena, fue para evitar la expropiación del sitio en cuestión o por lo menos llegar a un acuerdo en el precio del mismo, claro está, en una cantidad

[42] AHPLEZ, FPLEZ, Sección proceso Legislativo, Serie Productos Legislativos, Sub serie Decretos. I Legislatura. Libro de Decretos. 1867 a 1869.

[43] Moreno, Op. cit., p. 190.

[44] Ibid, p. 196.

[45] AHEZ, Notarías, s. XIX-XX. Notario: José Gregorio Ferniza, Caja 10, Protocolo 34, 1870.

que probablemente no podrían pagar los vecinos de Chupaderos. En lo subsecuente, el documento de compraventa entre los pobladores (en el cual se mencionan a Cruz García y a trece vecinos más sin mencionar de éstos su nombre), el convenio se concreta el 3 de marzo del año en cuestión bajo las siguientes cantidades y plazos:

[...] la suma de diez mil quinientos pesos, y de ello entregarán los compradores, cinco mil quinientos pesos el día último de junio de mil ochocientos sesenta y nueve, y los cinco mil restantes, el día último de Noviembre del mismo año, siendo por mitad los gastos de medida y escritura [...][46]

De forma gradual, la élite de los pequeños poblados, en este caso en concreto, fueron consolidando su independencia ante la posibilidad de la posesión de la tierra y dar fin al antaño conflicto por la competencia de explotación de los recursos locales. Además, también significó dejar de lado las deudas que implicaba la renta por el uso de “pasto de verano, piso y siembra” al convertirse en propietarios, ya que, para los años entre 1831 y 1835, la deuda de los arrendatarios de la hacienda oscilaba en los 2778 pesos, mientras que la deuda de los empleados la cantidad escaló a los 3772 pesos.[47] Queda claro que dichas cifras no eran exclusivas de los vecinos de Chupaderos, aunque falta aclarar las cantidades exactas de la deuda de éstos, es bastante probable que los compradores de los terrenos expropiados pudieran haber figurado en los libros de cuentas de la hacienda de El Maguey.

Además, como se verá más adelante, estos personajes que lucharon por la

autonomía y la defensa de la comunidad, como en el caso de J. Cruz García y los presidentes subsecuentes de la junta municipal, consolidaron la élite que se perpetuó por las siguientes décadas como representantes del pueblo, dando cabida a una polarización social al no permitir la entrada a la esfera política a demás vecinos del rancho.[48]

LA EXPROPIACIÓN DE LAS HACIENDAS DE EL MAGUEY Y MULEROS

Una vez terminadas las negociaciones del contrato de compraventa, se procedió a tomar las medidas del sitio expropiado de la hacienda de El Maguey. En esta parte del proceso para la conformación de la Congregación de Chupaderos, también se presentaron algunos inconvenientes y resistencias por parte de los apoderados de la hacienda, tal vez con el único fin de que el rancho no alcanzara la erección como ente político, o en su caso, que el sitio de tierra se situara en la parte menos desfavorable para los Gordoas. Por parte de la hacienda de Muleros, al parecer la inconformidad se dio con menor intensidad, pues al momento de trazar los límites, el perito Ildefonso F. Flores, manifestó:

[...]Como en las conferencias solo se determinó, que en el terreno perteneciente a Muleros, se marcasen solo tres caballerías, comencé por

[46] Idem.

[47] Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, “Merchants and Family Business in San Luis Potosí, México: The Signs of an Economic Upsurge, 1820-1846” p. 225.

[48] Alan Knighth, Op. cit., p. 252.

medir éstas conforme al convenio, partiendo de un punto casi sobre la orilla Norte del arroyo de Chupaderos, límite natural que hoy reconoce el Rancho de Muleros[...] [49]

Por su parte, al momento en que el perito Flores se dispuso a tomar las medidas del sitio a expropiar de la hacienda de El Maguey, recibió un mensaje por parte de los apoderados de la misma, el cual manifiesta:

[...] Al emprender aquel día la última medida, recibí un recado del señor Administrador de la hacienda del Maguey, en el cual me decía «que no era conveniente tomase aquellas tierras, y en consecuencia me suplicaba pasase a medir el Sitio convenido, en la gran cuchilla que forma el límite de la Hacienda con la de Bañón, Muleros y Calera»[...] [50]

El perito en mención habla que se tuvo que trasladar al casco de la hacienda, para tratar de resolver el inconveniente. Se entrevistó con el administrador y con José Gordoá, quienes determinaron medir desde el punto originalmente pactado. Si bien, no menciona los detalles de la reunión, puede inferirse intenciones de por lo menos entorpecer los trámites y disposiciones plasmados en el decreto o, en su caso, tratar de causar una molestia con los compradores con el objetivo de disolver el contrato de compraventa, lo que en su momento no llegó a concretarse, pues si bien aún el rancho no contaba con una junta municipal como tal, sí con una mejor posición para entablar negociaciones con el gobierno estatal. [51]

Otro de los problemas que presentó el proceso de elevación a congregación

del rancho de Chupaderos, fue al momento de concluir el trazo de tierra a expropiar, pues si bien el decreto estableció en un principio un sitio de ganado mayor de la hacienda de El Maguey, al final su área se redujo, pues:

[...] como se vé de dicho informe, en el área medida, faltó para completar el sitio tres y media fanegas, de doce a la Caballería, cuyo valor de las tres y media fanega se dedujo, a razón de ocho mil pesos el sitio, pues en tal cantidad ajustaron el precio, y en dos mil quinientos pesos el Rancho de Chupaderos.[...] [52]

Nuevamente, en este aspecto en particular, sí llegaron a afectar las disposiciones manifestadas en el decreto al entregar un área menor al sitio de ganado mayor. Aunque no se manifiesta una resistencia por parte de los compradores de Chupaderos, una hipótesis podría inclinarse a que la reducción en la cantidad a pagar les fue favorable y poder liquidar la deuda con José Gordoá y así cumplir con su parte correspondiente del decreto.

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA CONGREGACIÓN: UNA DÉCADA ADVERSA

Después de que se liquidó la deuda con la hacienda de El Maguey, los vecinos de Chupaderos se enfrentaron a varias dificultades para consolidar su figura

[49] AHEZ, Notarías, s. XIX-XX. Notario: José Gregorio Ferniza, Caja 10, Protocolo 34, 1870.

[50] Idem.

[51] Sánchez Montiel, Op. cit., p. 70

[52] AHEZ, Notarías, s. XIX-XX. Notario: José Gregorio Ferniza, Caja 10, Protocolo 34, 1870.

política frente al gobierno del Estado. Las problemáticas se pueden abordar en distintas aristas. Sin embargo, para este trabajo se verán las de índole política, es decir, aquellas que tienen que ver con las reformas a la Constitución estatal y aquellas a las que enfrentó con otros polos de poder local como fueron las municipalidades de Pánuco y Vetagrande, principalmente. Así como las económicas, cuya vertiente radicó en la dificultad para cubrir sus gastos anuales.

Para el año de 1870 hubo un cambio de gobierno, el cual dejó de favorecer la autonomía de las congregaciones y municipalidades, pues se frenaron las aprobaciones en el Congreso.[53] Para 1874, Gabriel García Elías en sus memorias como Gobernador del Estado de Zacatecas, y como férreo defensor en años atrás de los intereses de las élites y en contra de la expropiación de haciendas en pro de las comunidades, manifestó que el municipio debía administrarse “sin el auxilio de las arcas públicas” por lo que en la construcción de algún edificio de utilidad pública como un hospicio, escuelas o puentes, los ciudadanos deberán solventar sus ingresos y egresos con el fin de acostumbrarse a la administración de su país y municipio.[54] De este modo el gobierno estatal buscaba emanciparse de las dificultades que representaban para el peso del erario los gobiernos municipales y las congregaciones.

Como se vio en párrafos anteriores, en el contrato de compraventa con la hacienda de El Maguey, los acreedores contaron con un plazo casi para el término del año de 1869 para liquidar la deuda. Una vez finalizado este paso y presentado el primer plan de arbitrios

ante el gobierno del Estado, se mostraron algunas circunstancias políticas, que dejaron ver a una nascente congregación con claras limitaciones y carencias.

La primera de ellas fue que, para octubre de 1870, en un ocurso enviado a la Legislatura, varios vecinos de Chupaderos expresaron la necesidad de que la Congregación fuera elevada a municipalidad. Para este momento, la Legislatura dejó de tomarle importancia a estos asuntos y el documento fue remitido al Gobernador en turno para que se analizara si el referido rancho contaba con los requisitos. Es muy probable que éste no los haya cumplido.[55]

De igual forma, para finalizar el año de 1870, se llevaron a cabo las primeras elecciones para elegir los funcionarios que integrarían la asamblea municipal. El Decreto No. 59 de la Legislatura de ese año, expresó que “la asamblea municipal de Vetagrande hará, solo por esta vez, la computación de los sufragios emitidos a favor de los funcionarios municipales de la Congregación de Chupaderos”.[56] Aún no queda claro cuál fue la razón por la que se tomó esta decisión. Tal vez se debió a la falta de experiencia por parte de los ciudadanos del rancho en este tipo de eventos y por la reciente emancipación de Vetagrande. Además, el decreto mencionado continúa diciendo que el presidente de la referida asamblea municipal, se encargó

[53] Moreno, Op. cit., p. 190.

[54] Gabriel García Elías, *Memorias*, pp. 8-9.

[55] José R. Trejo Reyes, *Removiendo pergaminos*, p. 199.

[56] José R. Trejo Reyes, *Historia de Chupaderos*, hoy Morelos, p.14-15.

de la instalación de los funcionarios que resultaron electos.[57] La tan autonomía anhelada desde hace ya algunas décadas, por fin había llegado, y por última vez, Vetagrande tuvo injerencia directa en los asuntos de Chupaderos.

En las Memorias de Gabriel García Elías, publicadas en 1874, plasmó la situación general que, a su parecer, estaba atravesando el Estado. En particular, sobre los asuntos que competen al Partido Político de la Capital, hace descripciones de las municipalidades que la integran, las cuales fueron: Calera, Chupaderos, Guadalupe, Pánuco, San José de la Isla, Saucedá, Vetagrande y Zacatecas. Elías colocó a Chupaderos incrustado entre las municipalidades de Pánuco y Vetagrande y en todo momento se refiere a Chupaderos como Congregación y no como municipalidad. [58]

Como parte de la facción política que estuvo en contra de las erecciones de los ranchos en congregaciones, García Elías pone de manifiesto su postura ideológica al referirse a Chupaderos de la siguiente manera:

La Congregación de Chupaderos es otra de las entidades que necesita un estudio especial, pues con mil dificultades y sacrificios excesivos del vecindario, se conserva en un rango que no puede por sí sostener y quizá no debió concedérsele mientras no tuviese los elementos necesarios: de otra manera la situación pesará demasiado sobre los habitantes, y en lugar de ser un beneficio, será una carga insoportable que hará retroceder á la población, en lugar de avanzar por la vía del progreso material y moral, que es el fin que se propuso el legislador al dar ser político al expresado vecindario.[59]

En ese sentido, la reciente Congregación de Chupaderos, según García Elías, desde 1869 no cumplía con los requerimientos para que, por si sola, pudiera subsistir, pues la carga económica y tributaria era excesiva para los vecinos y que los fines de utilidad pública expresados como “progreso moral y material”, aún no se habían alcanzado.

La información referente a los primeros años de vida de la Congregación de Chupaderos es escasa. Sin embargo, nos podemos dar una idea de las problemáticas por las que atravesó gracias al testimonio de García Elías, al hablar que para la toma de protesta que había determinado la ley del 27 de septiembre de 1873, las autoridades de las localidades mantuvieron una postura negativa a la ordenanza estatal, por la que sólo en el caso de Pánuco se mantenía en funciones su junta municipal, mientras que las municipalidades y congregaciones del resto del partido carecían de funcionarios, entre ellas Chupaderos.[60]

Las reformas y adiciones constitucionales del 25 de septiembre de 1873 a la Constitución de 1857, por parte del Congreso Estatal, decretaron medidas más estrictas para aplicar las Leyes de Reforma, cuya esencia principal fue la separación de la Iglesia y el Estado. Teniendo en cuenta eso, los sacramentos como el matrimonio tenían

[57] Idem.

[58] García, Op., cit., p. 28-47.

[59] Ibid., p. 28.

[60] Ibid., pp. 40-44.

que ser vistos como un contrato civil. Otros aspectos que se decretaron fueron:

[...] la prohibición de la Iglesia para adquirir bienes raíces y capitales la sustitución del juramento religioso con sus efectos y penas por la promesa de decir la verdad y cumplir las obligaciones contraídas y finalmente de que nadie pueda ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento.[61]

La falta de funcionarios en las juntas y asambleas municipales no fue exclusiva del Partido de la Capital, pues hubo casos como en Huanusco y Tlaltenango donde se reportaron sublevaciones. No solo el plano político se vio inmiscuido en las protestas por la mencionada reforma de 1873, sino también se tocó el plano religioso, por ser parte dominante de la cultura de las personas de los pueblos, el cual está al mismo nivel que el plano familiar e identitario que buscaba mantenerse separado de la jurisdicción de un gobierno supremo.[62] En el caso de Chupaderos, no se tienen con certeza los alcances que implicó la renuencia a la jura de las reformas a las leyes de 1857. Solo se cuenta con la referencia que, desde el mismo Congreso Local, para obligar a que los funcionarios insubordinados regresaran a cubrir su puesto, se aprobaron multas que fueron de 100 a 500 pesos. La desaparición de las municipalidades, cárcel y revocación de los derechos ciudadanos.[63] Muy probablemente, los funcionarios en turno aceptaran a regañadientes las imposiciones del gobierno estatal.

Las dificultades de la Congregación de Chupaderos, además del ámbito político, tuvieron mucho peso en lo

referente a lo económico, más que nada con la recaudación, cubrir y solventar sus propios gastos al surgir egresos extraordinarios, además de solventar temas de salarios de los funcionarios, administración de cárceles, escuelas y la poca capacidad monetaria para cumplir con obras de utilidad pública como la casa municipal, religiosa y cementerios, sin contar que en el contexto de la sublevación de García de la Cadena, las autoridades municipales sufrieron constantemente el despojo de caballos, lo que entorpeció las tareas de seguridad pública.[64] En ese sentido, era común que las asambleas municipales enviaran solicitudes al Congreso local realizando alguna petición de recurso económico. Las respuestas en su mayoría fueron negativas por no poder cubrir el déficit, por lo injusto de establecer exenciones odiosas y que los municipios se basten por sí mismos.[65]

Las dificultades económicas en la Congregación de Chupaderos trajeron como consecuencia la necesidad de cubrir la vacancia, como en el caso de jueces de paz, escribanos para el registro civil, entre otros cargos. En ese sentido, García Elías señaló en sus Memorias ya mencionadas que, en el Partido Político de la Capital, algunas municipalidades cuentan con el número de personal adecuado, como el caso de la Capital,

[61] Moreno, Op. cit., p. 210.

[62] Raymond Buve, Op. cit. p. 26

[63] Moreno, Op., cit., pp. 216-217.

[64] AHEZ, Fondo: Jefatura Política, Serie: Correspondencia con las municipalidades. Chupaderos Agosto-diciembre de 1876.

[65] Moreno, Op. cit., p. 204.

Guadalupe y Vetagrande, mientras que en La Calera y Chupaderos "no hay número suficiente de empleados, ni sus recursos permiten aumentarlos".[66]

El problema con la falta de empleados fue una constante que se extendió por varios años y no sólo radicó en el hecho de la carencia de presupuesto para pagar algún empleado faltante. También existieron el caso de renuncia por cambio de domicilio fuera de la Congregación, problemas de conducta, principalmente por presentarse en estado de ebriedad al trabajo, por riñas en otros espacios causadas por los efectos del alcohol, entre otros. Sobre esto hay varios ejemplos, pues al tratarse de un asunto entre autoridades, el Jefe Político del Partido de la Capital intervenía para su resolución. En tanto, en 1877, Gregorio Reyes, nombrado presidente interino por el gobierno del Estado, señaló en correspondencia con el Jefe Político que tenía la necesidad de proponer como primer vocal de la junta a Salomé Pinedo y como segundo vocal a Antonio Martínez quienes son "capaces para que desempeñen estos cargos en este lugar, que carece de personas aptas".[67]

Otras personas, como el caso de Antonio Medina, quien había sido secretario en por lo menos un par de ocasiones, se postuló como diputado local en las elecciones de 1877, y cuya victoria en los comicios se debió a que la mayoría de las personas de Chupaderos se encontraron ausentes por los festejos del 24 de junio en el vecino municipio de Pánuco.[68]

Para 1879, el propio J. Cruz García, quien se puede considerar el primer presidente de la Congregación, aseveró que no se contaban con el número

suficiente para que la Asamblea cumpla con sus funciones debido a que los funcionarios no cumplieron a cabalidad sus labores. En el caso de Antonio Nava, Juez de Paz, emigró del pueblo. [69]

Los malestares económicos tuvieron una causa común que radicó en la insuficiencia de recaudar el capital necesario para solventar los egresos anuales. Si bien el Congreso Estatal demandó año con año el plan de arbitrios para su aprobación o en su caso realizar las modificaciones pertinentes, lo recaudado por la Congregación de Chupaderos era minúsculo, debido a varios factores; uno de ellos a lo reducido de su vecindario, pues recordemos que para 1869 contaba con poco más de 500 habitantes, y que la mayoría de las personas dependía de actividades agropecuarias y en menor medida de actividades comerciales o de minería. Para este panorama, García Elías mencionó que solo el caso de Vetagrande y Saucedá cubrían sus gastos de forma desahogada, mientras que el resto de las municipalidades y congregaciones tenían grandes dificultades para su recaudación y el caso de La Calera y Chupaderos fue por la situación referente a su poca población.[70]

[66] García, Op. cit., p. 44.

[67] AHEZ, Fondo Jefatura Política, Serie Correspondencia con las municipalidades. Vetagrande, 1877.

[68] AHEZ, Fondo: Jefatura Política, Serie: Correspondencia con las municipalidades. Chupaderos, 1877.

[69] AHEZ, Fondo: Jefatura Política, Serie: Correspondencia con las municipalidades. Chupaderos, 1879.

[70] García, Op. cit., p. 44.

Por ese motivo, la Congregación municipal, en un principio, no pudo solventar sus gastos y mucho menos realizar obras importantes que impactaran a la utilidad pública, pues con respecto al ámbito educativo “en Chupaderos solo hay un salón destinado á la escuela de niños; necesitando cuando menos otros dos, uno para las demás oficinas y otro para una cárcel”. [71] Sin embargo, para tal empresa, la junta municipal determinó que eran necesarios 264.24 pesos, para las construcciones faltantes, cifra que representaba por lo menos una tercera parte de lo recaudado por los arbitrios para los primeros años de la década de 1870.[72]

LA SOLICITUD DE LA CONGREGACIÓN PARA QUE SE ADHIERAN LAS PILAS Y HACIENDA NUEVA

Una de las soluciones que la Asamblea municipal planteó al gobierno del Estado, para aliviar las presiones presupuestarias, fue que desde 1875 se anexaran a la Congregación de Chupaderos los ranchos de Las Pilas, Bracho y Hacienda Nueva.[73] Hasta el año de 1877, contrario a lo que se pensó, los ranchos mencionados siguieron perteneciendo a la municipalidad de Vetagrande, cuya división de cuarteles era para la sección 10, Hacienda Nueva, mientras que Las Pilas junto con la comunidad de La Chica, a la sección 11.

Las razones para la unificación fueron expuestas al gobierno del Estado bajo la siguiente premisa:

[...]contando solamente con el producto del impuesto anual a las tierras de labor, yuntas y vacas de ordeña que figuran en el plan de

arbitrios, nunca, sea cual fuere la forma y cálculo de este, ha podido cubrir sus necesidades más indispensables, que por cierto son bien pequeñas, y de allí viene la consecuencia de que la hacienda municipal se encuentre en un estado de no poder disponer ni de un solo centavo para nada.[74]

Otra de las razones planteadas al Gobierno del Estado para que se pudiera dar la anexión fue establecer un puente de comunicación más eficaz entre los referidos ranchos y la Congregación y, a partir de ahí, rendir un mejor informe hacia el Jefe Político y así tener una mejor recaudación de rentas al colocar una receptoría. También se habló sobre agilizar la impartición de justicia. En ese sentido, se alegaron las distancias que se tienen entre Las Pilas y Hacienda Nueva a Vetagrande y lo difícil que resultaban los reportes y la cercanía con la que se contaba con Chupaderos. Todo con el fin de salir beneficiado tanto el Estado, los mismos ranchos y Chupaderos.[75]

A decir de la parte afectada, que en este caso sería la municipalidad de Vetagrande, y como ya se vio en párrafos anteriores, gozaba de una economía relativamente buena y contaba con un territorio en el que se posicionaban un número significativo de

[71]Ibid, pp. 44-45.

[72] Idem.

[73] AHEZ, Fondo: Jefatura Política, Serie: Correspondencia con las municipalidades, Chupaderos, 1877. Desde su erección, se estableció la duda por parte del Jefe Político si Las Pilas debió agregarse a Chupaderos.

[74] Idem.

[75] Idem.

ranchos, por lo que el presidente de la Junta municipal de Chupaderos argumentó lo anterior bajo el siguiente texto:

[...]Vetagrande no reciente perjuicio ni menoscabo alguno en sus intereses, efectivamente esto es un hecho incontrovertible que aparece a primera vista si se atiende a que aquella cuenta con suficiente comprensión en su territorio que abraza los ranchos de Barrera, la Chica, el Real de Cata de Juanes, el Llano de las Vírgenes, Valdez y un número considerable de negociaciones mineras, y además, con [...] productos que constituyen su riqueza, como también inconcuso los es que esta verdad ha sido reconocida por el Presidente respectivo en el caso de que así lo expresó en la Junta que con la intervención del C. Jefe Político del Partido de la Capital se celebró en Saucedá [...][76]

Haciendo una revisión sobre los decretos expedidos por el Congreso local, pudiera pensarse que resultaría muy complicada la anexión de Pilas, Bracho y Hacienda Nueva a Chupaderos, pues teniendo en cuenta que algunos años atrás, las autoridades estatales como García Elías no estuvo a favor de la erección de la Congregación y que siendo Gobernador escribió en sus memorias sobre el mal estado que guarda la misma. A primera vista, tal vez hubiese surgido por lo menos una discusión entre los legisladores. Sin embargo, al presentarse la solicitud y quedar registro en las actas y relatorías, no hay ninguna evidencia en contra de la modificación territorial. Tampoco se abordan los puntos expresados por el presidente de Chupaderos. Solo aparece el decreto No. 22 con fecha del 19 de noviembre de 1877.[77]

Una pérdida o aumento de población es de igual modo una ganancia o resta en el número de contribuciones y también en extensión territorial, que para la municipalidad de Vetagrande tal vez significó poco, pero para Chupaderos prácticamente fue un crecimiento del doble de personas.[78] Queda claro que, desde la erección de la Congregación municipal en 1869, hasta la fecha mencionada, las élites locales buscaron diversos medios para mantener el estatus político alcanzado.

No solo significaba no depender de terrenos de una hacienda cercana o seguir sujetos a una municipalidad que en términos reales, tuvo a su cargo un gran número de poblados bajo su jurisdicción, lo que muy probablemente la atención prestada y los recursos empleados a los ranchos fueron mínimos, sino la posibilidad de administrar los pocos recursos naturales a su alcance (mineros y agropecuarios) y las contribuciones de los vecinos para la construcción de edificaciones y gastos de utilidad pública como de educación, religiosa (tanto templo como cementerio) y de gobierno. En otras palabras, las élites pretendieron con esto modernizar su pueblo y, por qué no, alcanzar intereses económicos y políticos particulares.[79]

La aparente falta de resistencia por parte de Vetagrande por la anexión de

[76] Idem.

[77] AHPLEZ, FPLEZ, Sección Proceso Legislativo, Serie Productos Legislativos, Sub Serie Decretos. VI Legislatura. Libro de Decretos. 1877 a 1878.

[78] Sánchez Montiel. Op., cit., 74.

[79] Raimundo Buve, Op. cit., p. 22

Pilas y Hacienda Nueva a Chupaderos y la facilidad con la que el gobierno del Estado y el Congreso local aprobaron la solicitud por parte de este último tal vez tenga que ver con desenlaces meramente prácticos, como pudo ser con fines electorales[80] o bien, pues como lo vimos en párrafos anteriores, la postura que imperaba en los legisladores y el propio Gobernador García Elías fue que el erario estatal no cargara con las demandas económicas de los pueblos. Aun cuando, para 1876, García de la Cadena regresó a tomar el cargo de gobernador, su postura y defensa por la autonomía de los municipios como el cuarto poder, no tuvo el mismo impacto que en 1869.[81] Aunque cabe la posibilidad que haya tenido cierto peso la intervención del gobernador en turno, como ya lo había hecho anteriormente, para que la solicitud haya prosperado.

Si bien no hubo mayores dificultades en aprobar la anexión, existe correspondencia de que, por lo menos el comisario de Hacienda Nueva, tuvo reparos en el cambio de ente político local, pues mostró negativas al recibir las primeras órdenes del presidente Juan Martínez de Chupaderos. La resistencia radicó en “que no puede quedar sujeto a esta Superioridad, por no haber recibido las órdenes del C. Presidente de Beta Grande, a que pertenecían: a pesar de haberles manifestado; el decreto expedido, a que me refiero al que desconoció en toda forma [...]”. [82] Aunque la distancia entre Hacienda Nueva y Chupaderos, desde las centurias pasadas fue relativamente cercana, desde el segundo tercio del siglo XIX, quedó marcada una clara rivalidad,[83] un choque de conflictos que aún persiste hasta la actualidad, tal

vez se debió al malestar que sufrió en su momento por no haber prosperado como Congregación municipal en 1869. [84]

Otro de los recursos que usaron las élites políticas locales para mantener a flote la Congregación fue el marcado conflicto por la delimitación territorial que mantuvo con Pánuco. En una reunión celebrada en Saucedá el 1 de octubre de 1877, entre las municipalidades del Partido de la Capital, la cual encabezó el Jefe Político, el presidente de Pánuco expuso su molestia al referirse a que Chupaderos continuaba cobrando por reiteradas ocasiones “las contribuciones municipales por los sembrados que no le pertenecen como está demostrado en el documento antes mencionado”. [85]

En este asunto en particular, la situación no tomó el curso como en el caso de Vetagrande, pues Pánuco, al igual que Chupaderos, no atravesaban por un buen momento en sus finanzas públicas, así que las relaciones se tornaron tensas entre ambas

[80] Idem.

[81] Moreno, Op. cit., 207.

[82] AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia con las municipalidades, Chupaderos, 1877.

[83] Alan Knigh, Op cit., p. 257

[84] El estudio de la Congregación de Hacienda Nueva merece un análisis y profundidad serios, pues en los diversos archivos consultados para esta investigación se encontró un plan de arbitrios y para junio de 1869, la composición del partido de la capital integró a Hacienda Nueva y no aparece Chupaderos. Además, durante el mes de octubre de 1869, los vecinos de esta localidad solicitaron un ocurso para que se discutiera la anexión de algunos ranchos cercanos a dicha cabecera, lo que nos muestra una clara organización y consolidación política.

[85] AHEZ, Jefatura política, correspondencia con las municipalidades Chupaderos, 1877.

demarcaciones. Las autoridades del Real de Minas insistieron en reunirse con las de Chupaderos en las tierras de discordia. Aunque lo hicieron y se realizaron más reuniones con el Jefe Político, quedando en acta la resolución del problema a favor de Pánuco, el personal de Chupaderos “se negó a todo protestando que la sugerida acta emitía un sentido ambiguo difícil de aclararse por lo cual no podía convenir a nada”. [86] Como es evidente, la élite política de Chupaderos buscó por los medios a su alcance la recaudación suficiente y necesaria para cubrir su gasto corriente, el cual comenzó, según el expediente consultado, "desde hace cinco años", es decir desde 1873.[87]

El caso escaló y llegó a expensas del gobierno del Estado y, aunque se favoreció a Pánuco, las autoridades de Chupaderos continuaron haciendo caso omiso al respecto; además, los alcances de la presente investigación no pudieron comprobar si hubo una determinación o pronunciamiento por parte del gobierno del Estado. La disputa se prolongó hasta finales del siglo XIX; incluso en la actualidad, aún no se tienen claras las delimitaciones entre ambos municipios.

La década de 1870 para la congregación de Chupaderos fue especialmente complicada, como ya se vio en las páginas anteriores. A partir de la década de 1880, la situación comenzó a tornarse un poco favorable, aunque la Asamblea municipal continuó arrastrando muchos de sus problemas anteriores, como la falta de personal, renuncias de los funcionarios, inseguridad, problemas de salubridad e higiene, entre otros. Por lo menos, algunos cortes de caja de 1879 muestran un saldo a favor de 10 pesos y sus

mayores recaudaciones dependían de multas, registro civil, introducciones y diversiones públicas. También los planes de arbitrios contemplan el uso de una vacuna para niños en edad escolar.[88] Así mismo, desde el año de 1884, se expidió una solicitud al Jefe Político para que fuera elevado a presidente interino a Luciano Robles:

[...] persona que no obstante su poca edad, en el año de 1882 a 1884 que desempeñó la referida oficina, prestó garantías a toda la población, persiguió el vandalismo que tanto abundaba, atendió con especialidad la enseñanza primaria creando la mayor parte de los seis planteles de enseñanza de ambos sexos que en la actualidad sostiene el municipio, y por último moralizó en lo posible a la población y administró justicia con independencia de carácter y jamás dio motivo para que se elevara queja alguna ante las autoridades superiores [...][89]

En tanto, para 1885, gracias a las colectas y donativos de años anteriores, tanto en dinero como en especie, de los vecinos de Chupaderos, se comenzó a construir el actual templo de San Antonio de Padua.[90] De igual forma, en el registro de defunciones, se tiene evidencia de la actividad de los funcionarios de Chupaderos desde 1879,

[86] Idem.

[87] Idem.

[88] AHEZ, Jefatura política, correspondencia con las municipalidades. Chupaderos, 1879.

[89] AHEZ, Jefatura política, correspondencia con las municipalidades. Chupaderos, 1891.

[90] Archivo de la Notaría Parroquial de Tacoaleche, Morelos, Fábrica Material de enero de 1879 a diciembre de 1888.

aunque se desconoce el inicio de las operaciones del panteón Santa Clara, en los registros parroquiales de Pánuco de 1877 en adelante, no aparece ningún entierro en el panteón de la Parroquia o en el de Arzola, el cual fue utilizado por los habitantes de este lugar en décadas pasadas. Lo que nos indica un despegue y progreso paulatino dentro de la comunidad en materia de “utilidad pública”.

CONSIDERACIONES FINALES

La erección de Chupaderos como Congregación municipal debe verse desde su plano estatal y regional y no solo desde el punto de vista de la microhistoria, pues anteriormente se mencionó que gracias a la intervención de algunos vecinos de Chupaderos se pudo concretar que el poblado tuviera representación política y se dejó de lado el convulso escenario político del Estado.

De igual manera, en este proceso también se presentaron diversas aristas y una constante fricción entre los individuos avecindados en Chupaderos que ocuparon cargos de comisariado con el municipio no primato de Vetagrande, pues se marcó una lucha por llevar a su comunidad a mejores condiciones. Asimismo, el proceso de erección como congregación estuvo marcado por gran número de dificultades, desde el plano legislativo y sus discusiones entre las facciones que estuvieron a favor y en contra; la resistencia por parte de los apoderados de la hacienda de El Maguey para la expropiación de tierra; las reformas de 1873 y la amenaza de desaparecer como congregación al no jurar la Constitución; la poca

recaudación por el escaso vecindario para cubrir los gastos de la administración; la falta de funcionarios, etcétera.

Desde la década de 1860, Chupaderos se perfiló como un rancho donde algunos de sus habitantes tenían intereses políticos y quienes figuraron en este escenario se mantuvieron en la esfera política de forma intermitente, pues en la administración del municipio hay correspondencia que indica que por lo menos hasta 1879, personajes como Juan Martínez y Cruz García ocuparon cargos como secretario o presidente.

Por el contexto de las adversidades presentadas desde sus inicios, las autoridades de la junta municipal buscaron soluciones a tan difícil situación, por lo que gestionaron recursos y contribuciones extraordinarias ante la negativa de recibir subsidio por parte del gobierno del Estado. Así fue como solicitaron la anexión de los ranchos de Hacienda Nueva, Bracho y Las Pilas. Además, emplearon estrategias poco honestas al tratar de ganarle terreno y cobrar impuestos sobre la tierra a aquellos que trabajaban a lo que correspondía la jurisdicción de Pánuco.

FUENTES CONSULTADAS

Documentales

Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (AHPLEZ)

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

Archivo de la Notaría Parroquial de Tacoaleche (ANPT)

Documentos Legislativos

El Defensor de la Reforma. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas.

El Defensor de la Constitución. Zacatecas.

Bibliográficas

CAÑEDO GAMBOA, Sergio Alejandro, "Merchants and Family Business in San Luis Potosí, México: The Signs of an Economic Upsurge, 1820-1846, Universidad de California, 2011, Disponible en: https://escholarship.org/content/qt1n63d41b/qt1n63d41b_noSplash_77f1d9e70f206f8abf2619bdbe957be2.pdf?t=ml50zhp.

CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás y Lucila Rojas Olvera, "Los dilemas de la democracia en la república restaurada", Secuencia, 1992, disponible en: <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i22.371>.

CHÁVEZ MURILLO, Adolfo, Apuntes históricos de las haciendas y comunidades del municipio de Zacatecas, Zacatecas, Crónica del Estado de Zacatecas, 2018.

GARCÍA ELÍAS, Gabriel, Memorias, Zacatecas, Tipografías de Tomás Lorck, 1874.

KNIGHT, Alan, "Los municipios, las patrias chicas y la Revolución Mexicana", Históricas Digital, México, 2012. disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/573/nacion_municipio.html

MORENO CHÁVEZ, Miriam, El poder municipal. La trayectoria del federalismo mexicano desde la existencia de los municipios zacatecanos, 1825-1875, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio Mexiquense, 2022.

RODRÍGUEZ VALDEZ, Juan Manuel, Evolución de las Constituciones Políticas del Estado de Zacatecas de 1825 a 1918, Biblioteca Jurídica Virtual, 2001, disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos De los poblados de haciendas a municipios en el Altiplano de San Luis Potosí, Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, ISSN 0185-2620, enero junio 2006.

TREJO REYES, José R. Tres pueblos exitosos de Morelos, Zacatecas: Hacienda Nueva, Las Pilas, Noria de Gringos, Zacatecas, Texere Editores, 2018.

_____, Historia de Chupaderos, hoy Morelos, Zac. Zacatecas, S/E, 2020.

_____, Removiendo Pergaminos, Zacatecas, S/E, 2006.

Electrónicas

FamilySearch, "México, Zacatecas, registros parroquiales, 1605-1980." Database with images. FamilySearch. <http://FamilySearch.org>: 19 October 2023. Paróquias Católicas, Zacatecas (Catholic Church parishes, Zacatecas). Parroquia de Pánuco, Defunciones, 1787-1843.



ESBOZOS DEL AYER: LA HISTORIA DE
LA VIDA COTIDIANA A TRAVÉS DE
LA POÉTICA DE J. SANTOS GARCÍA
PALACIOS



Karla Marissa Cid Lara[1]

Los municipios aledaños se han caracterizado por la preservación y el resguardo de las prácticas cotidianas, en aras de promover el rescate del pasado en el que se encuentran contenidas costumbres, tradiciones y herencias que les han sido legadas a las futuras generaciones a través de la tinta de escritores anónimos, quienes, desde su trinchera, han realizado un registro anecdótico de lo que han observado a su alrededor.

Para quienes nos dedicamos a recuperar la historia de nuestro terruño, el tiempo pasa como el torrente de un río en una pendiente, es decir, arrastrando con fuerza el sedimento de sus orillas y erosionando implacablemente el suelo de sus riveras. Si éstas no están protegidas por el follaje que debe evitar la erosión, se corre el riesgo de ser víctimas de grandes cambios que modifican la dinámica social, exigiéndonos una constante renovación de nuestro acervo histórico.

Debido a lo anterior, surge la noble función que lleva a costas el historiador, quien ha tenido la encomienda de recuperar de manera parcial el legado de los moradores por donde él ha transitado[2] y en esta tarea, nunca se ha estado totalmente solo, sino, por el contrario, ha sido acompañado de diferentes maneras por algunos de sus coterráneos.

La recuperación de la historia del municipio de Morelos, Zacatecas, se ha podido llevar a cabo gracias a diversas personas quienes, de manera desinteresada, han buscado revivir la memoria y el recuerdo de los moradores de antaño, registrando sus huellas,

aunque sea de manera parcial, en algunos esbozos, trozos, trazos o simples retazos, donde ha quedado registrado su paso por las calles de tierra colorada y ahora empedradas del pueblo morelense. [3]

Tal es el caso de J. Santos García, quien, desde su propia perspectiva ha podido rescatar de manera parcial la historia de nuestro municipio y de la región por más de 80 años quien, motivado como diría Luis González, por la historia del terruño, decidió emprender de manera imperiosa, una novedosa propuesta histórica y poética, que se basó en la recuperación, observación y registro de un cúmulo de experiencias orales y vivenciales por medio de las cuales pudo recrear la historia de su pueblo.

Fue así que la travesía por la recuperación de la historia de la vida cotidiana del municipio de Morelos y sus alrededores cautivó la pluma de dicho autor, quien logró registrar e inmortalizar eventos cotidianos en los que podemos identificar: lugares,

[1] Licenciada en Historia, Maestra en Humanidades y Procesos Educativos en la orientación Aprendizaje de la Historia y Doctora en Estudios Novohispanos por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente del área de Histórico social y Jefa de materia del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.

[2] En Francia, Inglaterra y los Estados Unidos a la microhistoria le llaman historia local. Es de suponer que han convenido en este nombre, no porque sea llano, fácil y aun sabroso, sino por tratarse de un conocimiento entretenido, véase Luis González, Otra invitación a la microhistoria, p. 11.

[3] Algunas de las personas que se han encargado de recuperar la memoria histórica de nuestro municipio desde diferentes aristas han sido: Manuel Martínez Rodríguez, Teresa Martínez, J. Refugio Serrano Menchaca, Eduardo Castorena Quintero, Yareli Trejo Barrios y Guadalupe Isabel Medellín Beltrán, entre otros.

paisajes, personas, olores, sabores, situaciones, sentimientos, emociones, eventos históricos, religiosos, populares, folclóricos y artísticos, en los que participaron los moradores de su tiempo.

Este recorrido desde nuestra perspectiva nos permitió recuperar el valor e importancia que han tenido las composiciones literarias para la reconstrucción y resignificación de la historia desde sus múltiples aristas, ya que vamos conociendo las vivencias de un pueblo desde los postulados de la historia de las mentalidades, la historia cultural y la vida cotidiana, tratando de descubrir las relaciones que los pobladores generaron con su entorno como parte de su sentido de vida.

Al emprender su travesía en favor de la poética de la vida cotidiana, el viaje se tornó placentero y complejo a la vez, ya que con el pasar de los años, J. Santos García ha quedado sorprendido de la enorme velocidad con la que ha transcurrido el tiempo y por qué no decirlo, hasta la vida misma. Las temáticas que evoca de modo idealizado se refieren en la mayoría de los casos a situaciones del ámbito político, económico, público, privado, social, religioso y cultural.

Sus escritos de manera inicial se fueron construyendo de forma deshilvanada, donde llegó a pasar largas horas sentado sobre piedras, sillas, bancos o sillones, tratando de inspirarse durante la construcción poética, al esperar con vehemencia el momento para poder registrar la realidad de la que él formaba parte, donde los hábitos cotidianos, las coyunturas históricas y los detalles comunes del diario vivir se convirtieron en el elixir que alimentó su

labor apostólica, que de manera inicial solo enriquecía su espíritu.



Fig. 1: J. Santos García Palacios, Momentos de inspiración, 2024. Fotografía: Karla Marissa Cid Lara.

Fue así que a partir de esta propuesta y tratamiento sobre la historia de la vida cotidiana, pudimos ingresar a un nuevo campo de investigación, relacionado con la recuperación del imaginario individual y colectivo de nuestro municipio donde emergieron: pequeñas alegrías, sueños, pasiones, anhelos, miedos, aflicciones, aspiraciones, luchas y desafíos entre los moradores, los cuales se vieron materializados e inmortalizados en dos de sus obras literarias, por medio de una reconstrucción al ras del suelo.

Los poemas a los que hemos tenido acceso lograron su cometido inicial, que fue el de transmitir un mensaje en favor de la recuperación de los hábitos cotidianos y de la realidad material que rodeó a varias generaciones, de las cuales hoy en día se pretende que aprendan a pensar históricamente.[4]

Este tipo de escritos, que de manera inicial fueron un conjunto de manuscritos y alegatos al aire, son el resultado de un sinfín de bocetos y borradores que se generaron a través de su tinta, como parte de una propuesta histórica, educativa y cultural que sin pretenderlo, logró preservar e inmortalizar las acciones de su tiempo, donde quedaron relatados sentimientos como: la ira, angustia, depresión, vacíos, soledad, amor y desamor que acompañaron a una comunidad por más de ocho décadas.

En este sentido, nos complace poder hacer el análisis e interpretación de corte histórico a una de las dos producciones bibliográficas, que contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de las raíces del pueblo morelense. Su primera obra fue denominada Poemas y corridos naturales[5] y la segunda fue la de Historia y vida cotidiana a través de los versos, de la cual haremos el análisis correspondiente. Fue publicada bajo el auspicio del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias, con la finalidad de promover a través de diversas iniciativas, el desarrollo de la cultura de comunidades y municipios con el fin de fortalecer el tejido social y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Bajo tal disposición, al salir beneficiado con este programa, pudo publicar su segunda obra, en la que

quedaron retratadas las vivencias de una sociedad, sus sistemas de prácticas y sus representaciones, las cuales nos relatan el ciclo de vida del ser humano; por ello la poesía de la vida cotidiana nos invita a prestar atención a los detalles más simples de la vida, ayudándonos a estar más presentes en el momento y poder apreciar el entorno que nos rodea.

EN LOS ALBORES DE SU VIDA EN FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN POÉTICA

El señor J. Santos García Palacios nació el 01 de noviembre de 1933. Fue hijo de Epigmenio García Ivanda y de Felicitas Palacios Ruiz, quienes fueron originarios de Zóquite y Hacienda Nueva respectivamente. Él fue el hijo mayor, tuvo cuatro hermanos y una

[4] Pensar históricamente se trata de una dimensión que enfatiza los aspectos cognitivos y disciplinares de la enseñanza de la historia [...] tiene como finalidad [...] [la adquisición de] los conocimientos y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en el que se desarrolla la vida en sociedad. [...] no es meramente incorporar información, sino internalizar y entrenarse en una lógica de viajero que permita aproximarse al ayer tanto a través de sentimientos de cercanía, vinculados con la necesidad de pertenencia al grupo, como de extrañamiento, vinculados con la necesidad de extender los límites del mundo, [...] significa poder “navegar” entre lo particular y lo universal, entre lo familiar y lo ajeno, entre lo tradicional y lo nuevo y entre la herencia y el proyecto, véase Mario Carretero, La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades, pp. 13 y 59.

[5] Cabe mencionar que el presente artículo sólo retomará su segunda obra como parte la temática que se está trabajando de manera reciente en el Doctorado de Estudios Novohispanos que va encaminado hacia la recuperación de la historia de la vida cotidiana a lo largo del tiempo. Por ello, queda abierta la puerta a futuras investigaciones y colegas para que puedan analizar la primera obra, donde podrán identificar los siguientes aspectos: estilo del autor, temáticas que predominan, personajes, espacios, coyunturas que se retoman, evolución, transición y el cenit dentro de la composición, sólo por mencionar algunos.

hermana, con quienes convivió gratamente y compartió su infancia en la que fuera su casa, ubicada en el municipio de Morelos, Zacatecas.

Cuando hablamos de ¿cómo era la casa de sus padres?, él suspiró y en su mirada se reflejó un destello sin igual, al recordar el lugar que fungió como el refugio de su propia historia, al referirse que “[...] estaba hecha de abobe. Ahí pasé los mejores años de mi vida. Recuerdo que estaba pintada de cal, a la usanza de la época y era una de las labores que desempeñaba mi mamá para que se viera limpia y bonita”.[6]

El sentir y vivir del pueblo morelense se fue ideado desde los albores de una casa, la cual se convirtió en su propio refugio y universo donde sin pretenderlo, logró desarrollar y forjar sus habilidades y destrezas para llevar a cabo la recuperación de la historia de la vida cotidiana a través de la poética.

Desde pequeño fue aprendiendo de manera sin igual lo que sus maestros, maestras y el director Juan Gutiérrez Frausto le iban enseñando con gran ahínco, ya que fue un niño que desarrolló una gran creatividad y sensibilidad quien, por azares de la vida, tan sólo llegó a estudiar hasta cuarto grado de primaria debido a su imperiosa necesidad por contribuir con el gasto familiar.

El cursar hasta este nivel educativo le permitió obtener conocimientos básicos en las asignaturas de: español, geografía, historia, entre otras, por medio de los cuales logró forjar en su haber un gusto inusual por la escritura, al empezar a plasmar en algunas hojas sueltas y al reverso de las cajas de cerillos sobre aquello que cautivaba su atención.

Tanto en su infancia como en su adolescencia, logró aprender todo lo relacionado con las actividades agrícolas, ya que acompañó incansablemente a su padre y a su abuelo a desarrollar dichas actividades, donde recuerda gratamente las historias que ellos platicaban, refiriéndose de manera especial a lo acontecido durante la Revolución Mexicana, mencionando que:

[...] los revolucionarios pasaron por aquí, los generales llegaron a pisar estas tierras y lograron inspeccionarlo todo, para llevar a cabo el gran ataque durante la Toma de Zacatecas. Posterior al enfrentamiento, mi abuelo, a los pocos días de lo sucedido, se fue a la capital en su burro, donde pudo observar los cadáveres que habían quedado tirados, los cuales estaban amontonados unos sobre otros; los cuerpos no estaban solos, ¡había personas resguardándolos para ser quemados![7]

De ahí que su tema favorito fuera la Revolución Mexicana, de la cual escribió el poema denominado “Festejando el centenario”. [8] La obra antes descrita, en sus inicios, se convirtió en un cúmulo de escritos, notas al aire, guardadas, superpuestas o amontonadas dentro de un cajón y sobre la mesa que se hicieron a través de escritos rítmicos e ingeniosos y que se

[6] J. Santos García Palacios, entrevista por Karla Marissa Cid Lara, 03 de abril de 2024.

[7] J. Santos García Palacios, entrevista.

[8] Para conocer la emotividad con la que describe tal suceso histórico, véase J. Santos García Palacios, Historia de la vida cotidiana a través de los versos, pp. 50 y 51.

han convertido en un legado de la lírica, al ser recitados e interpretados, en eventos personales, familiares, públicos y educativos; logrando así retratar un trozo de su realidad, que le fue compartida por las pláticas con su padre y abuelo desde niño, lo que le ha dotado de un singular misticismo y encanto a la hora de componer, ya que tenía que elegir cuidadosamente los sucesos que más llamaran su atención y al quedar descritos de manera parcial, los guardaba celosamente en los cajones de la cocina y en un beliz de su recámara, para que nadie las pudiera ver hasta que quedaran concluidos.

El autor en cuestión fungió como un espectador ignoto, ya que permaneció tras las sombras y en la oscuridad a la par de la realidad subyacente en su vida cotidiana, al tratar de recuperar la cultura, las tradiciones y el estilo de vida que delinearon el actuar del pueblo morelense, formando parte de una iniciativa en favor del fortalecimiento de las expresiones de nuestra comunidad.

Esta forma de acceder al pasado no resultó una tarea sencilla, por el contrario, fue todo un reto, ya que nuestro poeta invisible, quien, en palabras de Jaime Alberto Velez, lo define como aquel ser que: “[...] sugirió una estética, razonó los mecanismos propios del quehacer poético, entrevió la esencia del poetizar”.[9] En la mayoría de sus composiciones describió situaciones de las que se enteraba por medio de las pláticas y rumores que rondaban en la comunidad y que posterior a ello, se iba a entrevistar a los familiares para conocer de viva voz lo que estaba pasando.

Como es sabido, la recuperación de la historia a través de la vida cotidiana,

desde la tinta del autor que nos ocupa, disponía de escritos y pretensiones sin rumbo, donde se pudieron estudiar y registrar las costumbres de la gente, al ir recreando las imágenes vividas en su inmediatez. Los temas sobre los cuales reflexionó partieron del ámbito local, nacional e internacional, en los cuales identificó diversas crisis que se vivieron en su contexto y que fueron llamando su atención, ya que pudo registrar, comunicar, declamar y cantar los sucesos acontecidos en su realidad material a través de un lenguaje poético.

Pero su vida no sólo la destinó a la creación de poemas, sino que tuvo que irse de bracero[10] a Estados Unidos de 1964 hasta 1970, con el fin de sacar adelante a su familia y poder generar algunos ahorros para tomar nuevas decisiones en su vida. En dicha travesía sólo duró un año y medio, donde recuerda con nostalgia el trabajo arduo que desempeñó junto con varios de sus paisanos en Arizona, California, Michigan y Texas.

El amor fue uno de los sentimientos que logró experimentar, no sólo por el pasado cruento de nuestras tierras, sino hacia una pareja, ya que se casó a los 30 años de edad con la señora Consuelo Luján Carrillo procreando 14 hijos

[6] J. Santos García Palacios, entrevista por Karla Marissa Cid Lara, 03 de abril de 2024.

[7] J. Santos García Palacios, entrevista.

[8] Para conocer la emotividad con la que describe tal suceso histórico, véase J. Santos García Palacios, Historia de la vida cotidiana a través de los versos, pp. 50 y 51.

[9] Jaime Alberto Vélez, “El poeta invisible”.

[10] Para conocer cómo el autor nos describió su vivencia al desempeñarse como bracero, véase J. Santos García Palacios, Op. cit., pp. 20 y 21.

quienes son: José Luis, Manuel, Salvador, Irma, Ángela, Felicitas, Leticia, Patricia y Carmelita. Mención aparte tuvieron sus 5 hijos fallecidos a temprana edad por causas desconocidas quienes fueron: Juan Antonio, Lilia, Miguel Ángel, Felicitas y Salvador.

El trabajar como campesino, agricultor y albañil, le permitió comprar el terreno donde pudo construir su casa, la cual puede definirse como: “[...] un edificio hecho para habitar en él, estar defendidos de las inclemencias del tiempo, que consta de paredes techos y tejados y tiene sus divisiones, salas y apartamentos para la comodidad de los moradores”,[1] de la cual nos compartió que él mismo pudo renovar los techos y algunas paredes de adobe con la ayuda de sus hijos.

Esta entrevista nos permitió recorrer algunos de los rincones favoritos dentro de su intimidad, donde identificamos la sala, sus aposentos, la cocina, el corral y el huerto, en este último se observa el paso de los años, porque se ha convertido a la fecha, en una parte importante de su sustento familiar.

Mi casita

Con mi guitarra contento
yo les canto esta canción,
le dedico con respeto
a mi humilde habitación.
Les canto de corazón
la canción de mi casita
donde reina siempre amor,
unidad y paz bendita.
Merecedora de honores,
tenía puertas de madera,
los muros eran de adobe,
pisos y techo de tierra.
Es rechula mi casita,
con su puente antes de entrar,
arcos y puerta dan vista
de un tiempo muy colonial.[12]

Al día de hoy, ellos tienen 67 años de casados los cuales los han disfrutado plenamente y por ello, a los pocos días de haberse realizado la entrevista, nuestro autor nos compartió a sus 91 años de edad, el poema que con mucho amor le compuso a su distinguida esposa:

Conchita

Amo cosas de la vida
pero no hay comparación
de la prenda más querida
es la dueña de mi amor.
Es mi esposa que más quiero
misma que me la nombró Dios
por siempre he sido sincero
somos felices los dos.
Muchos años he vivido
lleno de tranquilidad
con amor y con cariño
y con mucha felicidad.
Por eso es que con cariño
ha sido mi vida entera
nunca ha habido ningún motivo
en mí ni en mi compañera.
Diosito me lo permita
ser feliz con todo el mundo
como lo he sido hasta ahorita
de amarnos con amor profundo.
Paso la vida tranquila
junto a mi ancianita
Dios me suscribió en su lista
ser esposo de Conchita.

Autor. J. Santos García Palacios, 2024.

La obra de Historia y vida cotidiana a través de los versos está compuesta por 84 poemas que están organizados alfabéticamente. Fue publicada en el año de 2018, dejando constancia de lo

[11] Diccionario de Autoridades, p. 206, citado en: García González, Francisco, Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano (1750-1830), p. 22, nota 30.

[12] J. Santos García Palacios, Op. cit., p. 92.

que sus ojos y sus sentidos percibían de la cotidianidad de la región y donde el autor asegura que: “todos me veían trabajar, ni mi esposa, hijos y familiares se opusieron a que yo compusiera, nunca nadie me dijo nada, sino que por el contrario me permitieron cumplir mi sueño”. [13] Para llevar a cabo la compilación y transcripción de los poemas, recurrió al auxilio de María de Jesús “Dulce” Muñoz Reyes, Hilda Robles García y Norma Nieto, quienes trabajaban en el Instituto de Cultura “Manuel Puente Villeda” y a quienes se les otorgó la encomienda de mecanografiar cada uno de los poemas para posteriormente pasarlos en computadora y poder participar en el PACMyC, saliendo beneficiado en dicha publicación, de quienes refirió:

Yo estaba muy emocionado; en esas fechas no dimensionaba lo que era publicar un libro, y reconozco que en Morelos hay mucha gente con talento. Quiero agradecer a Dios por haberme dado este talento, al gobierno por brindarme su apoyo para llevar a cabo las publicaciones, a Dulce, Norma, Laura Cecilia y a mi hijo Manuel, por haberme acompañado en todo este proceso, ¡porque nadie truncó mi sueño! [14]

Estas piezas poéticas se plasmaron desde la sensibilidad de un alma idílica, quien recurrió de manera azarosa y causal a la recuperación y descripción, sin pretensión alguna, de los sucesos que más llamaron su atención y estremecieron su alma. La intencionalidad del autor ha sido revivir en cuanto le ha sido posible, las andanzas de nuestra sociedad a pesar de las intermitencias del tiempo al considerar diversos temas como: amor, amistad, ambiciones, alegrías,

actividades agrícolas, adultos mayores, accidentes, abuelos, cumpleaños, desamor, gustos, odio, engaños, enfermedades, peleas de gallos, gustos, festividades religiosas, dancísticas, entre otros.

Sin lugar a dudas, los poemas estuvieron concebidos desde la nostalgia del espectador ignoto, quien decidió darle vida de manera literaria a un grupo de hombres, mujeres y niños quienes algunos aún sin saberlo, fungieron como protagonistas de experiencias o vivencias que en nuestras manos retoman un valor muy significativo, con la finalidad de unificar lo vivido con la realidad material, al otorgarle a su entorno inmediato de pertenencia y significación a través de: escenas ciudadanas y rurales, actividades manuales y artísticas, aficiones personales y regionales, construcciones arquitectónicas, festividades culturales, patronales y religiosas que nos permiten revalorar y fortalecer nuestras tradiciones.

Esta forma de escribir le permitió dar cuenta de la historia de la vida cotidiana, la cual es una rama de la Nueva Historia que surgió en el siglo XX, para recuperar a través de diversos indicios los aspectos que iban emergiendo de manera paulatina entre los ámbitos de la vida pública y privada.

Fue así que hoy en día podemos acceder a un amplio abanico de vivencias que oscilaron entre: la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, el

[13] J. Santos García Palacios, entrevista.

[14] Idem.

amor y el desamor, el odio, el dolor, la avaricia, la tristeza, la aglomeración, la soledad, la veneración y la contemplación, entre otros; los cuales retrataron a manera de espejo, la realidad y los cambios en la forma de vida de la gente de la cabecera municipal y de otras latitudes tales como: Aguascalientes, Apozol, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chile, Fresnillo, Guadalupe, Guaymas, Hacienda Nueva, Jalpa, Juan Aldama, La Unión Americana, Las Pilas, Loreto, Mazapil, Mazatlán, Miguel Auza, Momax, Moyahua, Muleros, Nochistlán, Noria de Gringos, Pánuco, Río Grande, Sombrerete, Susticacán, Tepechitlán, Tlaltenango, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Zacatecas y Zóquite.

A pesar de ello y hasta el día de hoy, no ha limitado su capacidad creadora, sino que, por el contrario, ha realizado un registro de manera anecdótica no sólo de las andanzas y acontecimientos más importantes de su vida personal o de la historia de nuestro estado y país, sino que se ha referido a personas de carne y hueso, a los que Pilar Gonzalbo les ha llamado los héroes sin medalla y sin corona, refiriéndonos con ello a un puñado de hombres y mujeres de quienes se fueron entretejiendo los usos y las costumbres de su tiempo.

En sus escritos logramos penetrar de manera sigilosa a determinadas épocas históricas tales como: la Independencia de México, la Batalla de Puebla y la Revolución Mexicana, logrando despertar la pasión y la búsqueda del sentido de aquellos hechos que forjaron nuestra identidad nacional. Las rutinas cotidianas que se han elegido para realizar dichas composiciones han sido

parte del reflejo de más de 200 años de historia, donde los protagonistas que ha tomado en algunos casos han sido denominados como héroes de la patria refiriéndonos a: Miguel Hidalgo, José Ma. Morelos, Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera.

A través de la poesía pudo ingresar por la puerta grande a la historia de las mentalidades donde quedan manifiestos los principales problemas de la cultura al centrarse en la significación que habían adquirido las prácticas cotidianas, las cuales, si no aparecen escritas y descritas, pueden convertirse en un enigma que queda a la espera de interpretarse por medio de los diversos vestigios a los que se tenga acceso.[15]

Así es Morelos

Morelos, tu fama es tu panorama:

tú figuras un avión,

es que ya el destino pintaba en tu
mapa

ese campo de aviación.

Desde la Piedrera descubres de veras
un misterio que no es un cuento.

Será mi pueblo como avioneta
que vuela hacia el aeropuerto.

Llegan extranjeros, ya en su
despedida

hacen rugir sus aviones

por eso Morelos, mi tierra querida,
orgullo de otras naciones.

Las naves que vuelan lucen como
antorcha:

rojo, verde y amarillo.

También se encomienda al Niño de
Atocha

que está en Plateros, Fresnillo.

Doce de diciembre, el mes de la
Virgen,

antes de rayar la aurora;

hay cohetes que encienden personas

[15] Michael de Certeau, La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer, p. 121.

humildes
y hay músicas de tambora.
Brotan de los cohetes olas de
humedad,
parecen brisas de mar;
se oyen de las grandes porras
altaneras
que esperan la Navidad.
Los cohetes de luces, relumbran las
danzas
lanzándose al firmamento,
y los feligreses cantan alabanzas
con la música del viento.
Así es Morelos, queridos paisanos,
puritito corazón,
entre compañeros nos damos la
mano
siempre anhelamos la unión.[16]

Es así, como este tipo de obras literarias le dotan de gran dinamismo y creatividad a la recuperación de la historia de la vida cotidiana, al valorar la participación en las calles de hombres de a pie y a caballo, que se encargaron año con año de darle vida y teatralidad a las representaciones vividas en su cotidianeidad, donde se recuperaron y registraron sin un motivo aparente, el imaginario de la época que le ha tocado vivir; sus ojos, oídos y manos, es decir todo su ser, le han permitido registrar y retratar a flor de piel los avatares y las peripecias de la vida, de quienes él ha considerado como protagonistas.

LA RECUPERACIÓN DE LA HISTORIA DE LA VIDA COTIDIANA A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE LOS ANNALES

La Escuela de los Annales ha sido considerada como una corriente historiográfica que nos ha permitido sustentar la presente investigación, ya que de ella se retomaron algunos postulados y conceptos que le dieron un sentido a los registros poéticos y anecdóticos creados por el autor que se

está analizando.

La historia de las mentalidades surgió durante la década de 1960, apostándole a la fusión de varias ciencias como: la antropología, literatura, historia social y cultural, con el fin de llevar a cabo interpretaciones que permitieran reconstruir desde varias aristas lo relacionado con la vida cotidiana por medio de diversas fuentes que abonaran a la reconstrucción del pasado.[17]

Esta propuesta historiográfica, sin lugar a dudas, modificó la manera de trabajar del historiador, permitiéndole recuperar las voces de los actores con el fin de ampliar el nivel de consciencia sobre el tratamiento de lo cotidiano,[18]

[15] Michael de Certeau, *La invención de lo cotidiano*. 1. Artes de hacer, p. 121.

[16] J. Santos García Palacios, *Op. cit.*, pp. 146 y 147.

[17] Karla Marissa Cid Lara, *Op. cit.*, p. 30. Por su parte, Chartier consideraba que los métodos cuantitativos no eran sólo el único medio por el cual se puede acceder al pasado y develar el pensamiento colectivo, sino que, por el contrario, éstos requieren del [...] acercamiento a otras disciplinas como la crítica literaria que ha contribuido a defender la valoración del texto literario como un documento histórico. Roger Chartier en *Cultural of History*, pp. 32-36 apud., Guijarro, Susana, "La historia cultural: tendencias y nuevas propuestas en la historiografía angloamericana", p. 170. Cfr. Roger Chartier, *El mundo como representación*. Estudios sobre historia cultural, p. 30.

[18] El trabajo de cada uno de los difusores de la revista permitió marcar y definir el rumbo de las temáticas y propuestas metodológicas que se pretendieron alcanzar desde la conformación de la primera generación, que abarcó desde el año 1929 hasta 1939, teniendo como principales directores a Lucien Febvre y Marc Bloch, quienes sustituyeron la concepción decimonónica de trabajar con una historia política, biográfica, narrativa y económica; dejando de lado las reconstrucciones de tinte positivista y por ende, buscando la inclusión de la historia económica, de las mentalidades, de las transformaciones culturales, los modos de pensamiento y el imaginario. Véase Carlos Antonio Aguirre Rojas, *La "Escuela" de los Annales*. Ayer, Hoy, Mañana, p. 63. Cfr. Peter Burke, *La Revolución Historiográfica Francesa*. La Escuela de los Annales: 1929-1989, p. 12.

al acercarnos a las producciones emanadas desde la literatura, con el fin de reinventar la historia de tener otro tipo de fuentes que nos hablen de lo sucedido en espacios, resquicios y territorios relacionados con las acciones de la vida cotidiana, como lo plantearon George Duby y Michel Vovelle.

Desde esta perspectiva metodológica, los poemas forman parte de los “utillajes”[19] propuestos, ya que desde la historia se han convertido en testigos, ecos y espejos que retrataron la realidad material que acontecieron los moradores sobre los que escribió.

Por su parte, Jacques Le Goff, definía a la historia de las mentalidades como el estudio de: “[...] lo cotidiano y de lo automático, lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento”,[20] donde yacen las prácticas colectivas de las cuales pudimos identificar: el temor hacia lo lejano, la incertidumbre sobre ciertas decisiones, el miedo a la soledad, al engaño, las prácticas sospechosas, la nostalgia hacia el pasado, hacia la vejez, al terruño y la lucha por alcanzar la plenitud en el cenit de la vida.

Los promotores de esta corriente historiográfica fueron George Duby, Jacques Le Goff y Jean Delemeau, entre otros, quienes plantearon la necesidad de que el historiador pudiera acercarse a nuevas fuentes que permitan la reconstrucción del entramado social, de las cuales aún falta mucho por trabajar. [21]

El acceder a nuevas posibilidades de interpretación permitió generar una visión multidisciplinaria, que consintió la posibilidad de entrelazar los aportes de otras áreas del conocimiento, en aras

de establecer nuevos modelos de interpretación. Es por ello que el autor que nos ocupa tuvo un acercamiento nostálgico por lo que parecía inmediato, tratando de rechazar hasta cierto punto el mundo que lo rodeaba y por el contrario, generando un diálogo constante con lo que fue su presente y ahora es parte de su pasado, llevándonos a reflexionar sobre la posibilidad de seguir ampliando el abanico de posibilidades que nos permita obtener otro tipo de detalles de las sociedades de su tiempo.

Sin lugar a dudas, la historia de las mentalidades nos permitió acercarnos a la reconstrucción del pasado a través de la poesía, al identificar a diversos actores sociales como protagonistas y coprotagonistas de una misma historia, de quienes pudimos conocer los gestos de la colectividad, como parte de su realidad histórica.

El retomar los aportes de la literatura ha permitido ennoblecir las historias de vida de unos cuantos, recrear escenarios, identificar espacios, acceder a determinados tiempos, lugares, enaltecer

[19] El concepto de utillajes puede definirse como el conjunto de teorías, términos y conceptos con los que podemos observar el mundo particular que engendraron las personas en su tiempo véase Emma León, Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana, p. 8.

[20] Jacques Le Goff, Hacer la historia, III: Nuevos objetos, p. 85.

[21] Martín F. Ríos, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, p. 135, apud., Cid Lara Karla Marissa, La reconstrucción del ámbito privado a través del imaginario de la sociedad novohispana durante los siglos XVI, XVII y XVIII, p. 30. Cfr. Jacques Le Goff, Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso, p. 11.

enaltecer y dar cuenta de nombres[22] y rostros, identificar coyunturas históricas, duelos y en algunos de los casos, evidenciar vacíos y crisis existenciales de más de un centenar de personas, de quienes solo fungió como un espectador que fue innovando en el registro de hechos sociales que trascendieron más allá de lo aparente, al revisar todas las esferas de la vida que los distinguieron como parte de su cultura.

La poesía de Santos García ha sido cautelosa, buscando resaltar las nimiedades, al cuidar los adjetivos que se le han ido adhiriendo a un cúmulo de situaciones humanas y comportamientos cotidianos que fueron parte de su objeto de estudio, a los que fue marcando con un ritmo involuntario, buscando destacar en cada época las peculiaridades de nuestra sociedad.

El impacto de sus obras radica en la recuperación de su carácter utilitario y recreativo, que nos permitió adentrarnos a la significación e imaginario social de la realidad que observaba quien, a partir de sus capacidades, expectativas, añoranzas y anhelos, logró retratar las prácticas de la comunidad construyendo un sentido muy peculiar. Es por ello, que el imaginario social puede entenderse como el conjunto de:

[...] esquemas (mecanismos o dispositivos), contruidos socialmente, que nos permiten percibir/aceptar algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad [...] [ordenando] las secuencias de experiencias en síntesis reticulares con arreglo a formas de sentido global que sostienen un mundo de vida: las creencias,

actitudes y disposiciones mentales, atravesadas por valores de una sociedad o grupo social determinado, en un espacio-tiempo determinado [...].[23]

Esta nueva forma de acceder al estudio del pasado nos ha permitido “[...] escudriñar los modos de pensar, de sentir, de imaginar y de actuar de los hombres [y las mujeres], siendo ellos los sujetos de la historia, por medio de un esfuerzo interdisciplinar”,[1] los cuales al estar empolvados y ahora ya publicados en dos obras que se han mencionado, permanecen como relatos vírgenes a la espera de ser rescatados, declamados y reinterpretados.

En la recuperación de las actividades de la vida cotidiana, podemos identificar el tiempo que, desde la perspectiva braudeliana, se llevó a cabo por medio del registro de sucesos de corta, mediana

[22] Las personas a quienes les realizó algunas composiciones fueron: Antonio Muñoz, Cristel, Cristian Reyes, Esther, Gabriel Medina, Hilda Robles García, Isidro Trujillo, Jaime Rivera, Javier Bañuelos García, Jesús, Jesús Robles Pinedo, José Gallegos, José Manuel, Julia Colome, Manuel Martínez Fernández, Narciso Martínez, Santos García y Rubén Medina véase J. Santos García Palacios, Op. cit., pp. 18, 22, 59, 61, 63, 70, 72, 73, 89, 98, 109, 125, 131 y 143.

[23] Pedro Arturo Gómez, “Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad”, pp. 198 y 199. Por su parte, el imaginario se utiliza como un concepto que describe algo simbólico, por medio del cual las personas pueden expresarse y existir, articulando para ello objetos, necesidades y deseos, Cornelius Castoriadis, *Institución imaginaria de la sociedad*, pp. 119 y 123.

[24] Carlos Barros, “Historia de las mentalidades, historia social”, p. 126. Gonzalbo asegura que “[...] para la comprensión de las complejas relaciones de lo rutinario con lo dinámico y de lo público con lo privado sería ideal un historiador con formación de antropólogo, de sociólogo y de demógrafo y que no le haría daño un conocimiento básico de temas relacionados con el mundo [...]” véase Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, p. 23.

y larga duración,[25] de los cuales ha sido posible explorar nuevos horizontes que reflejan las maneras y los modos de ser y estar.

La obra menciona a vuelo de pájaro las maneras de proceder ante las coyunturas de la vida por medio de las prácticas donde emergieron: alianzas, robos, traiciones, intrigas, engaños, ataques, asaltos y accidentes que vivió el morador. Fue así, que con el paso de los años, sin esfuerzo aparente, sino por gusto y convicción propia, fueron emergiendo registros donde él consideraba que el mundo de los sujetos en sociedad estaba organizado en dos niveles; donde a los primeros la vida les había dotado de ciertas posibilidades que les fueron conferidas desde el momento de su nacimiento, permitiéndole desarrollar su vida material y por el otro, a quienes la suerte no les había sonreído de la misma manera y les había tocado experimentar situaciones más dolorosas.

Por medio de la interpretación de la narrativa poética, pudimos conocer los poemas históricos y cotidianos, en los que aparece contenido el imaginario individual y colectivo en los cuales emergieron prácticas tanto públicas como privadas, a las que fue accediendo a través de ciertas huellas e indicios provenientes de la tradición oral, que confirman la presencia y actuación de los pobladores de la región. Sus vestigios los buscó recorriendo los pasillos de su propia casa, saliendo a las calles, plazas, plazuelas, callejones, ferias, cementerios y festividades religiosas, que estuvieron a la espera de convertirse en acontecimientos dignos de historiar.

Incidente en Panuquito

El veinticuatro de junio,
año dos mil dieciséis,
se vistió un hogar de luto,
quedó solito esta vez.
La fiesta se celebraba,
el mero día de San Juan.
Nunca nadie imaginaba,
Lo que ese día iba a pasar.
Muy cerca de panuquito,
cayó fuerte granizada,
no' más blaqueaba el granizo,
y el arroyo venía que bramaba.
La gente vio en el arroyito
la camioneta parada,
pero vieron de ratito
el agua como la arrastraba.
Voces de auxilio gritaban,
ya nada se pudo hacer...
la gente al cielo clamaba,
solo Dios con su poder.
Eran personas de El Bordo,
pueblito que tanto quiero,
se acamparon en el arroyo,
pero en el arroyo murieron.
San Juanito Bautista
por ellos has de abogar,
Dios lleve las criaturitas
a su reino celestial;
a sus padres los perdone
y también los lleve al cielo;
a sus parientes que lloren
también les mande consuelo.
Me despido con dolor,
con poco ánimo y sin fuerzas,
este incidente pasó,
en Pánuco, Zacatecas.[26]

[25] Carlos Antonio Aguirre Rojas, La "Escuela de los Annales...", p. 101. Sobre el concepto de larga duración nos referimos a la consolidación e [...] importancia del tiempo histórico, visto desde una composición tripartita en la cual fueron tejiendo los hechos del pasado, asegurando que: [...] existe un solo tiempo, homogéneo, vacío y compuesto de fragmentos idénticos entre sí, y que avanza de manera independiente e irreversible frente a los hechos y procesos humanos, a los que incluso regula, controla y subordina [...] existen múltiples tiempos, tiempos que no son los del reloj o los del calendario, sino que son temporalidades histórico-sociales, tan múltiples, diversas y heterogéneas como las realidades históricas mismas [...] véase Carlos Antonio Aguirre Rojas, La "Escuela de los Annales...", p. 100.

[26] J. Santos García Palacios, Op. cit., pp. 65 y 66.

En este tipo de poemas, quedaron manifiestos los gestos en la historia, los cuales pueden clasificarse en: “[...] consientes, inconscientes, ritualizados y espontáneos, con sus fuentes (visuales y literarias), [con] sus variaciones regionales y sociales [...]”[27] éstos aparecen en el arte, la indumentaria, los objetos, los hábitos y las prácticas sociales que formaron parte de su contexto, permitiendo distinguirse de los demás y para el caso que nos ocupa, nos describen el imaginario de una o varias épocas históricas.

Referirse a lo cotidiano a la manera como lo ha recuperado el señor Santos García, significa adentrarse en un mundo en el que todos somos protagonistas y en el que tanto los acontecimientos trascendentales como las aparentes nimiedades cobraron algún significado y relevancia para ser redactadas en la obra que hoy nos toca analizar y que quedaron plasmados en dichos esbozos desde el lente del autor.

Lo anterior nos permite considerar que su trabajo como albañil, bracero, campesino y poeta, no sólo se limitó a una actividad física y manual, sino que, por el contrario, fue desarrollando un estilo, gusto y sensibilidad propia, que le permitieron resignificar el mundo extraordinario de la gente de su tiempo; sus escritos son testigos de: amores, desamores, batallas, reconocimientos, honores, viajes, nacimientos, muertes, dichas, desdichas, juventud, vejez, soledad y compañía de unos cuantos.

Los ideales reproducidos por los integrantes de la sociedad formaron parte del inconsciente colectivo que delineó el proceder y actuar entre la gente de la época, donde el sistema de creencias estuvo fundamentado entre el

temor, la piedad, las intrigas, las ansias de poder, las apariencias, los lujos, las traiciones, los excesos, las pasiones, los oficios y los talentos, sólo por mencionar algunos, los cuales ante nuestros ojos se convierten en una serie de estampas o imágenes que han sido muestra de la devoción, el hartazgo, el dolor, la miseria y la dicha de quienes eligió para retratar el espíritu de la época.

Este trabajo de corte braudeliano,[28] le permitió llevar a cabo una recuperación y descripción del espacio geográfico en el que ha estado asentado por casi ya un siglo, considerando a otras ciudades y localidades de las cuales se denotaron una serie de semejanzas y contrastes entre los habitantes.

La mezcla de actitudes cotidianas nos ofreció una serie de representaciones idílicas que fueron recreadas con tal literalidad, que demarcaron campos estéticos en favor de la recuperación del reflejo de su contexto. Los poemas analizados permitieron sacar del anonimato a morelenses en determinadas épocas históricas, quienes se convirtieron en sujetos sociales de los cuales pudimos conocer: sus viviendas, la vestimenta que los caracterizaba, el tipo de alimentación, el consumo de las

[27] Peter Burke, ¿Qué es la historia cultural?, p. 87. Cfr. Jacques Le Goff, Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval, pp. 61-97.

[28] El estudio del tiempo braudeliano, permitió la identificación y recuperación de los eventos de corta duración que pudieron ser medibles en horas, días o semanas, teniendo como ejemplos: la muerte de una persona, alguna situación climatológica o enfrentamientos políticos, los cuales, al ser analizados en conjunto, permiten observar el estilo de vida de sus múltiples protagonistas, véase Carlos Antonio Aguirre, La “Escuela” de los Annales..., p. 101.

principales bebidas para mitigar el dolor, el gozo por elaborar su comida, sus vestidos, las festividades religiosas, sus pasiones y aficiones, sus trayectos de vida, sus más profundos anhelos, las hazañas que los inmortalizaron, las actividades a las que se dedicaron y los movimientos migratorios que efectuaron.

Los actores de estas historias de vida estuvieron relacionados con eventos geográfico-naturales de su entorno, ciudadanos, coyunturas y vacíos que modificaron el estilo de vida de dicha sociedad. Es por ello, que podemos aseverar que el registro de los poemas nace desde el conjunto de sentimientos que la vida misma le estaba generando al fungir como un observador de la colectividad que despertó el compromiso de registrar y romantizar los diferentes sucesos por los que atravesó la población de la región.

Es aquí donde podemos reconocer la importancia del imaginario colectivo, que fue compartido por la gran mayoría de los pobladores, quienes en su haber no escaparon de participar en prácticas cotidianas, ritos y sucesos, que fueron considerados como permanentes y que se compartieron por toda la población como parte de la historia de las mentalidades a través de la descripción de testimonios individuales, donde se reconoce que las estructuras mentales han permanecido constantes durante los siglos.[29]

En esta recopilación de la vida cotidiana, se encuentran descritos sucesos, tanto favorables como adversos, donde en cada una de sus páginas aparecen contenidos los acontecimientos más representativos de: gobiernos, autoridades, sacerdotes,

civiles, agricultores, albañiles, braceros, feligreses, músicos, charros, amantes, enamorados, mineros, cronistas, independentistas, revolucionarios, generales y hasta enfermos, de quienes ha logrado darles voz, recuperar sus nombres y develar sus rostros.

Es así, que poco a poco, sin saberlo ni pretenderlo, quedó envuelto en su propia cotidianeidad, al ser testigo ocular, a pesar del desgaste que presenta en su vista, de la identificación de los gestos de su propia sociedad, por medio de la creación literaria de más de 200 poemas, los cuales hoy en día se convierten en signos que nos permiten conocer otra realidad, experimentada por quienes no fueron los protagonistas.

En su tinta, podemos denotar de manera ingeniosa, la composición poética a lo largo de la vida de este autor, quien no dimensionaba la vasta la producción que nos ha legado para la posteridad, quien nos llevó de la luz a la oscuridad, de la vida a la muerte, del gozo a la tragedia, del amor a la desolación, no sólo con su ingenio e inventiva, sino con la recuperación del sentir de aquellos morelenses que lograron captar su atención.

En su trabajo y labor desinteresada, se encubren sentimientos de optimismo y tolerancia para contemplar con cierta nostalgia su propio pasado local y nacional, el cual con el paso de los años se ha convertido a través de su tinta, en una especie de tributo de diversas escenas que se encargaron de reflejar de manera animada una parte de la realidad material.

[29] Karla Marissa Cid, Op. cit., p. 172.

Sin embargo, antes de la producción que tal vez varios de ustedes ya conocen o tienen en sus manos, en el proceso de elaboración el autor emprendió su travesía de forma placentera y compleja a la vez, teniendo como resultado la recuperación de la conciencia histórica, evitando la erosión social, que causan el desgaste de las ideas, los valores, y las problemáticas actuales de nuestro país.

La poesía en manos del señor Santos se convirtió en un arte de palabras y rimas que se fueron eligiendo para entretejer la trama y la urdimbre donde se delinearon las maneras de ser, pensar y existir, desde un lugar ignoto y desconocido por todos, pero visible por su esposa, hijos, nietos, vecinos y colegas, al pretender conocer el estilo de vida de la sociedad, al ir reconstruyendo y cuestionándonos sobre aquello que casi nadie dejó escrito, porque era lo que estaba aconteciendo día a día.

Es así como esta obra forma parte de una estrategia de aprendizaje formal, que invita al lector y aprendiz informal que no se encuentra dentro de un salón de clases, a llevar a cabo una exploración a su temática, historia, paisajes y contenido, logrando despertar en ellos el gusto e interés por redescubrir la significación histórica de su propio contexto, el cual se hace palpable ante nuestros ojos.

En la estructura de dicha obra, aparecen descritos saltos, movimientos y desplazamientos de quienes fueron en el pasado sus protagonistas y a quienes se les ha podido identificar claramente por su nombre, apellido, oficio, puesto o función. Su recreación se caracteriza por ser creativa, innovadora y agradable, a la que acompaña con gran sensibilidad e inspiración, siendo el ingrediente

esencial de la poesía del autor que el día de hoy estamos comentando y que decidió elegir a la poesía como el medio y el recurso complejo, ingenioso y novedoso desde el cual pudo captar la atención de sus inmediatos y futuros lectores.

CONCLUSIONES

**Este pueblo está lleno de ecos.
Tal parece que estuvieran encerrados en
el hueco de las paredes o debajo de las
piedras. Cuando caminas sientes que te
van pisando los pasos.
Oyes [...] voces ya muy desgastadas por
el uso. Todo eso escuchas.
Pienso que llegará el día en que esos
sonidos se apaguen.
Juan Rulfo**

Sin lugar a duda, bajo la tinta del señor Santos, el poeta de antaño se ha transformado en un ser humano de carne y hueso que siente, llora, canta y vibra con la única intención de immortalizar en su mente, corazón y lienzo, algunos trozos de su contexto inmediato.

A diferencia de la historia, el poeta no hace distinciones en el tiempo, puede jugar con sus huellas o indicios a su antojo, porque busca exaltar una emoción, no piensa en el destino, ni en las amenazas a las que se enfrentará su obra, sino que, por el contrario, se enorgullece por el deber cumplido, anhelando seguir relatando varios sucesos multicolor que aparecen de manera deshilvanada, sin secuencia, con el afán de comunicarlas por medio de un lenguaje alegórico y figurativo al salir de la monotonía y de su solipsismo pueblerino, para tomar horas y horas de su vida en la captura de situaciones y

vivencias a las cuales envolvió con un lenguaje romántico, cruento y místico, que denota nostalgia, tristeza, pero, sobre todo, gratos episodios de felicidad, que son reflejados en cada una de sus páginas y que en sus manos se convirtieron en una oportunidad en blanco, o mejor dicho, en el lugar idóneo para plasmar de manera alegórica su realidad.

El autor se alejó un poco y con cuidado de su objeto de estudio, divulgando y reconstruyendo el actuar de los personajes que ha tomado de su entorno inmediato por medio de un acto poético que dista mucho de ser lineal, sino que, por el contrario, se convirtió en un bocado grato al paladar del lector, quien pudo experimentar un sin fin de emociones con una cadencia en las que se vieron descubiertas o encubiertas varias conexiones literarias e históricas.

La obra de J. Santos se convierte en el depositario de información vivencial, cotidiana, rutinaria e histórica, de la cual podemos tomar un negativo de un tiempo y espacio preconfigurado metafóricamente. En su gran habilidad literaria, se observa el cometido de la poesía que es la creación de emotividad, que quedó immortalizada en varios fragmentos que retratan sucesos al azar y que nos trasladan hacia varios lugares en el tiempo, buscando seducir al lector para que continúe con la lectura haciendo un recorrido involuntario por las bellas calles de nuestro pueblo de forma anacrónica.

El móvil que condujo el actuar de la colectividad y que se observó por varias generaciones fue la presencia de conductas sutiles, silenciosas, discretas y hasta sospechosas, las cuales salieron a la luz y que quedaron perpetuadas en la

colectividad del morador, de quienes se hace alusión a una gran cantidad de ritos y símbolos, donde ciertos morelenses fueron protagonistas de sus propias historias de vida.

El leer, recitar y cantar la presente obra, nos permitió observar y reconocer en la calle de tierra colorada a un sinfín de hombres, mujeres y niños, a quienes observa y describe desde la mirada de contemplación y nostalgia sobre un pasado que ya desvaneció. Su afán poético desenfrenado por más de 80 años reafirmó la delicadeza y vehemencia con que se debe de acceder al ministerio de la poesía, ya que en sus composiciones radica su genialidad y teatralidad, quien tuvo que otorgarle un sentido y conexión entre lo que captaba todos los días, con aquellos vacíos, silencios y omisiones que se hicieron con alguna intencionalidad particular.

Todo este bagaje literario posiciona al lector actual en un escenario competitivo, en favor de la creación de mayores oportunidades, al disponer intelectual y teóricamente de una gran cantidad de recursos a los que recurre, con el fin de despertar en las futuras generaciones el gusto e interés tanto por la literatura como por la historia, en aras de fortalecer la capacidad de conocer, analizar y juzgar cualquier acontecimiento histórico que forme parte del arraigo de su terruño.

La obra está impregnada del estilo de su autor, quien da gala de su creatividad, vitalidad, ingenio e inventiva, para atraer a más espectadores hacia el gusto y conocimiento de la historia al presentarla de manera literaria. Es así como se puede asegurar la pertinencia en el uso y aplicación de estas obras dentro

del espacio áulico, principalmente en el nivel básico y medio superior, donde los docentes deberán de adecuar las estrategias al nivel de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de inculcarles el conocimiento de los patrones de la vida cotidiana, el imaginario individual y colectivo que enmarcó una época y que es parte de una de las muchas tradiciones que siguen vigentes hasta nuestros días.

Los lectores de dicha obra se llevarán una grata sorpresa, puesto que en ellos recae la labor de darle vida y de otorgar un magno colorido al conjunto de escenas cotidianas, populares y religiosas en las cuales se ven reflejadas las costumbres de mi pueblo. El adecuar el contenido del pasado a las personas de diversas edades es una labor muy loable que busca fomentar una conciencia histórica como lo diría Andrea Sánchez Quintanar, y por ello, la tarea de seguir promoviendo el rescate de la cultura corresponde a nuestras autoridades, en quienes recae el compromiso de salvaguardar las buenas costumbres dentro de nuestras calles y seguir impulsando iniciativas que velen por la difusión de las tradiciones que aún se encuentran vigentes en nuestro contexto actual y que son un reflejo del orgullo de nuestras raíces.

El resultado de todo el trabajo generado hace varios años es parte del festejo que hoy nos embarga, donde se reconoce ampliamente el apoyo de las instituciones culturales y gubernamentales que han decidido creer en este tipo de proyectos que tienen un largo alcance y que pueden interpretarse desde múltiples aristas.

Don J. Santos satisfactoriamente logró resignificar el andar dentro del

oficio de historiar, por medio de los conocimientos propios de la literatura, los cuales le dieron una gran confianza y seguridad de poder expresar sin temor sus ideas, sentimientos y más profundos anhelos. La principal contribución de nuestro autor ignoto es su aportación hacia la poética de la región, que nos ha permitido realizar un recorrido histórico y cultural de manera activa, al disponer intelectual y teóricamente de una gran cantidad de recursos, a los que pudimos recurrir con el fin de despertar el gusto e interés por el pasado.

Estas construcciones literarias que se hicieron sin pretensiones ni fines de lucro, hoy cobran un gran sentido en el escenario actual, por ser un ejemplo de perseverancia, buscando siempre mejores oportunidades y los recursos con el fin de despertar en los lectores el gusto e interés por la historia de su pueblo, a quien se refiere con gran anhelo como su nidito encantador.

FUENTES CONSULTADAS

AGUIRRE Rojas, Carlos Antonio, *Los Annales y la Historiografía francesa. Tradiciones críticas de Marc Bloch a Michel Foucault*, México, Ediciones Quinto Sol, 2005.

_____, *La "Escuela" de los Annales. Ayer, Hoy, Mañana*, México, Editorial Contrahistorias, México, 2005.

BURKE, Peter, *La Revolución Historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, España, Gedisa, 1990.

_____, ¿Qué es la historia cultural?, Barcelona, Paidós, 2006.

CARRETERO, Mario y José A. Castorina, La construcción del conocimiento histórico, Enseñanza, narración e identidades, Buenos Aires, Paidós, 2010.

CASTORIADIS, Cornelius, Institución imaginaria de la sociedad, Barcelona, Carretero, 1975.

CERTEAU, Michael de, La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C., 1996.

CERTEAU, Michael de y Pierre Mayol, La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C., 1999.

CHARTIER, Roger, El mundo como representación. Estudios sobre la historia cultural, Barcelona, Gedisa, 1992.

CID Lara, Karla Marissa, La reconstrucción del ámbito privado a través del imaginario de la sociedad novohispana durante los siglos XVI, XVII y XVIII, Tesis de Doctorado, Área en estudios novohispanos, Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Zacatecas, Zac., 2022.

GARCÍA González, Francisco, Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.

GARCÍA Palacios, J. Santos, Historia y vida cotidiana a través de los versos, México, Texere, 2018.

GONZALBO Aizpuru, Pilar, Introducción a la historia de la vida cotidiana, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006.

_____, La historia y lo cotidiano, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Seminario de Historia de la Vida Cotidiana, 2019.

GONZÁLEZ, Luis, Otra invitación a la microhistoria, México, FCE, 1997.

LE GOFF, Jacques, Lo maravilloso y lo cotidiano en el occidente medieval, España, Gedisa, 2002.

LE GOFF, Jacques y Pierre Nora, Hacer la historia III: Nuevos objetos, Barcelona, Laia, 1974.

LEÓN, Emma, Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana, México, Ántropos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinares, UNAM, 1999.

BARROS, Carlos, “Historia de las mentalidades, historia social”, *Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, no. 9, 1993, pp. 111-139, <http://www.ignaciodarnaude.com/textos_diversos/Historia%20de%20las%20Mentalidades,Historia%20Social,Carlos%20Barroso-2.pdf/> (Consultado 05/02/2021).

GÓMEZ, Pedro Arturo, “Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Argentina, Universidad Nacional de Jujuy, no. 17, febrero, 2001, pp. 195-209, <<https://www.redalyc.org/pdf/185/18501713.pdf/>> (Consultado 20/11/ 2020).

GUIJARRO, Susana, “La historia cultural: tendencias y nuevas propuestas en la historiografía angloamericana”, en *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, no. 3, 1996, pp. 163-191, <<https://core.ac.uk/download/pdf/58907856.pdf>> (Consultado 12/01/2021).

RÍOS Saloma, Martín Federico, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 37, enero-junio, pp. 97-137, <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/15309/pdf/>> (Consultado 22/01/2021).

VÉLEZ, Jaime Alberto, “El poeta invisible”, *Agenda Cultural Alma Máter*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquía, no. 142, abril, 2008, <<https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/13516/12065>> (Consultado 15/03/2024).

1707



Por decreto expedido con fecha 19 del mes p^o p^o por el Supremo Gobierno del Estado, manifestando: quedar segregados los ranchos Pilas, Hacienda Nueva, y Bracho, de la municipalidad de Peta Grande, quedando anexos de este municipio; he citado á los comisarios, de Pilas, y Hacienda Nueva, para tomar informes del estado que guardan esos cuartiles, y en contestacion; me dice el comisario de Hacienda ^{nueva} que no puede quedar sujeto á esta Superioridad, por no haber recibido las ordenes del C. Presidente de Peta Grande, á que pertenecian: á pesar de haberles manifestado; el decreto expedido, á que me refiero, el que



CRÓNICA
DEL ESTADO
DE ZACATECAS

MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡Juntos transformaremos!

